BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.780

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

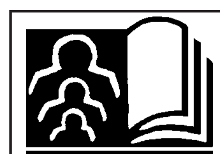
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BERDENS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 94. 18/10/01, Reg. 1804. Cónyuges Oscar Alberto Melella, 66 años, DNI 4.162.634, Delia Teresa Ordoñez, 61 años, DNI 3.991.207, ambos arg., comerc., Gral. Artigas 346, PB., Bs. As. 99 años. Tiene por objeto: Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje, grúa y estibaje. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. $ 12.000. 1 a 10 direc. titut. 3 años. Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Prescinde de sindic. Cierre ej. 30 abril c/año. Presidente: Oscar Alberto Melella: D. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Sede: Condarco 415, Bs.As.

El Autorizado
Nº 25.507

BIG BEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 133. F° 400. Reg. 1636, 8/11/01. Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. 2 nupc. c/Sandra Débora Díaz, nac. 27/2/46, 55 años, DNI 93.363.081, comerciante, dom. Santa Fe 1726, Cap. Fed. CUIT 20-93363081-2; Emilio Nogueira, esp. cas. 1a Nupc. c/Mirta Teresa Bressan, nac. 17/5/34, 67 años, DNI 93.356.363, Cte. CUIT 20-933563633; dom. Conesa 4371, Cap. Fed., Edgardo Horacio Pavan, arg., cas. 1a nupc. c/Mónica Nogueira, nac. 18/2/69, 32 años, DNI 20.369.661, CUIT 20-20369661-3, dom. Moldes 3807, 2°A, Cap. Fed., ing. mec.; Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando en terceros, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades, 1) explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de Lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sándwiches, kiosco, y drugstore, así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Actividades de Entretenimiento: Administrar, contratar, organizar, comerciar, financiar: eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, mega eventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, deportivos y artísticos, y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimiento en general, ya sea en discotecas, o lugares habilitados para baile, y/o estadios, escenarios, teatros, cines, anfiteatros, clubes, y lugares públicos y/o privados en general. 3) Publicidad, Internet, Medios: Producir, ejecutar y realizar programas de Televisión, radio, y emitir en cualquier otro medio de comunicación contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso. Capital: $ 12.000. Acciones: 120 acciones nominativas no endosables de $100 v/n c/u, c/derecho a un voto c/u. Suscripción: Víctor Blanco Rodríguez: 60 acciones. 2) Emilio Nogueira, 30 acciones y Edgardo Horacio Pavan, 30 acciones. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. s/Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/ mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles. Presidente: Edgardo Horacio Pavan, Vicepresidente: Víctor Adrián Blanco; Directores Suplentes: Víctor Blanco Rodríguez y Emilio Nogueira. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1798. Cap. Fed. fuera del estatuto

Autorizada/Escribana - María Juana Eggimann
Nº 25.496

BLACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 131. F° 394. Reg. 1636, 8/11/01. Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. 2a nupc. c/Sandra Débora Díaz, nac. 27/2/46, 55 años, DNI 93.363.081, comerciante, dom. Santa Fe 1726, Cap. Fed. CUIT 20-93363081-2; Víctor Adrián Blanco, arg., cas. 1a nupc. c/María Soledad Ballestrini, nac. 15/3/74, 27 años, DNI 23.682.449, comerciante, CUIT N° 20-23682449-8, dom. Montevideo 1083, 6° “B” Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando en terceros, en cualquier parte del país o del exterior; de las siguientes actividades: 1) explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de Lunch, bar, restaurant, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados; sándwiches, kiosco, y, drugstore así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Actividades de Entretenimiento: Administrar; contratar, organizar, comerciar, financiar: eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, mega eventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, deportivos, y artísticos, y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimiento en general, ya sea en discotecas, o lugares habilitados para baile, y/o estadios, escenarios, teatros, cines, anfiteatros, clubes, y lugares públicos y/o privados en general; 3) Publicidad, Internet, Medios: Producir, ejecutar y realizar programas de Televisión, radio, y emitir en cualquier otro medio de comunicación, contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet proveer conectividad, explotar terminales de acceso. Capital: $ 12.000, 120 acciones de $ 100 v/n c/u. c/dcho. a un voto por acción. Suscripción: Víctor Blanco Rodríguez: 114 acciones y Víctor Adrián Blanco: 6 acciones. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea c/mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 3 ej., reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1798, Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Autorizada/Escribana - María Juana Eggmann
Nº 25.497

CABANORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de “CABANORT S.A.” por Esc. 149 del 10/10/2001 Reg. 840 Cap. Socios: Jorge Eduardo Toselli CUIT 20-08591945-9, arg. casado nac. 10/3/1951, comerc. LE 8.591.945 domic. Arenales 2716 Cap.; Rodrigo Eduardo Saldaña CUIT 20-25967054-4, arg., solt., nac. 4/9/1977 comerc. DNI 25.967.054 domic. Av. F. Lacroze 2442, 3 “C” Cap. Domic. Legal: Ciud. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: ejerc. por cuenta propia o de 3ro y/o asociada a 3ros las ssgts. actividades: adm. de prop. inmb. propias o de 3ros. construcc. de todo tipo de inmb. incluso por el sist. de prop. horiz. Ley 13.512 y Prehorizontalidad. Compra venta, leasing, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, lotes, fracc. de terreno, lotes de parcelas destinadas a vivienda y/o locales y/o cocheras, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, adm. de alquileres, pudiendo tomar para la vta. y comercialización operaciones inmob. y recibir mandatos para toda otra actividad afín al ramo de la construcción. Capital: $ 12.000, represent. por 12.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Adm. y Represent.: Directorio de 1 a 5 tit. por 6 ejerc. reelegibles. Mientras la soc. prescinda de la Sindicatura deberá elegir uno o más direct. suplentes. Integración: Director tit. y Pte. Jorge Eduardo Toselli, Director Suplente: Rodrigo Eduardo Saldaña. Representac. legal y uso de la firma soc.: Pte. del Direct. o en su caso del Vicepte. Fisc.: prescinde de la sindicatura. Cierre ejerc: 31/12 de c/año. Sede Soc. Arenales 2716 de Cap.

Escribano - Enrique Oscar Soler
Nº 25.518

CERRO DE LAS ANIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión: escritura del 13/11/01. Reg. 1985 Cap. Fed. protocoliza la constitución de sociedad y aporte de bienes por escisión de ESTANCIA SANTA MARTA SA. Datos conforme art. 10 ley 19.550 de la sociedad creada: 1) Luisa Martha Zuberbühler, argentina, casada, empresaria, nacida el 22/2/51, CI 5.494.629, domiciliada en Carlos Pellegrini 1255, piso 2, "A", Cap. Fed., Adolfo Enrique Zuberbühler, argentino, casado, empleado, nacido el 20/4/52, DNI 11.155.321, domiciliado en Guido 1621, piso 2, "G", Cap. Fed., Cecilia María Zuberbühler, argentina, casada, empresaria, nacida el 30/3/54, DNI 11.265.368, domiciliada en Rivadavia 789, piso 7, Cap. Fed., y Soledad Claudia Zuberbühler, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/7/57, DNI 13.699.077, domiciliada en Montevideo 1390, Cap. Fed. 2) Escritura del 13/11/01, 3) "CERRO DE LAS ANIMAS S.A.". 4) Buenos Aires. Se fija sede en Lavalle 750 piso 4 "B", Cap. Fed. 5) Actividades: Agrícola Ganadera: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, tambos, granjas, semilleros, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo como así también la compra, y venta de hacienda, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la explotación agrícola-ganadera. La recuperación de tierras áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo. La explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, explotación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera. La compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, frutos, productos, herramientas y útiles relacionados con la explotación agrícola-ganadera y forestal. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, viales, energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. 6) hasta el 4 de setiembre de 2060. 7) $ 30.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Deben designarse suplentes mientras se prescinda de Fiscalización. Se designa: Presidente Ignacio Miguel Zuberbühler, Director suplente: Luisa Martha Zuberbühler, por 3 ejercicios. 9) Presidente y Vicepresidente (en su caso). 10) 30 de junio.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 25.901

COMBUSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 270 del 14/11/01 Reg. 1880 Cap. Socios: Angel Tomás Sayavedra, argentino, divorciado, 27/3/54, DNI 11.201.266, comerciante, dom. Av. Roca 1610, Avellaneda, Bs. As.; Rodolfo Martín Lascano, argentino, casado, 24/5/68, DNI 20.278.246, abogado, dom. Uruguay 532, 51 "51", Cap. y Horacio Ricardo Carro, argentino, soltero, 3/2/43, DNI 7.731.175, comerciante, dom. Av. Roca 1610, Avellaneda, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La compra y/o venta al por mayor y/o menor, permuta, distribución, exportación, importación, representación, comisión, franchising importación, management, underwriting, licencia, factoring, mandato y/o consignación de combustibles de todo tipo, lubricantes, aceites, grasas y cualquier otro producto o subproducto derivado del petróleo, para automotores o no. b) Operaciones comerciales de compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, mandato y/o consignación de repuestos y accesorios para rodados de toda índole, como así también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. c) Comprende también la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, mandato y consignación de muebles, mercaderías, inmuebles, rodados, semovientes, frutos, productos, subproductos y de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Uruguay 532, 5° "51", Cap. Se designó: Presidente: Horacio Ricardo Carro y Director Suplente: Rodolfo Martín Lascano.

Escribano - José Luis Santos
Nº 6321

D & R MEDICAL DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: a) Escritura número 85 del 9/11/2001 ante el Reg. Not. 723 de C.F. b) Accionistas: Luis Carlos Herbstein, LE 4.394.214, CUIT 20-4394214-0, nacido el 29/7/42, casado en 1° nupcias con Betti Roguznicki, domiciliado en Av. Córdoba 2464 9° C C.F., y Betti Roguznicki, L.C. 3.764.314, CUIT 27-03764314-4, nacida el 13/11/1938, casada en 1° nupcias con Luis Herbstein, domiciliada en esta Ciudad Av. Córdoba 2464 9° "C" C.F. c) Denominación: D & R MEDICAL DEPOT S.A. d) Domicilio: Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 2435, C.F. e) Duración: 99 años. f) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, importación exportación, distribución y comercialización por mayor y menor de productos para rehabilitación, ortopedia, medicina deportiva, y de uso médico general. Prestación de servicios de consultoría, capacitación y marketing sobre las áreas antes mencionadas. En los casos en que las actividades señaladas lleven conexos servicios regulados por la ley 17.132 u otras, los mismos se realizarán bajo la dirección técnica de profesionales habilitados de acuerdo a las leyes mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 $ cada una. h) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. i) Pte.: Betti Roguznicki, Director suplente: Luis Carlos Herbstein. j) Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año.

Escribana - Rolanda M. Santiago
Nº 25.951

ESTABLECIMIENTOS CAVAS DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ESTABLECIMIENTOS C.S.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.536.906. Se hace saber que por escritura 125, F° 442, del 9/11/01, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 10/08/01, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 1° del estatuto social, cambiando su denominación por la de "ESTABLECIMIENTOS C.S.M. S.A." continuadora de "ESTABLECIMIENTOS CAVAS DE SANTA MARIA S.A."; y b) Reformar el artículo 4° del estatuto social, adecuando su capital de A 5.000.000. a $ 500.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 25.454

EXTERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Renato Rita, argentino, divorciado, comerciante, 60 años D.N.I. 4.369.783 domiciliado en San Martín 933 piso 11 Capital Federal; Teresita Luisa Troya, argentina, divorciada, comerciante, 47 años D.N.I. 11.265.214 domicilio en Av. del Libertador 2698, piso 11 "I", Capital Federal, constituyen EXTERSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Del Libertador 2698 piso 11 "I" Capital Federal, por 90 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización y comercialización, distribución, importación, exportación, de envases, artículos de librería y afines. Para sus fines tiene plena capacidad jurídica pana adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital social $12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias c/u de 1 peso nominativas y 1 voto. La administración a cargo del directorio. Representación legal, el presidente. Duran en sus cargos 2 años. Designados y aceptaron Director Titular, Presidente Renato Rita; Director Suplente Teresita Luisa Troya. La fiscalización la ejercen los socios (art. 55 ley). Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 ley. Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244 ley. Cierre ejercicio 30 de junio.

Autorizado/Escribano - Carmelo Maenza.
Nº 25.519

GOGGI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

1) Bs. As., 1/11/2001, F° 1380, Esc. 472, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) por A.G.E. unánime del 31/5/01, se aumentó el capital a $ 32.390 y se reformó íntegramente el estatuto. 3) GOGGI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA. 4) Congreso 5781 C. Fed. 5) Industrial: Manufacturación y/o fabricación de carpintería de obra en general muebles e instalaciones, ya sea de hierro o de madera, fabricación de maquinarias en general y sus accesorios: Comercial: a) En general importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías materias primas y productos elaborados o no. b) En especial, comercialización de los productos de su manufacturación y/o fabricación, Inmobiliaria: compra-venta de bienes inmuebles, participación directa o indirecta en la construcción de edificios, inclusive los incluidos bajo las disposiciones de la Ley trece mil quinientos doce. 6) 99 años desde el 18/5/65. 7) $ 32.390. 8) Directorio: entre 1 y 3 Titulares. Se prescinde de sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/5/01. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 25.501

GYF SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 59. 14/11/01. Reg. 1300, Cap. Fed. Angel Schusterman, arg., casado, 66 años, comerc. DNI 4.140.854, dom.: A.M. Cervantes 1653; y Daniel Claudio Roizenblat, arg., solt., 41 años, comerc., DNI 14.026.637, dom. Cafayate 5224. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; c) Servicios de Internet; d) compra, venta, locación, consignación y distribución del producto de la actividad detallada en a), b) y c); e) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de computadoras, elementos de computación, programas, partes, repuestos y accesorios de computación; f) Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Angel Schusterman. Dir. Suplente: Daniel Claudio Roizenblat. Sede social: Sarmiento 1142, 4° B, Cap. Fed.

Domingo Mangone
Nº 25.443

H Y M FRENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 351 del 6/11/01. Accionistas: Héctor Eduardo Acuña, 53 años, argentino, casado, comerciante, LE 8.271.159, General Las Heras 2351 Florida; Ana Isabel Bollati, 55 años, argentina, casada, comerciante, LC 5.210.674, General Las Heras 2351 Florida. Denominación: "H Y M FRENOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del negocio del servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento. b) Industrial y Comercial: Industrialización, producción y toda forma de comercialización de partes, repuestos y accesorios de automotores. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Acuña; Director suplente: Ana Isabel Bollati. Sede social: Av. Corrientes 1849 2° "M" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6297

INGESAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 200 del 16/11/2001. Accionistas: Manuel José Alfredo González, argentino, 71 años, LE N° 4.344.878, casado, Ingeniero, Uriburu 425, Adrogué, Buenos Aires; Sergio Adrián Facondini, argentino, 33 años, soltero, empresario, DNI 20.410.061; Av. Montes de Oca 373 9° A Capital Federal y Rodrigo Rafael Arteaga, 29 años, Tacuarí 1051 Capital Federal, soltero, empleado, DNI 22.764.744; Denominación: INGESAT ARGENTINA S.A.; Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante su actuación como empresa constructora, realizando todo tipo de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería; B) Prestación de Servicios Especializados: Mediante el ejercicio de consultoría técnica, realizando estudios de factibilidad, asesoramiento, dirección y/o supervisión de obras, haciendo constar que el asesoramiento que así lo requiera en la materia será realizado por profesional con título habilitante; C) Financieras: Aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamos; ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; administración de inmuebles regidos por la Ley de Propiedad Horizontal; prestación de toda clase de servicios a empresas o a particulares atinentes a la contratación de personal técnico o administrativo, estudio sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general; D) Administración: de toda clase de bienes muebles semovientes o inmuebles o inmuebles; E) Importación y Exportación: La compra, venta, importación, exportación de bienes, servicios, mercaderías y tecnología permitidos por las normas legales; F) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, intermediación, venta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura: Cierre de Ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: Sergio Adrián Facondini, Vicepresidente: Manuel José Alfredo González. Sede social: Juan Ambrosetti 277 3° G Capital Federal.

Apoderado - Tomás Jáuregui
N° 25.920

INVIERTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 2/11/2001. 2) Rolando Alberto Chame, arg., 2/4/1974, comerciante, DNI 23.842.954, CUIL: 20-23842954-5, dom. Salguero 734, 5° "D", Cap. Fed., y Favio Enrique Costa, arg., 22/1/1960, comerciante, DNI 13.881.512, CUIT: 23-13881512-9, dom. De la Peña 707, Adrogué, Bs. As. 3) INVIERTA S.A. 4) Tucumán 834, 5° p., of. 51, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción de inmuebles y fracciones de campo. b) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía. Inversiones en otras sociedades y/o títulos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital $ 40.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director que lo reemplace. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/10 de cada año. 11) Presidente: Rolando Alberto Chame. Director Suplente: Favio Enrique Costa.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 25.931

LAVALLE IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: López, Carlos Rolando, de 34 años, DNI 18.254.101, y Garnica, Mario Gerónimo, de 42 años, DNI 13.265.818, argentinos, solteros, Brasil 441, PB 3 y Bolívar 1647, Cap. Fed. Fecha esc.: 18/10/01. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Av. Sta. Fe 2450, Local 23, Cap. Fed. Objeto Social: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, arreglo, distribución, al por mayor o menor de ropas, prendas de vestir. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de los productos y derivados cita-

dos en rubro anterior. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamientos, administración, urbanos o rurales. Agropecuaria: Explotación de todas sus formas, rurales, ganaderas, agrícolas. Financiera: Con exclusión de las previstas en la ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios. Capital: $ 50.000, en 50.000 acc. nominativas, no endosables de $ 1 c/u. Administrac.: Directorio entre 1 y 9 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: López, Carlos Rolando. Direc. Suplente: Garnica, Mario Gerónimo. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Marcelino Hernán Campana
N° 25.952

LINDERHOF

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Sánchez, arg., casado, jubilado, 67 años, C.U.I.L. 20-04139671-8, L.E. 4.139.671, domic. Matheu 1771 piso 15 dep. 2, Cap. Fed. Miguel Pampillon Maceira, español, casado, jubilado, 69 años, CUIT 20-03010544-4, D.N.I. 93.381.492, domic. Suipacha 255 4° C, Cap. Fed. 2) Escr. N° 88 del 14.11.2001; 3) LINDERHOF S.A.; 4) Suipacha 255 4° C, Cap. Fed.; 5) Obj. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento o locación y/o sublocación de toda clase de inmuebles, pudiendo a tal efecto realizar también todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la prestación de toda clase de asesoramiento y servicios profesionales, ya sean jurídicos, contables, publicitarios, arquitectónicos, técnicos o de cualquier otra índole, debiendo cuando así lo establezcan las leyes, realizarlos por intermedio de profesionales habilitados para tales efectos. Financiera: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. A dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) Cap. Social $ 12.000 representados por 12.000 accs. v$n 1 de 1 voto, ord. nomin. no endos. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. Prescindencia de Sindicatura; 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso - Presidente Alberto Sánchez, Director Suplente Miguel Pampillon Maceira. 10) Cierre del ejercicio 30/11.

Autorizado - Miguel Pampillon Maceira
N° 25.959

MALTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 15/6/01 reforma art. 4° fijando el capital en $ 600.000.

Presidente – P/H. A. Rossi
N° 6295

MOBERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 07/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Cabildo 2040, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 64, DNI. 3.707.217, Cabildo 2040, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones; servicios, franquicias. d) Importación - Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textil, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, Agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Av. Cabildo 2040 14° "D" Cap. Fed.

Autorizada – Noelia Agnes
N° 25.522

MUCADE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Doménico Mucciarone, italiano, 4-11-39, DNI 92.501.234, Av. Costanera 1943 S. Teresita, Carlos Alberto Bonfigli, 7-1-48, DNI 7.788.711, Calle 3 151 4° 15 S. Teresita, Guillermo Agustín Wernisch, 26-12-57, DNI 13.660.530, calle 12 S. 5° Verónica, comerciantes, Alejandro Hugo Castro, abogado, 14-6-59, DNI 13.217.227, calle 42 esq. 7 Las Toninas, arg., casado. 2) 15-11-01. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente. 6) 31/10. 7) Directorio: 1 a 5 titulares. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. H. Castro. D. Sup.: A. D. Muccinone. 8) Av. Iriarte 1443 Cap. 9) Por sí y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Constructora: proyecto, direc. y cosnt. de obras viales, civiles, públicas, privadas, por contratación o licitación, sobre inmuebles propios o de 3os. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, adm. y fracc. de inmuebles urbanos o rurales incluidos los de P. Horizontal. c) Financiera e Inversora: todo tipo de operac. salvo las de E. Financ. y las que requieran el concurso público. d) Comercialización, exp. e importación: por mayor y menor de bienes, prod., frutos y todos los incluidos en el nomenclador aduanero. Rep., mandatos, comisiones.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 25.478

MUSEO DE LA MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 132. F° 397. Reg. 1636, 8/11/01. Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. 2° nupc. c/ Sandra Débora Díaz, nac. 27-2-46, 55 años, DNI 93.363.081, comerciante, dom. Santa Fe 1726, Cap. Fed. CUIT 20-93363081-2; Víctor Adrián Blanco, arg., cas. 1° nupc. c/María Soledad Ballestrini, nac. 15/3/74, 27 años, DNI 23.182.449, comerciante, CUIT n° 20-23682449-8, dom. Montevideo 1083, 6° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando en terceros, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: 1) explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sándwiches, kiosco, y drugstore así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Actividades de Entretenimiento: Administrar, contratar, organizar, comercializar, financiar: eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, mega eventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, deportivos, y artísticos, y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimiento en general, ya sea en discotecas, o lugares habilitados para baile, y/o estadios, escenarios, teatros, cines, anfiteatros, clubes, y lugares públicos y/o privados en general; 3) Publicidad, Internet, Medios: Producir, ejecutar y realizar programas de Televisión, radio, y emitir en cualquier otro medio de comunicación, contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso. Capital: $ 12.000, 120 acciones de $ 100 v/n c/u c/dcho. a un voto por acción. Suscripción: Víctor Blanco Rodríguez: 114 acciones y Víctor Adrián Blanco: 6 acciones. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. S/Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/mínimo de 1 y máximo de 6, Mandato: 3 ej., reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1798. Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Autorizada/Escribana – María Juana Eggimann
N° 25.495

PELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 182 del 14-11-01. Reg. 1339, Cap., PELCO S.A., inscripta IGJ. 17-10-85, N° 10352, L° 101, T° A de S.A., reformó el Artículo Cuarto del estatuto social. Nuevo texto: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Tratamientos químicos y/o físicos y/o biológicos de residuos ya sea domiciliarios, de tratamiento de la salud humana, animal y vegetal, de industrias y comercios de todo tipo, fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados con el tratamiento de toda clase de residuos, incineración de restos humanos y animales, tratamiento de efluentes sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores, comercialización de tecnología y en fin todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones ambientales. Operaciones financieras y garantías: La realización de apartes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales a personales, otorgar y/o aceptar toda clase de fianzas, avales y/o garantías, constituir gravámenes sobre bienes de la sociedad garantizando operaciones de terceros, de los socios y/o de los directores de la sociedad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso del ahorro público.

Escribana – Corina Z. Corbato
N° 25.500

PRIDEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J: 1.645.277. Se hace saber que por escritura 500, F° 1917, del 16/11/01, Registro 858 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 13/11/01, en las que se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto social, aumentando el capital social de la suma de $ 732.000 a $ 1.032.000.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 25.455

QUEBRACHITO GRANOS Y CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 9/8/01 aprobó aumento de capital a $ 704.000. Se reformó art. 4°. Nombramiento de Directorio por renuncia.

Presidente - Eduardo Martín Luis Leguizamón
N° 6319

SERVICIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 94 del 15/10/2001 ante Reg. 114 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de SERVICIOS ARGENTINOS S.A. de fecha 13/8/2001 que resolvió ampliar el objeto social, reformando el artículo Tercero de los estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, permuta, distribución, importación, exportación, reparación y/o montaje de todo tipo de maquinarias y equipos industriales, herramientas automotores, artículos de seguridad, ropa de trabajo, repuestos y accesorios. b) Prestación de servicios de remisería, fletes, mensajería. c) Contratación de personal en general para todo tipo de empresas e industrias, públicas o privadas, prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial, técnico, operarios, de maestranza, limpieza y mensajería, para cumplir tareas en forma temporaria o prestación de servicios extraordinarios predeterminados o para la atención de exigencias extraordinarias y transitorias de la actividad que desarrolle el contratante. d) Mantenimiento, limpieza, desinfección, desinsectación, pintura, reparación, jardinería, albañilería, tanto en empresas públicas como privadas y en inmuebles particulares. e) Compra venta de artículos de limpieza, maquinarias, insumos, repuestos, herramientas y todo tipo de accesorios y afines relacionadas a la actividad, importación y exportación de los mismos, reparación de todo tipo de maquinarias toda otra actividad relacionada con el objeto social.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
N° 25.542

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Alberto Saulino, 6/9/1975, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 24.741.056; Carmelo Saulino, 13/10/1948, casado, comerciante, DNI 14.156.794 y Ariel Carmelo Saulino, 15/10/1977, soltero, comerciante, DNI 26.130.084, todos argentinos y domiciliados en Gascón 460, Baradero. 2) 14/11/2001. 3) SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. 4) Capital, sede: Ramón Falcón 3121, 6° "A". 5) Capacitación por medio de cursos, seminarios y jornadas. Comercialización de elementos, insumos, material intelectual, relacionados con la informática y teleinformática, por medio de compra, venta, permuta, leasing, locación u otros contratos. Prestación de servicios relacionados con el mismo tema, por medio de la implementación de sistemas operativos, administrativos y de datos. Asesoramiento, consultoría y representación de empresas del medio. Importación y exportación de bienes y cosas relacionados con la informática y teleinformática. Si para cualquiera de estas actividades se requiera profesional de matrícula, se hará asociado a uno. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros y suplentes, que dura 3 años. Presidente: Andrés Saulino; Director Suplente: Carmelo Saulino. 9) Presidente del Directorio. 10) 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Iris Gladys Frean
N° 25.969

SERVI CAR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Horacio Picado, casado, contador, LE 4.394.071, nac. 23 marzo 1942; Jorge Alberto Levy, casado, contador, DNI 7.608.593, nac. 20 de septiembre 1947; domiciliados en Bernardo de Irigoyen 330, 2°, Cap. Fed.; Hugo Alberto Melidoni, casado, comerciante, nac. 3 de septiembre 1950, DNI 8.424.634, dom. Colombres 350, 6°, Lomas de Zamora, Bs. As.; Roque Mancini, casado, comerciante, nac. 18 de noviembre 1938, DNI 4.874.051, dom. Ramón Falcón 1415, Lomas de Zamora, Bs. As., argentinos. 2) 17/10/01. 3) SERVI CAR SUR S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, Oficina 36, Cap. Fed. 5) Actividades: Servicios: Todo tipo de servicios destinados a la atención del automotor. Comercial: Importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Por la compraventa de muebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Roque Mancini; Vicepresidente: Hugo Alberto Melidoni; Director Titular: Enrique Horacio Picado; Director Suplente: Jorge Alberto Levy. Prescinden de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 25.940

SOCIEDAD INTEGRADA DE TRABAJOS ENERGETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Emsael S.A." inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 3/7/96 en la Matrícula 44.463 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/81898 y "Sociedad Comercial Desarrollo del Sur S.A.", inscripta en IGJ el 29/7/93 N° 6911, L° 113, T° "A" de S.A. 2) 13/11/2001. 3) SOCIEDAD INTEGRADA DE TRABAJOS ENERGETICOS S.A. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Paraná 26, p. 6° Depto. "N". 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1.— Servicios y administración: Organización e integración de emprendimientos dedicados a la actividad energética en sus diversas formas: Servicios de mantenimiento general de obras, guardias de funcionamiento de instalaciones, gestión comercial y de cobranzas de servicios prestados por terceros. Servicios de ingeniería. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas referidas a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. 2) Constructora: Estudio, proyecto, dirección, construcción, inspección, montaje, asesoramiento y ejecución de obras eléctricas y mecánicas. Ejecución, administración y dirección de proyectos civiles, hidráulicos, portuarios e inmuebles urbanos y rurales; mejoras de inmuebles. Contratación y subcontratación de personal para dichos fines. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. 3) Plantas de gas natural: Explotación de plantas reductoras de gas natural, gasoductos, ramales y redes de distribución domiciliaria. 4) Comercial: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores, acoplados, motores motocicletas, lanchas y aviones, sus repuestos, accesorios y auto-

piezas. 5) Seguridad e higiene del medio ambiente. Estudio, proyecto, dirección, inspección, asesoramiento, ejecución y mantenimiento de obras de seguridad e higiene del medio ambiente y saneamiento ambiental; compra, venta y provisión de equipos para la protección de la integridad psicofísica del trabajador. 6) Mantenimiento de edificios: Servicio de mantenimiento y conservación de edificios, dirección, administración y habilitación de obras y consultoría en ingeniería civil; desmalezamiento de terrenos. 7) Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en su estado natural, elaborado o manufacturado y mercaderías no prohibidas por las normas legales, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros. 8) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. 9) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores inmobiliarios excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526. 10) Video cable: Explotación por cuenta propia o de terceros de la prestación de servicios consistente en teledifusión por cable destinado a la percepción de la pertinente programación al público asociado. 11) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales, aserraderos y de granja. 12) Recursos humanos: Desarrollo de recursos humanos, formación, capacitación y puesta en marcha de programas vinculados. 13) Representación, mandatos y servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Oscar Emilio Dores; Vicepresidente: Guillermo Roberto Moser; Director Titular: Hugo Antonio Rodríguez; Director Suplente: Dardo Oscar Fauret; Director Suplente: Héctor Luis Dalla Salda; Síndico Titular: María Esther Trapani; Síndico Suplente: Gustavo Picco. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
N° 25.926

SORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Shin Kyun Kim, 5/1/19511, casado, comerciante, DNI 18.666.815; Hyang Ja Cho, 4/12/1956, casada, comerciante, DNI 18.666.816; Romina Kim, 2/7/1979, soltera, estudiante, DNI 27.573.087, argentinos, domicilio Argerich 666, Capital. 2) 14 de noviembre de 2001. 3) SORY S.A. 4) Argerich 666. 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; representaciones y mandatos. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, arrendamiento y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo someter los mismos al régimen de la ley de propiedad horizontal; construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles incluidos los destinados a balnearios y centros recreativos y turísticos. d) Hotelería: Mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, prestando además servicios complementarios de bar, comidas, espectáculos y variedades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin síndicos. 8) Presidente: Hyang Ja Cho; Suplente: Romina Kim. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 25.972

SUHR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrum. púb. del 14/11/01. 1) Renumol S.A. inscripta en los términos del art. 123 L.S. bajo el N° 2108, L° 56, T° B de E.E. el 18/9/01 representada por Gustavo Benítez Cruz, arg., solt., emp., 30/4/51, DNI 8.503.060, dom. Ayacucho 291, 4° "I", Capital Federal. 2) Gustavo Benítez Cruz, por sí, arg., solt., emp., 30/4/51, DNI 8.503.060, dom. Ayacucho 291, 4° "I", Capital Federal. 3) SUHR S.A. 4) Ayacucho 291, 4° "I", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y exportación de ganado en pie o faenado. Compra, venta, importación y/o exportación de productos de uso veterinario. Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Gustavo Benítez Cruz y Dir. Suplente: Gabriel F. García. 9) Directorio. 10) 31/8.

Escribano - Carlos Darío Litvin
N° 25.473

TRANSPORTES MONTES DE OCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 522 del 19-10-01. Rubén Wassner, ingeniero, casado, 4-2-29, D. N. I. 4.485.957, M. de Oca 1688, 3° A; Daniel Germán Peralta, soltero, comerc., 22-9-74, D. N. I. 23.853.880, Ibarlucea 931; ambos arg. de Capital. TRANSPORTES MONTES DE OCA S.A. 99 años. Prestación de servicios de comercialización y transporte de frutas y hortalizas, en vehículos propios o contratados; depósito, resguardo, conservación y maduración de las mismas. Capital: $ 20.000. Administr.: 1 a 5 por 1 año. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-10. Sede: M. de Oca 1688, 3° A, Capital. Presidente: Daniel Germán Peralta; Director Suplente: don Rubén Wassner.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 25.964

VASP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

11/10/95, N° 9488, L° 117, T° "A" S.A. Por Asamb. Gral. Extr. del 31/7/2000, se resolvió prescindir de la Sindicatura, se aceptó renuncia miembros Comisión Fiscalizadora, se reformó art. 12° y se designó Síndico Titular Dra. Norma Estela Rollandi y Suplente al Cdor. Hernán Capella.

Escribano – David R. Obarrio
N° 25.904

VIDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, nac. 1/5/62, soltera, D. N. I. 14.943.444, profesora, Juncal 2875, 8° B e Ilda Delia Bellusci, nac. 21/6/24, casada, D. N. I. 1.347.141, comerc., Belgrano 3758, ambas arg. de Capital. 2) 29/10/01. 3) Lautaro 140, Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramientos y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

El Autorizado
N° 25.506



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEVALLOS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. N° 292 del 14/11/01 el Sr. Osvaldo Rubén Maddaleno cede y transfiere a los Sres. Lucas Germán Miale y Jorge Martín Miale, por partes iguales, veinte cuotas sociales del total que tiene en la sociedad. El Sr. Osvaldo Rubén Maddaleno renuncia al cargo de gerente. Los socios deciden reformar el art. 4° del contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Germán Miale: suscribe: 60 cuotas sociales; Jorge Martín Miale: suscribe: 60 cuotas sociales; Osvaldo Rubén Maddaleno: suscribe: 80 cuotas sociales. Designan gerente al Sr. Héctor Santiago Miale.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 6287

EUROBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 13/11/01 el Sr. Javier Gustavo Ponieman renunció de gerente que revestía en la sociedad, siendo aceptada su renuncia por unanimidad y quedando como único gerente el Sr. Julio Diego Ponieman, por todo el término de duración de la sociedad. En consecuencia se modificó el Art. 5° del Estatuto Social.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
Nº 25.504

EXIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16 de agosto de 2001. 1) El señor Alejandro Fridman, cede al señor Mario Fridman, la totalidad de sus cuotas sociales equivalentes a 36 cuotas de $ 1.000 c/u que representan $ 36.000 por el precio total de $ 30.000, que posee en la Sociedad "EXIMAQ S.R.L." inscripta en la I.G.J. el 10/5/1991, bajo el N° 2224 del Libro 94 de S.R.L.", y renuncia como gerente, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, lo cual es aceptado por los socios; 2) Asimismo se modifica la cláusula 4° del estatuto quedando redactado así: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 90.000 (pesos noventa mil),dividido en 90 cuotas de $ 1.000 (pesos un mil), valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julia Raquel Azar de Fridman, la cantidad de 54 cuotas por un total de $ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil) y Mario Fridman 36 cuotas por un total de $ 36.000 (pesos treinta y seis mil)". 3)Se nombra como socio Gerente al señor Mario Fridman.

Apoderada - Laura Marcela Milanesi
Nº 25.921

GANADOS PAMPEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14/11/01. Los socios Eduardo F. Calcerano y Luis A. Naddeo resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a José María Senra, arg., viudo, empresario, 12/2/45, Le 7.757.948, Derqui 1546, Lanús; por $ 1.000; y renuncia al cargo de Gerente. Se elige gerente a José M. Senra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 6324

GC SAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nro. 1.670.999: Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios Unánime Autoconvocada de fecha 23 de agosto de 2001, la Sociedad ha dispuesto la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Quinto: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar conjuntamente. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere de poderes especiales, como son las previstas por el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto-Ley número 5965/63, con las limitaciones que a continuación se indican. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento el objeto social. Sin embargo, los gerentes no podrán disponer ni gravar los bienes inmuebles y los bienes muebles registrables de la Sociedad, ni solicitar préstamos en su nombre, sin previa autorización otorgada por Reunión de Socios. Los gerentes deben prestar en garantía del cabal cumplimiento de sus funciones la suma de $ 200". En dicha reunión se designó como Gerente Suplente al señor José Antonio Ríos García, venezolano, casado, Pasaporte Nro. 3.226.504, nacido el 25 de julio de 1945, con domicilio constituido en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 10, Capital Federal.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti
Nº 6308

ICET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 162, del 15/11/2001, Reg. 1035 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) ICET S.R.L. 2) Av. Santa Fe 4559, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Silvia María Chediek, arg., divorc. de sus 1° nupc. de Danimiro Alejandro Kovacic, empresaria, 14/05/57, DNI 12.892.503, CUIT 27-12892503-7, Av. Santa Fe 4559, Cap. Fed.; e Isidoro Cypnik, arg., divorc. de sus 1° nupc. de Jacinta Lijtenberg, comerciante, 5/12/30, DNI 4.066.463, CUIT 20-04066463-8, Sarmiento 2265, 4° "L", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) Fundación, administración, funcionamiento, y explotación de Gimnasios, Institutos de Embellecimiento y de Modelación Corporal, Academias de Enseñanza Privada u Oficial de Educación Física, e instalaciones complementarias y/o accesorios, como confiterías, bares y vestuarios; b) Compra, corte, confección, distribución, exportación, importación, y venta de toda clase de prendas y artículos deportivos. Asimismo podrá tomar representaciones de marcas y productos relacionados con ese fin, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad; y c) Producción, desarrollo, organización y supervisación de todo tipo de eventos, torneos, competencias, exposiciones, inauguraciones, y lanzamientos de productos relacionados a la actividad deportiva y a la belleza corporal, contratando a tal efecto los deportistas o especialistas necesarios, y los lugares indispensables para su realización. 6) $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/03 de c/año. 9) Gerente: Silvia María Chediek. Autorizada: Constanza, Maffrand D.N.I. 22.293.890.

Escribana - Constanza Maffrand
Nº 25.917

INNOVA SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valeria Martina Carballo, argentina, casada, nacida 21/4/70, DNI 21.617.616, consultora, José Hernández 2195, Entre Piso "A" Capital Federal; Roberto Marcos Alonso, argentino, casado, nacido 10/5/46, DNI 4.549.670 consultor, Méndez de Andes 2228, Capital Federal; y Silvia Noemí Del Santo, argentina, casada, nacida 29/9/48, DNI 5.952.313, Julián Alvarez 2546, piso 7°, Dto. 30 Capital Federal. 2) Escritura Pública, N° 1172, F° 5447 del 14/11/01. 3) INNOVA SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.R.L.

4) Cerrito 348, Piso 3° "A" Capital Federal. 5) Asesorar y asistir a todo tipo de empresas en temas vinculados con la estrategia, el servicio, la producción, la logística y la comercialización. Así también como en tareas de imagen, comunicación y prensa. Brindar servicios de tercerización a otras empresas. Desarrollar servicios de telemarketing en forma directa o a empresas. Inmobiliaria y Administración de bienes muebles o inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. Gerente: Valeria, Martina Carballo. 10) 31 de octubre.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 25.444

LA NUEVA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Rubén Darío De Avila, 5/3/56, DNI 11.998.588 y Mirian Nilda Billoto, 5/6/61, DNI 16.242.735, arg., casados, empresarios y doms. Sitio de Montevideo 2635, Lanús Este. 2) Doc. priv. del 5/11/01. 3) LA NUEVA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Caseros 2701/05, Cap. 5) a) compraventa, importac., exportac., elaboración y distribución de productos alimenticios de todo tipo en cualquier etapa de elaboración, envasados o no, dulces, fiambres, quesos, embutidos, sándwiches, bebidas con o sin alcohol, prestación de servicios de lunch, atención gastronómica de eventos, comidas en gral.; b) compraventa, permuta, administ., explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de prop. horizontal; c) compraventa de fondos de comercio; d) ejercicio de todo tipo de consign., mandatos, representaciones, franquicias. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) gerentes socios por término social. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 6304

LGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber 1) Constitución acto privado 14/11/01. 2) socios Pablo Martín Aspee, nacido 29/7/76, DNI 25.422.822 y Diego Martín Aspee, nacido el 23/6/78 DNI 26.688.695 ambos argentinos, solteros, domiciliados en Circunscripción 2 sec. 1 man. 7 casa 4, Cdad. Evita Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: Comsunor S.R.L. 4) Domicilio: Olivera 22 8° "B" C.F. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades a) Industriales: fabricación industrialización y elaboración de productos metalúrgicos electrónicos y electromecánicos en todas sus ramas y formas así como la elaboración de los productos necesarios para su fabricación y los elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. b) Comerciales: compra venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase distribución y comercialización de productos metalúrgicos, electrónicos y electromecánicos en todas sus ramas y formas, incluidos todos los derivados de la actividad industrial. c) Servicios: servicios de reparación mantenimiento instalación montaje puesta en servicio, asesoramiento venta y prestación de servicios empresariales en especial los relacionados con la actividad industrial y de la construcción. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, suscribiendo el 50% cada socio. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por dos años reelegibles. 9) Gerente: Pablo Martín Aspee. 10) Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Autorizada - María Alejandra Monteagudo
Nº 6300

MAC DONALD SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 92.479. Se hace saber que por escritura 32, Folio 98, del 24/10/01, Registro 1939 de Capital Federal, se resolvió: a) Hersz Szynkman donó y transfirió en forma gratuita 1.110 cuotas, a su hija y socia de la sociedad, Nora Beatriz Szynkman; y b) En forma unánime de todos los socios, aprobar: 1) Reformar la cláusula 2° del contrato, reconduciendo el plazo social por 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción; 2) Reformar la cláusula 4° del contrato aumentando su capital social a la suma de $ 1.000. 3) Reformar la cláusula 5° del contrato, estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; 4) Designar gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Hersz Szynikman y Nora Beatriz Szynkman, quienes actuarán en forma indistinta; y 5) Que el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Nora Beatriz Szynkman 990 cuotas; y Elías Benacot: 10 cuotas.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 25.452

MAC DONALD SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J, 92.479. Se hace saber que por escritura 31, Folio 95, del 24/10/01, Registro 1939 de Capital Federal, el socio Hersz Szynkman cedió 15 cuotas, por la suma de $ 300 a Elías Benacot, argentino, 52 años, casado, empleado, D.N.I. 18.699.431, domicilio Av. Honorio Pueyrredón 1141, 1° "13", Capital Federal. El Autorizado.

Rubén Jorge Orona
Nº 25.453

PARBOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Benigno Soruco Silisqui, boliviano, 4-1-61, soltero, técnico, DNI 92.863.610, Carlos Calvo 1326 Cap. Fed. y Justo Pastor Romero Aquino, paraguayo, 2-1-60, casado, albañil, DNI 93.648.227, 17 de Marzo, Manzana 35, lote 10, Prov. Bs. As. y Gerardo Gómez Arias, boliviano, 24 de setiembre de 1961, soltero, comerciante, DNI 92.902.425, Ayerza 414, Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado 21-8-01. 3) "PARBOL CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) montaje de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración y aire acondicionado, construcción de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas; b) proyecto y dirección de todo tipo de obras de arquitectura, urbanismo e industriales, asesorías técnicas y consultora; c) construcción de todo tipo de obras civiles y navales; d) prestación de servicios de reparación y mantenimiento, presentación a licitaciones, concursos públicos o privados y representación de firmas nacionales e internacionales en todo lo vinculado con el objeto social, e) importación y exportación, compra, venta, permuta, financiación, distribución, locación y consignación de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas y tecnología, materias primas y repuestos destinados a la industria y la construcción, f) compra, venta y alquiler de inmuebles. Cuando las leyes y reglamentos que regulen la actividad lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) 1 o más socios gerentes, en forma indistinta, por 10 años. Sin Sindicatura. Gerente Benigno Soruco Siliski. 10) 30-10 cada año.

El Escribano
Nº 25.945

PEHACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 22-11-91, bajo el N° 8101, Libro 95 de S.R.L. Por Esc. del 19/11/01, Martín Brayotta, cede y transfiere a título gratuito la totalidad de sus 1500 cuotas sociales a Carina Laura Brayotta, arg., casada, DNI 21.440.761, dom. Viamonte 333, pso. 6 "B", Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Se reforma cláusula 4°: "El capital social es de A 6.000.000 hoy $ 600,00; que se suscribe e integra en efectivo, por los socios, en la siguiente forma: La señora Carina Laura Brayotta, suscribe e integra el 25%, o sea la suma de A1.500.000 hoy $ 150,00, y los señores Martín Adrián Brayotta, Carlos Alberto Brayotta, Carlos Alberto Brayotta (hijo), suscriben e integran el 25%, cada uno de ellos, o sea la suma de A 1.500.000 hoy $ 150,00, cada uno". Rep.: Martín Brayotta y Carlos Alberto Brayotta.

Escribana - Susana Montenegro
N° 6317

PENTA SECURITY SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 13/11/01. Registro 1047. Socios Pablo Emilio Huerta, argentino, 4/9/1977, DNI 26.216.590, soltero, licenciado en informática, C.U.I.L. 20-26216590-7 Chacabuco 567 4° 32; Mariano Hernán Suárez, argentino, 7/6/1974, DNI 23.969.216, soltero, ingeniero en electrónica, C.U.I.L. 20-23969216-9, Colombres 1510; Marcela Laura Rodríguez, argentina, 2/3/1974, DNI 23.479.650, soltera, ingeniera en sistemas de información, C.U.I.L. 27-23479650-5, Sánchez de Bustamante 1129 3° Amalia Elisa Sciutto, argentina, 13/2/1977, DNI 25.697.494, soltera, ingeniera en sistemas de información, C.U.I.L. 27-25697494-6, Pringles 913 7° 30. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país en el extranjero a las siguientes actividades: la prestación de servicios de consultoría, de auditoría y de informática a empresas en el país y/o el exterior, la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos (incluyendo productos de "software" y de "hardware") relacionados con los servicios arriba mencionados, la contribución de aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la obtención y/o el otorgamiento de préstamos de interés con fondos propios el otorgamiento de garantías y la realización de operaciones con bienes inmuebles, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, dentro de los límites establecidos por el art. 31 de la Ley 19.550, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 2.000. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios en carácter de gerentes, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio legal: Colombres 1510 Cap.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo
N° 25.938

RUTA 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9-9-71 N° 2018 F° 101 L° 61 de S.R.L. Cambio de Domicilio, Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 14-11-01 entre Alfredo Gabriel Reina y Amelia Julia Pujol, únicos socios de "RUTA 7 S.R.L." resuelven: cambiar el domicilio, ampliar el objeto y modificar los artículos primero y tercero así: 1°) Denominación: "RUTA 7 S.R.L.". 3°) Objeto: a) Servicios: Explotación y administración de estaciones de servicio y lavaderos de automotores. Lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Comercialización de combustibles, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Se establece sede social en Paraná 341 11° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 6298

SAVIPALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 01/11/2001. Modificación del contrato social de SAVIPALA S.R.L., Inscripción N° 7165, Libro 98 de S.R.L. de fecha 06/09/1993, siendo su capital de $ 4.000. (Pesos cuatro mil), dividido en 4.000 (Cuatro mil) cuotas de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Miguel Angel Santalla D.N.I. 92.511.923, 1.200 (un mil doscientas) cuotas; el Sr. Rafael Vinci L.E. 8.108.785, 1.200 (un mil doscientas) cuotas; el Sr. Pedro Miguel Pandiani L.E. 7.594.059, 800 (ochocientas) cuotas y el Sr. Hugo Pascual Lanzieri L.E. 8.113.855, 800 (ochocientas) cuotas. Modificación del contrato social por cambio en el plazo de duración de la misma. Se modifica el artículo segundo que queda redactado de la siguiente manera: segundo: Su plazo de duración será desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el 31 de marzo de 2002.

Autorizado - Hugo Pascual Lanzieri
N° 25.978

TALLER10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: cedente Graciela Beatriz Bavosi, arg., nac. 23/8/66 com. cas. c/Guillermo González, DNI 18.049.502, dom. Lebenshon 29 Bernal, P. B. A.; y Guillermo Fabián González, cas. c/Graciela Bavosi arg., DNI 16.543.426, comerciante, nac 29/11/63 dom Lebenshon 29, Bernal, P.B.A Cesionarios Sandro Eulises Araujo arg. nac. 24/10/72, DNI 23.037.221com cas. c/Viviana Quintana, dom. Juan Pallieri 560 Polvorines, PBA, Roberto Raúl Araujo arg. nac. 14/2/71 DNI 22.052.363 cas. c/Claudia Sikorski dom Rodriguez Etchar 1443 Tortuguitas, PBA Eduardo Mario Serra, nac. 15/2/61,DNI 14.683.542 arg., cas. c/Ana Rizzuto, dom. Fleming 538 Bernal PBA José Luis Bavosi, cas. c/María Benítez, arg., nac. 15/3/61, emp. Dom. Tupungato 1620 Ezpeleta, P.B.A DNI 14.647.403 Cuotas cedidas de TALLER 10 SRL, IGJ N° 8218 libro 114 de SRL 30/10/2000. Asent. conyugal implícito. El restante socio prestó conformidad con la cesión y conjuntamente con la cesionaria modificaron el punto II del art. 11) El capital queda suscripto y conformado de la siguiente forma: José Luis Bavosi 240 cuotas, Sandro Eulises Araujo 120 cuotas, Roberto Raúl Araujo 120 cuotas y Eduardo Mario Serra 120 cuotas. Se acepta la renuncia del gerente Guillermo Fabián González y se designa gerente a Jose Luis Bavosi.

Autorizado - José Luis Bavosi
N° 25.923

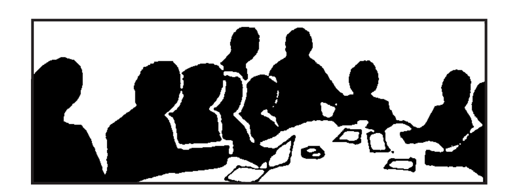
VAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria. Edicto Ampliatorio. Socio gerente renunciante: Enrique Alberto Iglesias, argentino, casado, comerciante, DNI 11.880.290, domiciliado en Combet 5769, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 31 de julio de 1955, CUIT 20-11880290-0. La Precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
N° 6322

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Estatuto Social: consideración de la reforma de los Artículos 4°, 6°, 8°, 9°, 16°, 17°, 19° y 20°; y de la eliminación de los Artículos 5°, 21° y 24°. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación. Consideración del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad.
3°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, consideración del canje de las Acciones Clase A y B en circulación por acciones ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
4°) Consideración de la conversión de las Acciones Preferidas en Acciones Ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
5°) Directorio: (a) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Sres. Carlos M. Basaldua y Osvaldo A. Reca, y la no aceptación del cargo de Director Titular del Sr. Daniel E. de Cabo. Consideración de la gestión de los Directores aceptantes; (b) como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y en caso de corresponder, determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar las previsiones establecidas por el Art. 20 del Estatuto, en lo pertinente, no más allá del 07 de diciembre de 2001, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas.
B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C) Para tratar los puntos 2°, 3° y 4°, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio

Presidente – Guillermo A. Gotelli
e. 22/11 N° 25.956 v. 28/11/2001

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Miguel Pascual Santoro
e. 22/11 N° 25.932 v. 28/11/2001

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: La C.D. de la ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2001, en la Sede Social, Salta 470, Dto. A, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridades de Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2000 y nota 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4°) Fijación de la cuota social.
5°) Elección de un Presidente y un Vicepresidente por tres años. Elección de dos vocales titulares por tres años, elección de cuatro vocales suplentes por un año y elección de tres revisores de cuentas por un año.

Presidente – Enrique Alfredo García
Secretario General - Carlos Caparros
e. 22/11 N° 25.937 v. 22/11/2001

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 14 de diciembre de 2001 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil uno.
3°) Elección de Autoridades:
Consejo de Honor:
2 Candidatos por el término de 2 años.
8 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración:
3 Consejeros Titulares por el término de 4 años.
2 Consejeros Suplentes por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas:
3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años.
2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Congreso de Administración.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001

Presidente – Carlos Alfredo Tossi
e. 22/11 N° 9046 v. 26/11/2001

"C"

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tratamiento a adoptar respecto de las integraciones en mora. Adjudicación a los suscriptores morosos de acciones suscriptas totalmente integradas por la porción efectivizada de la integración, y anulación de las acciones restantes.
9°) Rectificación de los puntos 2° y 3° del Orden del Día de la Asamblea del 29 de junio de 2000.
10°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión.
11°) Determinación de las condiciones de emisión de tales acciones. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente – Lionel E. C. Sagramoso
e. 22/11 N° 25.965 v. 28/11/2001

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Buenos Aires, noviembre de 2001. Convócase a los señores asociados para el día 8 de diciembre de 2001 para proceder a la elección de:
Representantes: 150 Representantes Titulares (100 por la mayoría y 50 por la minoría) y 60 Representantes Suplentes (40 por la mayoría y 20 por la minoría), todos por el término de cuatro años.
Comisión Directiva: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1°; 1 Vicepresidente 2°; 22 Vocales Titulares (17 por la mayoría y 5 por la minoría) y 16 Vocales Suplentes (12 por la mayoría y 4 por la minoría), todos por el término de cuatro años.
Comisión Fiscalizadora: 10 Miembros Titulares (6 por la mayoría y 4 por la minoría y 6 Suplentes (4 por la mayoría y 2 por la minoría), todos por el término de cuatro años.
Los comicios se celebrarán en la fecha indicada de 9:00 a 18:00 horas, en las dependencias del Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, y podrán participar en los mismos los socios con una antigüedad de tres años al día 31 de julio de 2001, mayores de 18 años de edad cumplidos a la misma fecha.

Presidente – David Pintado
Secretario – César N. Traversone

NOTA: Para emitir el voto los socios empadronados deberán presentar su carnet de socio con el recibo de Noviembre, anual o cupón de vitalicio 2001 y los socios promotores con la cuota al día al mes de noviembre o el carnet de pago definitivo y acreditar identidad mediante la presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Cédula Militar, Libreta Cívica, Pasaporte o Documento Nacional de Identidad (Art. 43°, inc. f del Estatuto).

Votan en esta elección los socios empadronados mayores de 18 años de edad y con tres años de antigüedad como mínimo, en ambos casos al 31 de julio de 2001, comprendidos entre los números 2 y el 43.975 y 500.002 al 500.054 los Activos y Vitalicios Caballeros; entre los números 1 y el 8.477 y 500.001 al 500.013 las Damas Activas y Vitalicias; del número 400.001 al 401.114 los Activos Promotores Caballeros y del número 400.005 al 401 118 las Damas Promotoras.

e. 22/11 N° 8994 v. 22/11/2001

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.
4°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 22/11 N° 25.961 v. 28/11/2001

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2001 a las 15:30 horas en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio del 2001.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Modificación de los art. 3°, 7°, 9° y 12° del estatuto social.

Para tratar el punto 10° del orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en Av. Corrientes 1551, para que se inscriba, la constancia de titu-

laridad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 1551, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 7 de diciembre de 2001 a las 17 horas. El Directorio

Presidente – José Juan Fernández Reguera

e. 22/11 N° 25.905 v. 28/11/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 2001, en su sede social sita en Florida 375 2° piso de esta ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio, en cumplimiento del art. 6° de la ley 24.522.

Presidente – Franco Speranza

e. 22/11 N° 25.933 v. 28/11/2001

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
4°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio N° 6 que comienza al 01/01/2002.
6°) Designación de un consejero titular y uno suplente, del Consejo de Administración en representación de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
7°) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes, en representación de los socios partícipes, por vencimiento de los respectivos mandatos.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
9°) Designación de un síndicos titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10°) Designación de los miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – César Tortorella

e. 22/11 N° 25.984 v. 28/11/2001

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 12 bis, 14, 15, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27 y 31 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – César Tortorella

e. 22/11 N° 25.986 v. 28/11/2001

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto 2001.
3°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 por $ 445.494, en exceso de $ 436.827 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la imposibilidad de propuesta de distribución de dividendos, determinada por la inexistencia de ganancias acumuladas al 31 de agosto de 2001. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2000.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2001 - 2002. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

NOTA:

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 14 de diciembre de 2001, a las 16.30 horas.

Para ser publicado los días: 22 - 23 - 26 - 27 y 28 de noviembre de 2001.

Presidente – José Luis A. García Villaverde

e. 22/11 N° 9018 v. 28/11/2001

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "IBERMATICA ARGENTINA S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.

Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota

e. 22/11 N° 25.915 v. 28/11/2001

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Décimo Octavo Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de Junio de 2001.
3°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes por un período de dos (2) años.
4°) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente – Jorge Lapeña

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Asociación o, en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

e. 22/11 N° 9021 v. 22/11/2001

"M"

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 11 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del actual directorio.
3°) Fijación del Nro. de Directores y designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente – María Agustina Antinori

e. 22/11 N° 25.936 v. 28/11/2001

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Sergio Daniel Roldán

e. 22/11 N° 9017 v. 28/11/2001

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Cañada de Gómez 5567 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia – Se Hoon Chang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberá presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. Párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 hs.

e. 22/11 N° 25.909 v. 28/11/2001

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01;
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 22/11 N° 9001 v. 28/11/2001

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10/12/01 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/3/2000 y 31/3/2001 y sus resultados.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
3°) Modificación del artículo 11° del Estatuto social. El Directorio.

Presidente – Arnaldo Carlos Luppi
e. 22/11 N° 25.977 v. 28/11/2001

SEGUMARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 18 hs., en el local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Directorio y Aprobación de la Gestión del Directorio.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión previo un cuarto intermedio que sirvió para redactar y firmar el presente acta.

Presidente – Eybel Oscar Nassiff
e. 22/11 N° 25.492 v. 28/11/2001

"T"

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TECNET S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.916 v. 28/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO:

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., con domicilio en Av. Corrientes Nro. 415, 4to. Piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2do. de la Ley Nro. 11.867, que transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, la parte de su cartera de seguros que no corresponde a los ramos de seguro de caución y crédito, vigente al 30 de junio de 2001 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., con domicilio en la Av. Corrientes Nro. 415, 3er. Piso, Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco (5) días a los efectos previstos por los artículos 4to. y 7mo. de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Av. Julio A. Roca Nro. 721, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17:30 horas. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

e. 22/11 Nº 26.014 v. 28/11/2001

"C"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Sebastián Della Maggiore domic. Av. del Libertador 2275, P. 2° Cap. venden a Christian D. Sánchez domic. Carlos Calvo 1655, P. 5°, Cap. su bar sito en CALLAO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.547 v. 28/11/2001

"H"

Escrib. Ana Alsina de Cornejo, Uruguay 743, 7°, Of. 701, Bs. As., avisa que Cristina Nidia Dahl, D.N.I. 12.780.910, Pasaje Perrault 1287, Bs. As., vende a Olga Blanca Chaher, D.N.I. 14.183.970, Avda. del Libertador 1907, 2° Piso, Depto. 8, Olivos, Pcia. de Bs. As. el 50% de la sociedad de hecho que explota el geriátrico "La Misión", HABANA 4321, Bs. As. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 18 horas.

e. 22/11 N° 25.539 v. 28/11/2001

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Isidoro E. Dyksztein domic. Emilio Lamarca 1252, Cap. vende a Eduardo J. Peck y Adriana Berdasco domic. Moreno 3190, Cap. su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.546 v. 28/11/2001

"M"

Gabriel Jorge Collotto, con domicilio en Bulnes 1661, Capital transfiere a Hebe Ruth Camartino, con domicilio en Rocha 1615, Capital, el local ubicado en MARIO BRAVO 1239, Capital, dedicado a comercio minorista de bebidas en general envasadas y comercio minorista de golosinas (kiosko) envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266. Reclamos de Ley en Mario Bravo 1239, Capital.

e. 22/11 N° 25.948 v. 28/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENTURE WORLD S.A.

En la edición del 16-11-01 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error, **Donde Dice** 15-05-01 **Debe Decir** 15-05-00.

Presidente - Graciela Burgos
e. 22/11 N° 25.913 v. 22/11/2001

AMERICAN CONFORTER S.R.L.

Por instrumento privado del 14/11/01 Jacobo R. Levy Mayo y Violeta Maskin de Levy Mayo transfirieron 4.000 cuotas a Pacific Mederir S.A.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/11 N° 25.475 v. 22/11/2001

APLINK S.A.

Por acta del 19/11/01 designa Presidente: María Cristina Cammarata y Suplente: Daniela Grobocopatel por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo u Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 1738, 5° E, Capital.

Presidente - M. C. Cammarata
e. 22/11 N° 6294 v. 22/11/2001

ARGENCARD S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 15/3/01, "ARGENCARD S.A." (RPC N° 4644, F° 304, L° 75, T° A de S.A. el 17/12/71), con domicilio en Perú 143 Cap. Fed., designó: I) El directorio como sigue: Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente Primero: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente Segundo: Miguel Carlos Blanco y siendo: (1) Directores Titulares por las acciones Clase "A": Juan Carlos Navarro Castex, Jorge Luis Demaría, Floreal Horacio Crespo, Miguel Carlos Blanco y Alejandro Laureano Laurence y como Directores Suplentes a Jorge Osorio, Mirta Nélida Cebollero de Carballal, Rosalina Goñi Moreno, Marcelo Sonsino y Daniel de Marco; (2) Directores Titulares por las acciones Clase "B": Marcelo Aubone Ibarguren, Noel Lustig, Jorge Romero, David Laron Anderson y Carlos Alberto Oris de Roa y como Directores Suplentes a Jorge Otamendi, Diego Newell, Wenceslao Galli, Marcelo Guillermo Chao y Gonzalo Cabrera Castilla; (3) Directores Titulares por las acciones Clase "C": Claudio Federico Porcel y Ernesto Emilio Grether y como Directores Suplentes a Jorge R. Postiglione y Néstor Claudio Porcel; (4) Director Titular por las acciones Clase "D": Manuel Ramón Rodríguez y como Director Suplente a Néstor Claudio Porcel; (5) Director Titular por las acciones Clase "E": Luis Fernando Posse y como Director Suplente a Alejandro Ephtyneos; y (6) Director Titular por las acciones Clases "C", "D" y "E" en conjunto: Alfredo Lauro Rovira y como Director Suplente a Eduardo E. Represas; y II) La Comisión Fiscalizadora: (1) Síndicos Titulares por las acciones Clases "A" y "B" a Rubén O. Mosi y Daniel Santiago y como Síndicos Suplentes a Federico Vovard y Carlos Rivarola, respectivamente; y (2) Síndico Titular por las acciones Clases "C" "D" y "E" a Horacio López Santiso y como Síndico Suplente a Alberto G. Maquieira. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 22/11 N° 25.946 v. 22/11/2001

ASGA MICROELECTRONICA S.A.

(N° IGJ 1.695.517). Comunica que por escritura 329 del 15/11/2001, F° 825, Reg. 1129 de esta ciudad, se rectificó el nombre con el que se inscribió la apertura de sucursal de la sociedad en el país, siendo el correcto ASGA S.A. y no ASGA MICROELECTRONICA S.A. Publicado 16/5/01. Recibo 507.

Escribano - Luis Martín Luján
e. 22/11 N° 6316 v. 22/11/2001

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Segunda Serie dentro de la Séptima Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 100.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizada mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por HSBC Bank USA, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 82.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y dos millones) (la "Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000. (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 6 de septiembre de 2001. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 2001, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.419.023.720,18 (pesos mil cuatrocientos diecinueve millones veintitrés mil setecientos veinte con dieciocho). La Segunda Serie se emitió por un valor nominal de U$S 82.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y dos millones). La amortización de la Segunda Serie se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 20 de diciembre de 2001. La Segunda Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 2,10%. Con anterioridad a la emisión de esta Clase, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de, 1993. 3ra. Emisión**:** U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000. dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo, b.- U$S 400.000.000.Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na Emisión: 6ta. Clase U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2001 y con vencimiento en febrero de 2002. 7ma. Clase U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 2001 y con vencimiento en febrero de 2002, dividida en dos series, a saber: 1ra. serie U$S 82.000.000. (vencida) y 2da. serie U$S 82.000.000. 10ma. Emisión U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005 y U$S 12.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director - Daniel A. Llambías
e. 22/11 N° 25.935 v. 22/11/2001

"B"

BATTISTOTTI Y ASOCIADOS S.A.

(IGJ N° 14.686 L° 123 T° A de S.A.). Por acto privado del 21 de junio de 2000, se resolvió constituir el nuevo directorio de la sociedad de acuerdo al acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas; cuya configuración es la siguiente: Presidente: Roberto Federico Battistotti y Director Suplente: Nélida Sandra Luna.

Autorizado - Jorge P. Sánchez Etchegaray
e. 22/11 N° 25.963 v. 22/11/2001

"C"

CAJA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por reunión de directorio del 9/08/00, 9/05/01 y 24/07/01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Eduardo Pedreira, Fernando Javier, Luis Briones Rouco, Norberto Mauricio López Isnardi, Ricardo Alberto Ferreiro, Susana Casillas, Irma Elsa Gastaldi, Horacio Federico Manzuoli y Viviana Emilia Ogando, a sus respectivos cargos. Que por asambleas del 8/09/01, 9/05/01, 1/08/01 y del 14/09/01 el Directorio quedó integrado como sigue 1) Directorio: Titulares: (i) Presidente, Gerardo Werthein; Vicepresidente: Adrián Werthein y directores titulares Juan José Angelillo, Adrián Werthein, Gerardo Prieto, Norberto Van Kooy, Ricardo Alberto Ferreiro, Jorge

Mandelbaum. (ii) Como suplentes Alberto Antonio Valentino, Horacio Walter Bauer, Eduardo Federico Bauer, Darío Werthein, Daniel Werthein, Marta Beatriz Albertario y Rodolfo Raúl D'Onofrio y, 2) órgano de fiscalización (i) como síndicos titulares Carlos Eduardo Albacete, Mirta Silvia Maletta, Floreal Horacio Crespo, Julio Pedro Naveyra y Juan Carlos Viegas y (ii) como suplentes Alberto Guillermo Maqueira, Armando Luis Riopedre, Carlos Antonio Rebay, Gabriela Mercedes Bourguet y Nelson López del Carril.

Abogada/Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 22/11 N° 6306 v. 22/11/2001

CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31-10-01 y reunión de directorio del 1/11/01 donde se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Presidente: Gerard Binet, Viceprseidente: Michel Patrick Dubernet; Directores Titulares: Alain Hombreaux, Ricardo Vicente Seeber y Damián Fernando Beccar Varela.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 22/11 N° 25.482 v. 22/11/2001

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31-10-01 y reunión de directorio del 1/11/01 donde se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Presidente: Gerard Binet, Vicepresidente: Michel Patrick Dubernet; Directores Titulares: Alain Hombreaux, Ricardo Vicente Seeber y Damián Fernando Beccar Varela.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 22/11 N° 25.481 v. 22/11/2001

CARRY CHIPAY S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 31 de octubre de 2000, se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Norberto Victorio Olivieri (h.) Director Suplente: Marion Elizabeth Kirch, Síndico Titular: Contador Público Héctor Alfredo Benfenati, Síndico Suplente: Contadora Pública Silvia Beatriz Guerrina. Deja de integrar el Directorio la Sra. María Laura Olivieri.

Contadora - Nélida Elena Almuiña
e. 22/11 N° 25.949 v. 22/11/2001

CATORS S.A.

Por acta del 05/11/01 designa Presidente: Magdalena María Williner y Suplente: Laurina Magdalena Remonda, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Reconquista 1017 2° C.

Presidente - M.M. Williner
e. 22/11 N° 6290 v. 22/11/2001

CHIKEN WINGS S.A.

I.G.J. 1.656.451. Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre del 2001, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de 749.309 acciones ordinarias escriturarles de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Según las condiciones de emisión, el derecho de acrecer sobre el remanente no suscripto se deberá ejercer simultáneamente con el derecho de preferencia, y las acciones deberán ser integradas en efectivo, 40% al contado al momento de la suscripción y el saldo dentro del término de un año a partir de la presente asamblea.

———

NOTA: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 20 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 22/11 N° 9022 v. 26/11/2001

COLOMBINA S.A.

L° 15 T° Soc/Acc. N° 10.653. Por Acta de Directorio del 21/09/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/09/01, se designó a Antonio Graziano como Presidente y/a Felipe Lorenzo Ibarra como Director Suplente.

Presidente - Antonio Graziano
e. 22/11 N° 25.523 v. 22/11/2001

CONSENSUM S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2001, se ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el Sr. Rubén Alejandro Dinardo a su cargo de Director Titular.

Presidente - Luis Mauricio Sibilla
e. 22/11 N° 25.922 v. 22/11/2001

CONSENSUM S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16 de febrero de 2001, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: y Presidente Sr. Luis Mauricio Sibilla, Director Titular Sr. Rubén Alejandro Dinardo y Director Suplente Sra. María Soledad Juncosa. Asimismo, se hace saber que con fecha 14 de febrero de 2001 los Sres. Jaime Enrique de Olazábal, Diego Hernán Fernández, Ignacio Nicastro y Daniel Eduardo Bara han presentado sus renuncias a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes respectivamente.

Presidente - Luis Mauricio Sibilla
e. 22/11 N° 25.919 v. 22/11/2001

"D"

DAPETROL Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos Germán Crivelli, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Raúl Droznes, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martínez Mosquera, María Alejandra Nicoli, Ricardo Oscar Pérez, Paolo Rocca, Martín Recondo, Julio Vieiro, Carlos Enrique Zandona, María Silvina Abad, Carlos Alberto María Casares, Daniel Gustavo Ciaffone, Juan José Conti, Eduardo Alberto Costoya, Gustavo Ezequiel Kopyto y Alejandro Arturo Shaw, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1866, F° 11.469 del 5 de noviembre de 2001, pasada por ante el escribano de esta Ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 22/11 N° 25.955 v. 22/11/2001

DENICIA S.A.

Comunica que por acta del 14/11/01 cambió Presidente: Luis Reale, 80 años, jubilado, L.E. 3.023.233, O'Higgins 680 Dto. 2. Suplente: Daniel Omar Reale, 46 años, DNI 11.314.348, Las Acacias 60, comerciante, ambos argentinos, casados, Bahía Blanca en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.698.982.

El Autorizado
e. 22/11 N° 25.502 v. 22/11/2001

DESUP S.A.

Con fecha 19 de abril de 2001, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió designar a los Sres. Enrique Prosen, Edward Mattew Kelly y Diego César Bunge como directores titulares de la Sociedad, con motivo de la renuncia de los anteriores directores.

Enrique Prosen
e. 22/11 N° 25.928 v. 22/11/2001

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, comunica que por Asamblea de fecha 24/10/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Dr. Héctor Jorge Bibiloni; Vicepresidente Dr. Heraldo Néstor Bernazza y Vocal Cra. Liliana Rita Rodríguez siendo designados síndicos titulares: Cr. Adolfo Ricardo Wallasch; Dra. Patricia Noemí Vanitoso y Claudia Adriana Thevenon y Síndicos Suplentes: Dr. Gustavo Ariel Hadjes; Cra. Beatriz Graciela Fernández y Dr. Pablo Alberto Little.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti
e. 22/11 N° 25.925 v. 22/11/2001

DRESDNER KLEINWORT WASSERTEIN (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea del 1/10/2001 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pablo Rojo; Vicepresidente: James Scruby; Director Titular: Pedro Roberto Nowald; Director Suplente: Carlos Tomás Albarracín.

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 22/11 N° 6302 v. 22/11/2001

DRYDEN S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 8167 Libro 5 del T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 10/6/1999, hace saber por un día que conforme la Asamblea General Ordinaria del 15/10/2001, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente Don Juan José Pedro Nazar y Director Suplente Don Rómulo Gabriel Nazar.

Autorizado/Contador - Agustín Jorge Paternoster
e. 22/11 N° 25.941 v. 22/11/2001

"E"

ESTANCIA SANTA MARTA Sociedad Anónima

Reducción de capital por escisión: Escritura del 13/11/01 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/3/01 por la que se resolvió la escisión de la sociedad y se redujo capital de $ 60.000 a $ 30.000 por aporte de $ 30.000 a la creación de la sociedad Cerro de las Animas S.A". En el mismo acto se había elevado previamente el capital a $ 60.000 reformándose el art. cuarto del Estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 22/11 N° 25.902 v. 26/11/2001

ETAWAY Sociedad Anónima

Sociedad Extranjera, dom. leg. Montevideo, ROU, resolvió establecer sucursal en Rep. Arg. s/Art. 118 L. S. Representantes legales c/amplias facultades para desarrollar objeto: Hugo Luis Porracín, DNI 6.882.789, nac. 9/7/39, cas. 1° núp. agricultor y Luis Gabriel Porracín, DNI 20.114.558, nac. 22/4/68, div. 1° núp., comerciante, ambos argentinos, dom. Anchorena 610, La Lucila, Vte. López, Bs. As. y esp. Tucumán 1613, 7° B, Cap. Sede: Tucumán 1613, 7 B, Cap. No se asignó capital. S/esc. 228 del 8/11/2001, F° 1009, Reg. 845, Cap.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 22/11 N° 6301 v. 22/11/2001

"G"

G. & P. TRADEX Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria —unánime— celebrada el 16/11/2001, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550, la que será efectuada, de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos, por la Comisión Liquidadora integrada por los señores: Gustavo Alejandro Fucito y Marcelo Fernando Fucito, actuando en forma indistinta.

Comisión Liquidadora - Marcelo Fernando Fucito
e. 22/11 N° 25.543 v. 22/11/2001

GENUITY DE ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.688.525). Conforme lo resuelto por la reunión de socios del 12/11/2001, se aceptó la renuncia de Alberto J. Rivera a su cargo de gerente suplente y se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Martínez.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 22/11 N° 9016 v. 22/11/2001

GRAFICA MANTOVA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/8/01 se eligió Presidente a Andrés Corsino Saavedra y Director Suplente a Darío Saavedra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 22/11 N° 6323 v. 22/11/2001

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Pago dividendo en efectivo. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el pasado 16 de octubre de 2001, el Directorio resolvió poner a disposición de los Sres. accionistas en concepto de dividendos, la suma de $ 1.509.684 a partir del 19 de noviembre de 2001, quedando un remanente pendiente de distribución de $ 2.600.000, sobre el que oportunamente se informará sobre su pago.

El correspondiente pago se efectúa en el Departamento de Títulos del "HSBC Bank Argentina S.A.", sito en Florida 229, 7° piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 22/11 N° 25.934 v. 22/11/2001

"I"

I-NETWORK HISPANOAMERICANA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 22/5/2001 se reeligió al Sr. Germán Ferrarazzo como Presidente y único Director Titular y a la Sra. María Rosa Villegas Arévalo como Directora Suplente, por el término de un ejercicio.

Autorizada - María Alejandra Méndez
e. 22/11 N° 6303 v. 22/11/2001

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.

Por esc. N° 310 F° 585 del Reg. N° 209 suscripta el 8/11/01 ante el esc. Juan M. Reynla O'Connor, de Cap. Fed. INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. con domicilio social en calle Esmeralda 288, p. 9°, Cap. Federal, protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/01 por la que resuelve: 1) Fijar el número de Directores Titulares en 5 y no designar Suplentes. Eligen Directores Titulares a los Sres. Alfredo Adrián Gusmán, Aníbal Héctor Manuel Luchetti, José Francisco Benes, Norberto Daniel Marchetti y Luis María Casin. 2) Elección de Síndico Titular y Suplente. Eligen Síndito Titular: Cdor. Guillermo Alberto Gargantini; Síndico Suplente: Cdora. Adriana Elizabeth Lloel. Por Acta de Directorio N° 443 del 31/10/01 por unanimidad designan Presidente al Sr. Alfredo Adrián Gusmán y Vicepresidente al Sr. Aníbal Héctor Manuel Luchetti; Directores Titulares: Ing. José Francisco Benes, Dr. Norberto Daniel Marchetti, Dr. Luis María Casin; Síndico Titular: Cdor. Guillermo Alberto Gargantini y Síndico Suplente: Cdora. Adriana Elizabeth Lloel. Todos aceptan el cargo.

Autorizada - María Rosa Córdoba
e. 22/11 N° 25.457 v. 22/11/2001

INVERSIONES ALTIPLAN S.A.

Por Acta de Junta Directiva del 2/11/2001 la sociedad decidió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio en Avenida Córdoba 669, 7° "B" de esta Ciudad y designar representante a Jorge Horacio Schiffrin.

Escribana - María T. Acquarone
e. 22/11 N° 25.914 v. 22/11/2001

"J"

JIANSU S.A.

Por Acta del 7/11/01 designa Presidente: Domingo Gómez Sierra y Suplente Pedro Justo Enrique Gómez Sierra, por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a 25 de Mayo 555, piso 13°.

Presidente - D. G. Sierra
e. 22/11 N° 6291 v. 22/11/2001

"L"

L'AMPHITRYON S.R.L.

El 28/5/2001 renunciaron a sus cargos de gerentes Miguel Alfredo Tauzig y Enrique Miguel Blajeant Bent y asumieron en su reemplazo Jorge Andrés Amancio Rodríguez y Sergio Adrián Rodríguez.

Abogado - César E. Kleisner Codeb
e. 22/11 N° 25.462 v. 22/11/2001

LA DULZONA Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 18/10/01 se aceptó renuncia al Directorio: José Isidro Elías y Fernando Luis Rodríguez, designándose Presidente: Miguel José Alfonzo y Director Suplente: Miguel Alejandro Alfonso.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 22/11 N° 25.510 v. 22/11/2001

LAPORO S.A.

Comunica que por A.G.O. y E. y R. Dir. del 31/10/01, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: María Pía Cavaliere; Vicepresidente: Clodomiro Enrique Risau; Directores Titulares: Nicolás Cavaliere y Exequiel Milbrand; Director Suplente: Eduardo Ramón Romanello.

Abogada - María Beatriz Valin
e. 22/11 N° 25.957 v. 22/11/2001

LEON PARTICIPACIONES ARGENTINAS (Sociedad Extranjera)

LEON PARTICIPACIONES ARGENTINAS SOCIETE ANONYME, con domicilio en 10, avenue Monterrey — L-2163 Luxembourg, Luxemburgo, por acta de directorio de fecha 15 de octubre de 2001 decidió inscribirse en el país al sólo efecto de participar en sociedades en Argentina (art. 123, LS). Representantes: Guillermo Carvajal, argentino, abogado, DNI N° 4.668.278 y Alejandro Ortiz, argentino, abogado, DNI 17.608.515, ambos domiciliados en Paraguay 1132, 4° piso, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 22/11 N° 6327 v. 22/11/2001

LEVIKLER S.A.

Acta de Directorio del 25/10/01. Se resolvió inscribir la sociedad dentro del art. 118 de la L.S.C. estableciendo domicilio especial en Brasil 570, Capital; designar representante legal a Santiago Alvarez Rodríguez, DNI 93.674.560, y fijar como fecha de cierre de ejercicio el 31/12.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 22/11 N° 6325 v. 22/11/2001

"M"

MARKETING INTERNATIONAL & STRATEGY S.A.

Comunica la renuncia del Director Suplente Graciela Crespo y es nombrada en su reemplazo a Valeri Castex, conforme acta de Asamblea General del 23/10/2001.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 22/11 N° 25.981 v. 22/11/2001

MARTHA KATZ S.A.

Por A.G.O. de fecha 2/1/2001 los Directores Titulares Sres. Daniel Katz y Liliana Beatriz Guiscardo renunciaron a dichos cargos.

Escribano - Ricardo A. G. Doldan
e. 22/11 N° 25.533 v. 22/11/2001

MASLIM S.A.

Por Acta del 12/11/01 designa Presidente: Fabio Alberto Bandera y Suplente: María Consuelo Costa de Quirós por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. de Mayo 1316, 9° "L".

Presidente - F. A. Bandera
e. 22/11 N° 6292 v. 22/11/2001

MILLENNIUM3 S.A.

Hace saber por un día que según Acta de Asamblea del 17/7/200 se resolvió designar Presidente: Sergio O. Magni, Directores Titulares Fernando De Pina y Claudio Jabloñski. Director Suplente: Sandra L. Taddei.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/11 N° 6314 v. 22/11/2001

MIULER S.A.

Por Acta del 12/11/01 designa Presidente: María Teresa Armesto y Suplente: José Luis Saso por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. Juan B. Justo 2917, Capital.

Presidente - María T. Armesto
e. 22/11 N° 6289 v. 22/11/2001

"O"

ORGANIZACION ESECE S.A.

Expediente IGJ 1.644.107. Se hace saber que por escritura 35, Folio 108 del 25/10/01, Registro 1939 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/10/01, en las que se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente de María José Sensat; y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto Salvador Sensat; Vicepresidente: Mariana Sensat; Director Suplente: María Inés Sensat.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 22/11 N° 25.451 v. 22/11/2001

OTOYAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/10/2000, renuncian a sus cargos de Director Titular: Hugo E. Doiny; Director Suplente: Federico Javier Doiny.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 22/11 N° 25.907 v. 22/11/2001

"P"

PECRUMO. S.A.

Escritura Pública del 13/11/2001, Asamblea Ordinaria del 19/10/2001, renuncia actual Directorio, las que son aceptadas, Presidente: Héctor Francisco Um, DNI 26.338.960 y Director Suplente y el Sr. Kyong Chun Ahn, coreano, 28/4/72, Asamblea 1132, piso 12° "H", DNI 92.551.176, que acepta los cargos conferidos.

Domingo Mangone
e. 22/11 N° 25.445 v. 22/11/2001

"R"

RADIO LIBERTAD S.A.

El Directorio de RADIO LIBERTAD S.A. comunica que mediante resolución aprobada por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 2001, los directores titulares designados son los señores Fernando Daniel Pagez, Bruce Morán y Eduardo Pablo Luchía Puig.

Fernando Daniel Pagez
e. 22/11 N° 25.927 v. 22/11/2001

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

Comunica por la presente que con fecha 21 de diciembre de 2000, se designó por unanimidad como directores titulares de la sociedad a los señores George González, Miguel Martínez Rial y Roberto Russo.

George González
e. 22/11 N° 25.929 v. 22/11/2001

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2001, se designó como directores titulares a los señores Pablo Augusto Kohlhuber, Philip Ernst y Cristian Pablo Lacoste.

Pablo Augusto Kohlhuber
e. 22/11 N° 25.930 v. 22/11/2001

"S"

SEGISMUNDO REICH S.A.

Por protoc. Acta de Directorio del 6/11/2001 en Escr. N° 951 del 8/11/2001, Reg. 1602, cambió de sede social. Nueva sede social: Avenida Corrientes 3019, piso 11, of. 114, Capital Federal.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 22/11 N° 25.958 v. 22/11/2001

SINTECROM S.A.I.C.

FUSION POR ABSORCION

A los fines de los arts. 83 y 10 inc. b) de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

Sociedad absorbente: SINTECROM S.A.I.C. con domicilio legal en O'Higgins 2926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 16/3/62 bajo el N° 632 Libro 56 Folio 47 Tomo A de Est. S.A. Nac. Sociedad absorbida: HOJALPACK S.A. con domicilio legal en Avda. Córdoba 875, 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 14/8/98 bajo el N° 7651 Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones. Por lo expuesto: a) SINTECROM S.A.I.C. como sociedad absorbente es la subsistente y HOJALPACK S.A. como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse, según compromiso previo de fusión suscripto el 26 de setiembre de 2001, y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23/10/01 en ambas sociedades. b) La fusión tendrá efectos a partir del 30/6/01. c) La fusión se efectúa en base a estados contables al 30/6/01, fecha a la cual la valuación según libros era la siguiente: SINTECROM S.A.I.C. Activo $ 8.197.039,46; Pasivo $ 3.232.803,95; Patrimonio Neto $ 4.964.235,51. HOJALPACK S.A. Activo $ 668.220,27; Pasivo $ 469.573,77; Patrimonio Neto $ 198.646,50. Como resultado de la fusión el balance consolidado de SINTECROM S.A.I.C. queda conformado por: Activo $ 8.662.947,35; pasivo $ 3.500.065,34; Patrimonio Neto $ 5.162.882,01. Las normas de valuación responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas 10 y 12 de la FACPCE. d) La sociedad continuadora aumentó su capital de $ 93,15 a $ 12.093,15. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente en O'Higgins 2926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director Apoderado - Mario Daniel Schachter Broide
e. 22/11 N° 25.975 v. 26/11/2001

SOGERFON S.A. Gerente de Fondo Común de Inversión

Inscripta IGJ 25/3/75, N° 620, F° 52, L° 83, T° A de S.A., comunica que por Acta de Directorio del 15/5/01 se trasladó el domicilio a la calle Lavalle 407, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/12/00 se designó el Directorio de la sociedad: Presidente: David F. Expósito; Vicepresidente: Mabel L. Orlandi; Director Titular: Fernando E. Expósito; Directores Suplentes: Paricina J. Orlandi, M. Eugenia Expósito, Gustavo González Roth.

Abogada - Paula C. Expósito
e. 22/11 N° 6318 v. 22/11/2001

TELECOMUNICACIONES ON LINE S.A.

N° 2919/01, L. 14, Soc. Acc. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/01 y reunión de Directorio del 3/9/01, se modificó lo siguiente: Directorio: Presidente: Carlos Fernández; Director Suplente: Bernardo Manuel Luque. Sede social: Suipacha 613, 3° "B", Capital Federal.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 22/11 N° 25.924 v. 22/11/2001

"V"

VALKEMAR S.A.

Acta de Directorio del 25/10/01. Se resolvió inscribir la sociedad dentro del art. 118 de la L.S.C. estableciendo domicilio especial en Brasil 570, Capital; designar representante legal a Víctor Alvarez Rodríguez, DNI 92.296.768; y fijar como fecha de cierre de ejercicio el 31/3.

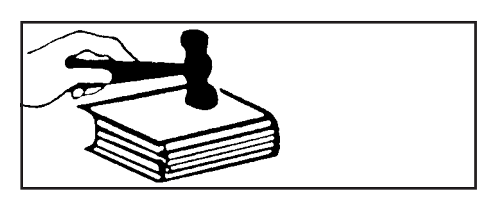
Autorizada - Valeria Palesa
e. 22/11 N° 6326 v. 22/11/2001

"Y"

YIBRIL S.A.

Por Acta del 9/11/01 designa Presidente: Miguel Teitelbaum y Suplente: Israel Lerner, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Montevideo 471, 3° "A", Capital.

Presidente - Gabriel P. Castillo
e. 22/11 N° 6293 v. 22/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 44146/99, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 73, del Dr. César Cozzi Gainza,, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de noviembre del 2001 a las 15,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 35.948,63 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Matrícula 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta N° 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base: U$S 390.508. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs . En autos hay fotos del proyecto y planos de superficie.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2001.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 22/11 N° 25.566 v. 26/11/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el Lote de Terreno, ubicado en el cuartel 2° del Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Arellano entre Burgueño y Soldado Argentino, Matrícula 6460, N.C.: C.: I, S.: C, Q.: 53, P.: 11, que mide 5m al SO por 129m al NO y 64,50m al SE, teniendo la línea del NE 51m, Sup. 3.612m2. Adeuda: Municipalidad $ 190,50 al 3/10/01 (fs. 80), Rentas por no haber sido contestado el requerimiento dentro del plazo establecido por el art. 598 de CP (modificado art. 79 Ley 24.441) la propie-

dad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dicho concepto. Del acta notarial surge que consiste en un lote de terreno de forma irregular sito en la Ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. cuyo ingreso da frente a la calle Arellano y se encuentra frente al inmueble identificado con el Nro. 858. Se encuentra ocupado por un hijo del demandado, su esposa y un hijo, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Se trata de un terreno de forma irregular al que se accede por una calle angosta, propia del terreno. Luego dicho inmueble se ensancha formando un cuadrilátero, encontrándose en un extremo del mismo una construcción, que está hecha en parte de ladrillo y en parte revocada y con techo de chapa. En el interior hay un sector destinado a vivienda, que cuenta con un dormitorio y una cocina y otro sector que comprende la casi totalidad de la construcción destinada a depósito. Al costado una construcción separada que consiste en un lavadero y baño precario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 37.726. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "MARILLET, ELINA ISABEL y Otros c/PEREYRA, MIGUEL LINDOR y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 10812/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 28.294,50), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/11 N° 6309 v. 26/11/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará dos Inmueble ubicados en el Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., designados como lote 1 y 2 de la Manzana C3. Lote 1: 14,50 de fte. al NE, 27 fte. al SE, 4,24 de ochava al E, 17,50 de fdo. SO, Sup. 520,50 (lote con frente a la calle Labarden N° 1953 esquina Trelles) matrícula 294, NC: C. IV, S. U, M. 14, P. 4; Lote 2: 17,50m de fte. al NE por 30m. de fdo., Sup. 525m2, matrícula 295, NC: C. IV, S. U, M. 14, P. 3. (Lote con frente a la calle Labarden entre Treles y Varela). Deudas: Municipalidad, Rentas de la Pcia. de Bs. As., AGBA, OSN y de OSBA, por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) los lotes salen a la venta como si estuvieren libre de deudas por esos conceptos. Se exhibirá del 26 al 28 de noviembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de una casa con jardines y parque amplio a su alrededor, en uno de sus costados tiene una pileta grande, en la parte posterior tiene una construcción que se usa de depósito, por otro lado se accede a otro ambiente único y a un baño. También detrás de la casa hay una estructura sin paredes y con techo de paja, en malas condiciones. La casa principal es pequeña, se ingresa a un ambiente único con pisos de cerámicos, con dos ventanas y techo de madera, sus paredes son de ladrillo visto. También consta de cocina, un baño azulejado y dos dormitorios, todo en mal estado de uso y conservación. Está ocupado por el Sr. Juan Felipe Herlin y su esposa en carácter de inquilinos, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 73.891,69, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MENIN, SERGIO NORBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 96.049/00, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay Nro. 714, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de diciembre a las 14 horas se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 55418,77), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose los días hábiles del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/11 N° 6310 v. 26/11/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/fFax: 4-641-6046, designado por la Sra. MARIA JOSEFA GANCEDO, en su calidad de Acreedora Hipotecaria en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de noviembre de 2001, a las 15,00 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Av. Juan B. Alberdi 1255/57 entre Víctor Martínez y Hortiguera, Unidad Funcional N° 59, 9° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 42, Manz. 92, Parc. 24. Matrícula: 5-3447/59. Superficie 32 mts. 82 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el departamento consta de un ambiente, baño, cocina integrada al departamento y balcón a la calle todo ello libre de bienes y ocupantes (Fs. 44 vta. y 53) todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Deudas: G.C.B.A. al 17-5-01 $ 200,86 Fs. 58. Aguas Argentinas al 17-5-01 $ 197,66 Fs. 51. Expensas al 17-5-01 $ 2.363,50 Fs. 71. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3% Base: U$S 32.940,00. En caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 24.705,00. En caso de que tampoco existieran postores, se efectuará un nuevo remate sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, sito en Talcahuano 490, 4° Piso de Capital Federal, "GANCEDO, MARIA JOSEFA c/LUENGO, ISABEL ANAIR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 73.294/2000. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, ... de ... de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

e. 22/11 N° 26.068 v. 26/11/2001

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A", Capital Federal (tel. 4375-5492/5560) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA con sede en Reconquista 555, Capital Federal (Tel. 4891-0200), en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 15:40 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 146 sita en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Quirno Costa 2141/51/61; Intendente Urcola 655/85 y Entre Ríos 664/84. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 53,66 m2. semicubierta de 6,96 —total de 60,62 m2— y de acuerdo a constatación la unidad tiene entrada por Quirno Costa 2101 —Torre N° 1—, y está identificada como 2° piso letra "C" y se encuentra ocupada por quienes fueron intimados a desocupar por Escribano Público y cuenta con dos dormitorios, baño y cocina. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sección: B; Manzana 101, Parcela: 2 a, subparc. 68, Pol. 02-12. Matrícula 11.010/146 de San Fernando. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días viernes 23 y lunes 26 de noviembre de 11 a 13 hs. Venta al contado con la base de U$S 57.085,15. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, al día siguiente (jueves 29/11/2001) a la misma hora y en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la base de U$S 42.813,86 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra BARICH HERNAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: A O.S.N. al 16/04/2001 $ 369,06. Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 14.076,54. al 15/05/2001 por todo el edificio, correspondiendo abrir las cuentas por cada unidad. En cuanto a las eventuales deudas por expensas comunes y por Aguas Argentinas S.A., se hizo efectivo el apercibimiento del art. 56 inc. b de la ley 24.441, vendiéndose como libre de deudas. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Financiación: Se hace saber que la entidad financiera acreedora ofrece financiar hasta el 50% del valor de compra con un tope de crédito de U$S 18.000.- hasta en sesenta (60) meses de plazo con un interés del 1,5% mensual sobre saldos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.

e. 22/11 N° 26.066 v. 26/11/2001

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, 5° piso de esta Ciudad, autos "BONO, HECTOR ANTONIO c/PATO, MARCELA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 12.718/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre del 2001 a partir de las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs.; los inmuebles a saber: a) Ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia 1146 entre las de Boulevard de Circunvalación hoy Victoria y Tuyucue hoy Tte. Camili. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 71; Parcela: 8. Matrícula: 1858 Superficie total del terreno s/Títulos: 187,49 m2. Según títulos Lote 19 de la Mza: 59. Según acta notarial de constatación el inmueble está desocupado. La casa se desarrolla en una planta, con garaje para un vehículo y fondo libre. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en estado de abandono. b) La U.F. 3 de la calle José León Suárez 735/739 entre las de Boquerón y Peribebuy de esta Capital Federal; con entrada independiente por el N° 735. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 72; Mza.: 9a; Parcela: 23. Matrícula: 1-65528/3. Superficie total de la U.F. 3 s/Títulos: 45,86 m2. Sup. cubierta: 39,86 m2. Semicubierta 2,21 m2 y Descubierta: 3,79 m2. Porcentual: 19 con 98 centésimos. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Pato. Consta de: un ambiente con vestidor o segundo ambiente, cocina, baño y patio cubierto. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: Bases: a) U$S 45.000; b) U$S 30.000. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido o en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: A) Municipalidad de Moreno: $ 375,10 al 12/10/01; Servicio de Agua: al 18-10-01 $ 309,68; Rentas: al 15-10-01 sin deuda. B) G.C.A.B.A.: al 1-11-01 $ 457,03. O.S.N. (e/l): al 22/10/01 sin deuda. A.A.S.A.: a 10/01 $ 296,86.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/11 N° 26.083 v. 26/11/2001

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/GANDINI, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 2882/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en calle Almirante F. J. Seguí 1469/71/73 U.F. N° 1 de P.B. y azotea entre las calles Tres Arroyos y Galicia. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 59, Mza.: 113; Parcela: 15. Matrícula: 15-22886/1. Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 175,88 m2. Porcentual: 44 con 05 centésimos. Lote 8 de la Mza.: 9. P.B. Sup. Cubierta 77,48 m2. Semicubierta: 0,68 dm2, Descubierta: 12,57 m2. Superpuesta exterior nicho común 0,13 dm2, que es la superficie superpuesta exterior total; siendo la superficie total de Planta Baja de 90,86 m2. Planta Azotea: Cubierta 21,22 m2. Descubierta: 63,80 m2. Superficie total Azotea 85,02 m2. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado temporariamente por el propietario y su grupo familiar; entrada exclusiva por los n° 1469 y 1471. Planta Baja: living comedor, 2 dormitorios, cocina baño, garaje y 2 patios. Planta Alta: 1 ambiente, 1 baño, lavadero y terraza. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y agua corriente. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus: en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 67.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 22-10-01 $ 1.045,01. O.S.N. (e/l) y A.A.S.A.: al 22/10/01, $ 0,00. Expensas: No se devengan expensas por que el conjunto de la finca está compuesta sólo por 3 unidades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/11 N° 26.086 v. 26/11/2001



2.5 BALANCES

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A

Denominación de la entidad: LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal . Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4to. Piso - Capital Federal

Sede Administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 646 - 4to. Piso - Capital Federal

Ejercicio económico Nro.: 53 Iniciado el 1 de Julio de 2000

Cerrado el 30 de Junio de 2001

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Bs. As.: 8 de Febrero de 1949

Fecha de las modificaciones de los estatutos: 31/10/57; 17/05/62; 13/03/64; 31/10/66; 17/10/69; 10/09/74; 31/10/77; 28/10/83; 22/04/92

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social:8/02/2048

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro.: 5342

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 244

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

BALANCE GENERAL	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/2001	AL 30/06/2000
DISPONIBILIDADES	7,131,328	5,993,094
INVERSIONES	24,864,219	15,177,598
CREDITOS		
-PREMIOS A COBRAR	56,887,332	40,922,391
-REASEGUROS	8,541,566	13,990,846
-COASEGUROS	0	126,339
-OTROS CREDITOS	4,215,121	2,568,852
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	4,857,792	4,888,589
OTROS ACTIVOS	2,827,548	3,684,882
TOTAL	109,324,906	87,352,591
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
-CON ASEGURADOS	34,092,226	25,853,662
-CON REASEGURADORES	5,907,706	4,364,187
-CON COASEGURADORAS	0	939
-CON PRODUCTORES	5,763,052	4,870,571
-FISCALES Y SOCIALES	2,050,418	1,733,242
-OTRAS DEUDAS	7,833,507	8,805,837
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	28,201,571	20,265,603
PREVISIONES	324,120	251,574
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	84,172,600	66,145,615
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	25,152,306	21,206,976
TOTAL	109,324,906	87,352,591

ESTADO DE RESULTADOS	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/06/2001	AL 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	69,754,107	54,640,823
Siniestros Netos	(38,925,880)	(28,368,582)
Rescates	(20,341)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(33,499,465)	(25,588,650)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(2,691,579)	683,591
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,947,946	1,524,946
Resultados por Realización	0	(89,695)
Resultados por Tenencia	(21,051)	361,312
Otros Ingresos	901,750	2,009,127
Otros Egresos	(3,714,475)	(17,579)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2,462,261)	(3,668,362)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(3,348,091)	119,749
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(6,039,670)	803,340
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(5,000,000)	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(11,039,670)	803,340

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	21,170,692	24,540,923
Aumento (disminución de fondos)	10,824,855	(3,370,231)
Fondos al cierre del ejercicio	31,995,547	21,170,692
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(6,039,670)	803,340
Partidas que no representan movimientos de fondos	22,033,903	8,992,420
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	15,994,233	9,795,760
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(5,000,000)	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	(5,000,000)	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+:	10,994,233	9,795,760
3) Otros orígenes de fondos	91,680,877	70,785,340
4) Otras Aplicaciones de fondos	(91,850,255)	(83,951,331)
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	**10,824,855**	**(3,370,231)**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/00
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	41,883,625	0	307,470	(20,984,119)	21,206,976	18,205,836
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA						
- Reserva legal						
- Otras reservas			131,773	(131,773)		
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Absorción de Quebrantos						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	14,985,000				14,985,000	2,197,800
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico (nota ...)						
Desafectación de reservas						
Resultado ejercicio				(11,039,670)	(11,039,670)	803,340
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/2001	56,868,625	0	439,243	(32,155,562)	25,152,306	21,206,976

INFORME DEL AUDITOR: Se extiende por separado. — LA MERIDIONAL Cía. Arg. de Seg. S.A. GUILLERMO V. LASCANO QUINTANA, Presidente. — MIRTA S, MALETTA, Síndico por Comisión Fiscalizadora. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) Auditor, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2001, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de orígen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 9 de agosto de 2001 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad indeterminada por la incertidumbre sobre la recuperabilidad de los saldos con el I.N.deR. (Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación), una salvedad determinada por la no presentación de la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria incluida en los anexos y notas a los estados contables y una limitación en el alcance sobre los saldos al 30 de junio de 2000 que fueron auditados por otros profesionales.

Al 30 de junio de 2001, la deuda de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 186.512 (pesos ciento ochenta y seis mil quinientos doce), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA., (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dr. Armando L. Riopedre Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 14/11/2001 01 0 T. 57 Legalización Nº 329922

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/11/2001 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. ARG. D/SEG. S.A., para ser presentado ante LA MERIDIONAL CIA. ARG. D/SEG. S.A., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Soc. T° 1 F° 77.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 22.877

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a NESTOR OSCAR ESPINOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas.
Segundo: Fijando: como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de agosto de 2004 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase, secretario.
e. 22/11 N° 370.204 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Número 51 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 2°, cita a ERNESTINA TERESA BOERI o BOERI y ONETTO, ANTONIO PEDRO o ANTONIO PEDRO FELIZ o ANTONIO PEDRO FELIX BOERI o BOERI y ONETTO, JULIO ENRIQUE BOERI o BOERI y ONETTO, JUAN LUIS o JUAN ANTONIO LUIS BOERI o BOERI y ONETTO, y LAURA D. o LAURA DELIA BOERI o BOERI y ONETTO, para que en el plazo de quince días tomen intervención y contesten la demanda en los autos "BERTOLONI, OLGA ALICIA c/BOERI y ONETTO, JUAN ANTONIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/11 N° 25.534 v. 23/11/2001

N° 84

Juzgado Civil Número 84 - autos "HERRERA TAPIA MARIA DE LAS MERCEDES c-RIQUELME LINEROS TEMISTOCLES SEBASTIAN s-Divorcio" "Buenos Aires, febrero 1 de 2001 ... Fallo ... declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre MARIA DE LAS MERCEDES HERRERA TAPIA y TEMISTOCLES SEBASTIAN RIQUELME LINEROS —conf. Fs. 4—, con los alcances establecidos en el art. 8 de la ley 23.515... — Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira, juez". Publíquese edictos por dos (2) días, a fin de notificar al demandado la sentencia.
Buenos Aires, mayo 21 de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 22/11 N° 25.971 v. 23/11/2001

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, hace saber que en los autos caratulados "LAPELLEGRINA, GRACIELA NOEMI y MASCHIO, JORGE OMAR s/Divorcio Art. 215 del Código Civil", Expte. N° 23.736/2000, se ha proveído: "Buenos Aires, julio 11 de 2001 ... II) Por haber abandonado el trámite, declaro la rebeldía de Doña GRACIELA NOEMI LAPELLEGRINA y le hago saber que las sucesivas notificaciones le serán hechas en los estrados del Juzgado (art. 59 del Cód. Procesal). III) Homologo en cuanto ha lugar por derecho el convenio particionario contenido en la pieza de fs. 46/50. IV) Asimismo, declaro que dicho acuerdo se refiera a la Unidad Funcional N° 1 de la planta baja, primer subsuelo, segundo subsuelo y tercer subsuelo —destinada a garage e individualizada interinamente con el N° 34 de la finca calle María Catalina Marchi y n° "11 de Septiembre" Nros. 266/288/298; de esta ciudad.—... Firmado: Hernán Lorenzo Coda, juez". Publíquese por dos días.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 22/11 N° 25.447 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN JOSE PODESTA (D.N.I. N° 4.546.343). Ha sido designada síndico la Contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, 7° piso, Dpto. 65, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002; Los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente; La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2002, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo para obtener las conformidades vence el día 16 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 25.525 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 05, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALUM METAL SRL y Otros s/Ejecutivo" ECP. 84.644 cita a las Sras. GARCIA LUIS ALCIBIADES y RAPISARDA LAURA ELVIRA a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/11 N° 25.538 v. 23/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 29 sito en Callao 635 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VALOT S.A. c/DE SARIO GRACIELA NOEMI s/Ordinario", cita y emplaza a GRACIELA NOEMI DE SARIO para que en el plazo de quince días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que la representen en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 N° 1123 v. 23/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. c/ESTEBAN ATANASIO E HIJOS S.R.L. s/Sumario", comunica a la demandada la sentencia promovida en autos que expresa: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998. Autos y Vistos ... Resulta ... y considerando ... Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda entablada por INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A., condenando en los términos ya fijados a ESTEBAN ATANASIO E HIJOS S.R.L. (S.H.), ANDRES ATANASIO y CARLOS ATANASIO, en forma solidaria (L.S.: 23), a pagar la primera la suma de pesos cuatro mil setecientos cincuenta ($ 4.750), con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, dentro de los diez días de quedar firme esta sentencia. 2. Con costas a los demandados vencidos. 3. Difiérese la fijación de emolumentos de los profesionales intervinientes (C.N.Com., en pleno, 29-12-94, "Banco del Buen Ayre S.A. c/Texeira Méndez S.A. s/Ordinario s/Inc. de Honorarios por BINDI GUSTAVO ALBERTO). Notifíquese por Secretaría, regístrese, oportunamente glósese la documentación original y archívese. Fdo.: Dr. Raúl Taillade, juez". El presente deberá ser publicado por un día (1) en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 25.545 v. 22/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52 sito en Callao 635 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VALOT S.A. c/COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CARLOS GARDEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CARLOS GARDEL para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que la representen en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 1122 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JORGE ALBERTO ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n°: 35.594/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.193 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALFREDO PASCUAL MONDACA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.221/JF, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.199 v. 26/11/2001

N° 14

"Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ..., emplázase a JULIO CESAR LIMA —de nacionalidad argentino, titular de DNI: 8.308.133, casado, desocupado, hijo de Julio Cesar (f) y de Magdalena Luján Bagnera, nacido el 13 de marzo de 1950 —y CAROLA GUADALUPE LIMA— de nacionalidad argentina, CIPFA: 13.387.151, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1959, hija de Julio César y Graciela Yolanda Godoy, con domicilio denunciado en la calle Galván 3539 de Capital Federal - para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.198 v. 28/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de diez (10) días que en los autos caratulados: "LARRECHART, ALEJANDRO CARLOS s/Solicita Inscripción del Inmueble sito en Ayacucho 49 (Capital Federal) a nombre del movimiento de integración y desarrollo", expte. n° 303/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense Edictos por el término de diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de citar por el término de treinta (30) días corridos a aquellas personas que deseen oponerse a la acción promovida por el partido "Movimiento de Integración y Desarrollo Orden Nacional" a los efectos de lograr la inscripción del inmueble sito en la calle Ayacucho 49 de esta Capital Federal a nombre del partido político ya mencionado (art. 3° segundo párrafo de la ley 23.907)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.218 v. 5/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a VITACCA ANTONIO para que conteste la demanda entablada por el FISCO NACIONAL por la suma de $ 3.740,67 (tres mil setecientos cuarenta con 67/100) en concepto de capital con más la suma de $ 1.000 (mil) en concepto de intereses y costas, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/VITACCA MARIO ARGENFIL S.A. ANTONIO VITACCA y SALVADOR VITACCA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 36.115/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de intimar de pago al co-demandado en autos. Fdo.: Liliana Heiland, juez federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 22/11 N° 370.215 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica que desempeño, sito en Lavalle 1268, piso 4°, de Capital Federal, en los autos: "LEON SACACA, ANDRES y en representación de JULIAN SACACA EULOGIO y LEON CANASA c/A.F. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Accidente - Acción Civil", Expte. N° 21.420/00. Encontrándose acreditado el deceso del actor GUILLERMO JULIAN LEON con fecha 28/03/2000, Doc. Ident.: Acta ley 17.671, intímese a los derechohabientes del causante por edicto (cfr. Art. 145 C.P.C.C.N.), a efecto de que dentro del quinto día comparezcan en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes del causante, con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en su rebeldía (cfr. Arts. 33 Ley 18.345 y 53 C.P.C.C.N.). Déjase constancia que el mismo deberá publicarse sin cargo conforme el beneficio de gratuidad (Art. 20 L.C.T.). Publíquese por un (1) día. Fdo. Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), juez. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 22/11 N° 370.176 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CIUDAD DE MORON

N° 10

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa Nro. 1669 caratulada "PEDREYRA, FABIANA BEATRIZ y Otros s/Encubrimiento", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a CESAR OSCAR ZARATE, cuyo último domicilio conocido es en la calle Magallanes Nro. 920 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "/// rón, 9 de noviembre de 2001. Toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado CESAR OSCAR ZARATE, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a CESAR OSCAR ZARATE, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura Ofíciese. Notifíquese.

Morón, 9 de noviembre de 2001.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 22/11 N° 370.173 v. 28/11/2001

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa Nro. 1283 caratulada "REGUEIRA, ELIZABETH s/Dcia.", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ABEL ARMANDO RIVEROL, —cuyos últimos domicilios conocidos lo eran en: Av. Pte. Perón nro. 3450 de la localidad de San Justo, y en Picheuta 1031 de Lomas del Mirador, ambos del Pdo. de La Matanza, prov. de Bs. As.—, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a los fines de ser notificado de la formación del citado sumario y para que provea a su defensa el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs.; ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "/// rón, de noviembre de 2001. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido de los informes policiales obrantes a fs. 87/vta., 93/vta., como así a lo que se desprende de lo anoticiado precedentemente por la Sección Penal Tributaria —Región Oeste— de la AFIP-DGI; y toda vez que a la fecha se ignora el lugar donde actualmente reside el causante ABEL ARMANDO RIVEROL; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs., a los fines de ser notificado de la formación del presente sumario y para que provea su defensa; todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro secretario federal.

Morón, 7 de noviembre de 2001.

e. 22/11 N° 370.172 v. 28/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de WISUN S.R.L. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48", Cuerpo "C" (Te. 4-328-8193/4-394-2255), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 22 de marzo y 07 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.183 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, Cl. N° 10.834.845) en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. El deudor y el acreedor podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 7 de enero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 15 de marzo y 26 de abril de 2002, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 370.182 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 03/10/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NAJMANOVICH RUBEN LUIS s/Quiebra" Expte. N° 85848, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/12/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/03/02 y 18/04/02, respectivamente.

5 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.186 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 05/09/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PAULINO DIAZ MORENO SRL s/Quiebra" Expte. N° 85614, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/11/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/02 y 21/03/02, respectivamente.

5 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 370.185 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR VARGUES (DNI 4.602.057) con fecha 17 de octubre de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de abril de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de mayo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, Secretaria.

e. 22/11 N° 370.216 v. 28/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valerla Pérez Casado, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra", se convoca para mejorar la oferta de compra efectuada en autos por $ 3.500 más IVA de las marcas propiedad de la fallida denominadas "GUZZO Y CIA. S.A." Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 7 de diciembre de 2001 a las 10 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta que se formule. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado, adjudicándose en forma automática al segundo mejor oferente. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión de las marcas, así como la ulterior cesión de las mismas. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal y en acto publico. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Se hace saber que sobre el precio ofrecido deberá abonarse IVA y 10% de comisión para los martilleros.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/11 N° 25.580 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valerla Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO GABRIEL ALBALA (D.N.I. 23.833.145) designándose como síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723, 15-4928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 22/11 N° 370.149 v. 28/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secr. 14, a mi cargo, de Capital Federal, hace saber en autos “CICSAN S.R.L. s/Concurso Preventivo”, con fecha 31 de octubre de 2001, se decretó el concurso preventivo de CICSAN S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 687, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico las verificaciones el 27/12/2001, los días lunes de 15:00 a 18:00 horas. Síndico: Cdor. Carlos Manuel Carrescia, domiciliado en Tucumán 1621, Piso 1° “B” de Capital Federal. El presente edicto se publicará por cinco días (Art. 27 Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 N° 25.954 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, hace saber por dos días que en los autos caratulados “AGOFRA S.A. s/Quiebra (Exp. N° 53.874)” que el 13/06/01 se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos, el que quedará aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de 10 días desde la última publicación. Además se comunica que se han regulado honorarios a la síndico, Dra. Mirta N. Andrada en la suma de $ 1.500. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 370.271 v. 23/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “BLASCO S.A. s/Propia Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 7.11.01 se decretó la quiebra de BLASCO S.A. inscripta el 3.3.94, bajo el número 1797 L. 114. T. “A” de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio constituido en Paraná 768 piso 2a. “A”. T.E. 4813-7156 de Capital Federal hasta el día 20 de diciembre del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de marzo del 2002 y 2 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de marzo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 370.268 v. 28/11/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de “EXO S.A. s/Concurso Preventivo” CUIT 30-57960755-2, designándose síndico al Estudio contable Lesta, Callello, de Chiara con domicilio Viamonte 753, P. 5to., Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de marzo y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 07 de agosto de 2002 a las 10 hs., sita en Callao 635 piso 5to. de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/11 N° 25.541 v. 28/11/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de “MARLETTA ANGEL s/Concurso Preventivo” D.N.I. N° 93.589.691, designándose síndico al C.P.N. Pizzollo Miguel Angel Humberto con domicilio en la calle Riobamba 331 P 2. Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 3 de abril y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2002 a las 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 25.450 v. 28/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de NARDO MARIANO ARNALDO con D.N.I. N° 22.590.517 y CUIT N° 20-225905178 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9° “B”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 370.217 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS S.R.L. con CUIT N° 30-57029847-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 370.222 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/10/2001, en los autos caratulados SORIA, RAUL OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SORIA, RAUL OSCAR, CUIT N° 20-17423918-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 370.224 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/10/2001, en los autos caratulados LINEA 33 J.A. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LINEA 33 J.A. S.A., CUIT N° 33-63377219-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 370.226 v. 28/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos “ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo” se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTROZYK S.A. (CUIT 30-62591966-1) presentado el 19 de octubre de 2001, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asoc. (Tucumán 811, piso 2° “A”, Cap. Fed.) hasta el 11 de marzo de 2002; plazo de observación de créditos hasta el 25 de marzo de 2002; informe art. 35 LCQ hasta el 23 de abril de 2002; informe art. 39 LCQ hasta el 5 de junio de 2002; audiencia informativa el 27 de agosto de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 25.484 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2001, en los autos caratulados “ROLON ONOFRE s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ROLON ONOFRE (CUIT 20-92190246-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de abril de 2002 y el 15 de mayo de 2002 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 370.174 v. 28/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEGO JAVIER ALVARENGA (DNI 21.507.671) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° “F”, hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.160 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ VICTOR ALCIDES (DNI 16.465.790) decretada con fecha 1/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° “B”, hasta el día 20 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.162 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELA LAURA INES DE LISA (DNI 11.987.577) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4° “23”, hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.159 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOEDO AUTOMOTORES S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6° “A”, hasta el día 4 de marzo 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recau-

dos del art. 86 LC, a entregar los libros. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67737332-2.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/11 Nº 370.157 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO FABIAN YUDCHAK decretada con fecha 6/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 11 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es DNI 14.563.136.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez , secretaria.
e. 22/11 Nº 370.153 v. 28/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° piso, Of. "23", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/02/02 y 08/04/02, respectivamente. Se fija hasta el 07/12/01, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 04/04/02 a las 10:00 hs., la supletoria el día 24/04/02 a las 10:00 hs. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlo a ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 370.178 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24/10/2001 se decretó la quiebra de TANID S.A., continuando como síndico la sindicatura designada en el concurso preventivo de la hoy fallida contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/03/2002 y supletoriamente, la del día 17/04/2002, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 370.235 v. 28/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA T Y M S.R.L.". Síndica: Cdora. Cecilia Beatriz Montelvetti, domicilio: Gral. Urquiza 2134 3ro. "E". Plazo para presentar pedidos de verificación: 20/12/01. Informes: Art. 35: 6/03/02; Art. 39: 19/04/02. Audiencia Informativa: 9 de agosto de 2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 Nº 25.468 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRAIN STORMING S.R.L., fijándose hasta el día 26/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Raúl Manuel Pereyra, Paraná 467, 7° Piso, Of. "27". Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 11/3/02 y 24/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 6/8/02 a las 10.00 hs. Fecha de Apertura 9 de octubre 2001 - CUIT 30-65737150-1.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 370.479 v. 28/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FULPAR S.A. El síndico de la misma es la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en la calle Florida 930 5° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 Nº 370.146 v. 28/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la suscripta, sito en calle Callao 635 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMADAJA S.A.C. y F. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 01/11/01, de ARMADAJA SAC y F CUIT 30-61744996-6 fijándose hasta el día 18/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Dra. Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 01/04/02 y 17/05/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 05/09/02 a las 9,00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/11 Nº 25.516 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 06-11-2001, se decretó la quiebra de FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO, D. N. I. 12.049.181, domiciliado en Paraguay 3745, Piso 4°, B. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 1°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.295 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el domicilio del Síndico Ernesto García, es Montevideo 536, Piso 10°, I.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.294 v. 28/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

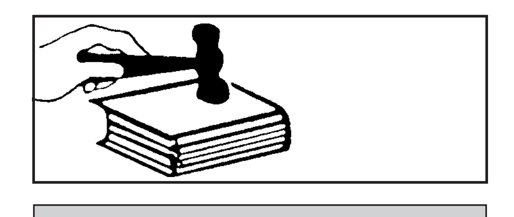
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/11/2001 - Vence: 26/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/11/2001	SCUTICCHIO MARIA ELENA	25860
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/11/2001	GUILLERMINA MATILDE MALANGONE	25334
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/2001	GUSTAVO JORGE BARREIRA	25337
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/11/2001	PAONESSA NELI CARMEN	25834
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2001	EULA ANTONIA LUCIA	25397
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2001	LUIS ORLANDO ROSCIANO	25384
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/2001	MARIA AMALIA ANGELONE y PEDRO TEODORO DONEFF	25402
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2001	AGUSTIN DI STEFANO, JOSE DI STEFANO y RAFAEL DI STEFANO	25350
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/2001	SARA WAINER DE CRIMER	25359
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/11/2001	HECTOR IVAN CORONEL	25362
28	U	MARCELO J. SEGON	12/11/2001	MARIA GUADAGNIN	6259
28	U	MARCELO J. SEGON	12/11/2001	HIGINIA GABRIELLI BARSANTI y ANSELMO VERBITSKY	25349
31	U	MARCELA A. PENNA	31/10/2001	ROSA BENAFA	25377
31	U	MARCELA A. PENNA	31/05/2001	HECTOR CARLOS DRISALDI	25831
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/2001	SILVIO CARLOS ZAMBELLI	25357
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	JOSE EMO ERNESTO MARTINELLI	25391
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	LUIS EDUARDO MIRANDA	25892
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/2001	ANTONIO RICARDO VAN DOMSELAAR	25398
36	U	MARCOS GALMARINI	06/11/2001	MARIA OLGA OSKOMA	25387
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	BERNARDO KWASNIEVSKY	25340
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/11/2001	ROMULO CEFERINO GARCIA	25423
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/11/2001	GUERRERO HUMBERTO LUIS TIBURCIO	6275
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/11/2001	ANGELICA HAYDEE RAQUEL VITALE	25419
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/07/2001	TERESA MARIA MAZZARDI	25328
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2001	RIZZO JOSE, RIZZO PEDRO y LIZZANO CATALINA	25332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	01/11/2001	FERNANDO ARVAS y RUFINA TRABADO	25385
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2001	LUIS ENRIQUE CALABRIA	25399
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2001	CARLOS JORGE BERLANGA y RAQUEL GLORIA SAN JUAN	25344
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2001	CARLOS ALBERTO ROJAS	25327
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2001	SCAGLIONE FRANCISCO	25341
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2001	TORRES MARIA ELENA y LOFFREDO LUIS ROQUE	25386
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2001	JUAN DOMINGO CERQUETTI	25381
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2001	MARIA ESTHER MAQUEDA	25417
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/11/2001	OSCAR SALVADOR PETRELLA	25356

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2001	MARTINEZ DOLORES	25368
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2001	SARA PILAR SOTO	25403
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	CILIBERTO SALVADOR	25424
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/2001	PARLATORE BRIGIDA	25899
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/11/2001	ARMANDO JOSE GAMBERALE	25865
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/11/2001	ANGELICA LAURA IGLESIAS y BENITA CANDIDA MATILDE IGLESIAS	25323
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	ERNESTO ROBERTO JUAREZ	25375
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/2001	HILDEBRANDO JUAN ESPOSITO	25329
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/11/2001	YOO HAN NO	25363
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	JOSEFA IGLESIAS y/o JOSEFA IGLESIAS FERNANDEZ	25420
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2001	SABINO AGIS y NERIDA CANDIDA JOSEFA PEREZ	25392
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/07/2001	JOSEFA JUANA COSTA	25895
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/10/2001	ELIO REY	6263
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/11/2001	MARGARITA ANTONIETA CAMATTINI	25382
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/10/2001	ZURAMA LIDIA CASTELAN	25400
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/10/2001	JOSE ANTONIO FERNANDEZ y MARIA ELENA GARCIA	6283
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/10/2001	ALEJANDRO GANDOLFI, SANTINA BRUGNETTI, ANGEL GANDOLFI y AURELIA OTERO	25388
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/11/2001	AUGUSTO HECTOR IBARZABAL y MARIA ELVIRA BENITA LOPEZ	6278
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	08/11/2001	SARA ABAD	25367
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/2001	JOSE LUMERMAN	25404
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2001	ATILIO CARLOS JUAN BORSANI	25853
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/11/2001	HUMBERTO OMAR DE JESUS	25370
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2001	CECILIA OLINDA FARJAT	25320
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/11/2001	BEATRIZ CORINA ALONSO	25343
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2001	MENDEZ CARMEN	25331
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2001	CLETO JOSE FERRERO y GILGADO	25416
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2001	ROSA ALVAREZ y CARLOS VICENTE AUGUSTONI	25415
101	U	EDUARDO A. CARUSSO	22/10/2001	GALLEGO HORACIO ALBERTO	25394
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/11/2001	LUIS COUREL	25342
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/2001	HADA HORTENSIA GUIDA	25844
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/11/2001	OSVALDO JORGE PIRONETTI	25846

e. 22/11 N° 207 v. 26/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ JULIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 98.996/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 6 de diciembre de 2001 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Don Orione (ex Eguren) N° 3314 esquina Islandia, edificado sobre lotes de terreno designados en sus antecedentes como lotes 22 y 23 de la Manz. 67; que miden el lote 22: 8,66 mts. de frente al E. por 17,32 mts. de frente al N. y de fondo, y el lote 23: 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo; a ambas unidades le corresponde la designación de la parcela 11a, con una Sup. de 295,57 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. V, Manz. 36, Parc. 11a. Matrícula 34110). La unidad está ocupada por Julio Alberto González, quien manifestó ocupar el inmueble con su cónyuge en calidad de propietarios y sus tres hijos. Se trata de una casa que tiene entrada por la calle Don Orione 3314, por Islandia N° 4009 y por la ochava de las dos cuadras mencionadas. Consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios y un baño. Atrás un jardín de 4 x 4, un lavadero grande cochera y acceso a un local de panadería que está sobre la esquina, que consta de cuadra de 8 x 6 y la panadería propiamente dicha de 5 x 4. En la parte superior, ocupando toda la superficie de la casa y la panadería hay una gran terraza. Con fecha 13/04/00 se intimó a los ocupantes al desalojo dentro del plazo de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/03/00 $ 1.811,33 (fs. 75); a la Munic. de Lanús al 31/03/00 por el lote 22 $ 3.112,83 (fs. 91) y por el lote 23 $ 749,43 (fs. 92); a Ags. Args. al 20/03/00 $ 15,31 (fs. 84). No registra deudas a O.S.N. al 30/03/00 (fs. 88). Conforme Plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 74.163. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/11 Nº 25.572 v. 23/11/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTOYA ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 75.456/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Villa Pellerano, Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hilario Lagos, entre 3 de febrero y 12 de octubre, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 7, Parc. 6a, Matricula 49.765; Superficie 233 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Hilario Lagos N° 87, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 97 se trata de una propiedad que tiene dos locales que dan a la calle, baño y cocina-comedor, y en fondo un sector en construcción, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado Sr. Roberto O. Montoya, su esposa Zulema E. Jazmín y una hija Ivana M. Montoya. Sin base. Seña 8%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 917,91 al 17/10/01 (fs. 161); a la Municipalidad de Fcio. Varela la suma de $ 2.163,59 a junio/01 (fs. 124); el inmueble su subasta como libre de deudas en concepto de servicios prestados por Azurix S.A. y por O.S.B.A. conf. art. 598 inc. 3 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/11 Nº 25.553 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "LUZURIAGA JUAN MANUEL CONTRA PRECISION TECNICA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 16.045/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 06 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble edificado en los lotes de terreno ubicados en "La Matanza", paraje denominado "Villa Rebasa", Pcia. de Bs. As. sobre la calle Larrea 1809, denominados como: lote 1) Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. C, Manzana 137, parc. I, Superficie 205,50 m2 - matrícula 104820; lote 2), Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz 137, Parc 2, Superf.: 210 m2 - matrícula 104821; lote 3) Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Manz 137, Parc. 3, Superf.: 260 m2 - matrícula 104822; lote 4) Circ. II, Secc. C, Manz. 137, Parc. 4, Superf. 260 m2 - matrícula 104823; lote 5) Circ.II, Secc. C, Manz 137, Parc. 5, Superf.: 260 m2 - matrícula 104824; lote 6) Circ. II, Secc. C, manz 137, Parc. 6, Superf.: 260 m2 - matrícula 104825; lote 7) Circ. II, Secc. C, manz 137, Parc. 7, Superf.: 260 m2 - matrícula 104826; lote 15) Circ. II, Secc. C, Manz 137, Parc 15, Superf.: 267,85 m2 - matrícula 104827; lote 16) Circ. II, Secc. C, manz 137, parc 16, Superf.: 266,75 m2 - matrícula 104828; lote 17) Circ. II, Secc. C, manz 137, parc 17, Superf. 265,65 m2 - matrícula 104829; lote 18) circ. II, Secc. C, Manz. 137, parc. 18, Superf.: 264,48 m2 - matrícula 104830; lote 19) Circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 19, Superf.: 263,45 m2 - matrícula 104831; lote 20) Circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 20, Superf.: 212,35 m2 - matrícula 104832; lote, 21) circ. II, Secc. C, manz. 137, parcela 21 - Superf.: 206,90 m2 - matrícula 104833; Secc. lote 22) Circ. II C, manz 137, parc. 22, Superf.: 210 m2 - matrícula 104834; lote 23) Circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 23, Superf.: 300 m2 - matrícula 104835; lote 24) circ. II, Secc. C, manz. 137, parc. 24, Superf.: 210 m2 matrícula 104836. Lo que hace un total de 4.182,93 m2. De acuerdo a constatación efectuada por Escribano público (Fs. 214/15) el inmueble se trata de una planta industrial, con diversos galpones, áreas de oficinas y sanitarios. Ocupado por el demandado, quien ha sido intimado a su desocupación. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor - en dinero efectivo - Base u$s 103.440. Seña: 30% - Comisión 3 %- Sellado: 0,5% - Arancel de Oficina de Subastas 0,25%. prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de CPCC. Visitar la propiedad: días miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de noviembre de 11 a 13 hs. Deudas: A Fs. 168 Aguas Argentinas $ 27,861,98 al 7/9/99; a fs. 174 a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 30/9/99 $ 44.650,71; a fs. 146 Munic. de La Matanza al 1/9/99 $ 26.895,16; a O.S.N. a fs. 137 al 9/9/99 $ 29.650,60, a fs. 299 al 4/2/2000. Se hizo efectivo el apercibimiento respecto a Rentas del Lote N° 24 importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/11 N° 26.072 v. 23/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARQUEZ NASINO, Liliana María y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 75.443/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2001, a las 8,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 10 del 2do. piso del inmueble de la calle Sarmiento N° 4318 entre Pringles y Rawson de esta Ciudad, Matrícula FR 7-1.078/10; N.C.: C. 7, S. 17, M. 15, P. 3-a; que mide 88,66 m2 y un porcentual del 2,68%; que adeuda: Municipalidad $ 398,40 + cert./deuda $ 291,87 al 27/4/00 (fs. 126/128); Aguas Args. $ 72,45 al 6/3/00 (fs. 104), y Expensas $ 371,00 al 21/2/00 (fs. 101); sin deuda de OSN al 6/3/00 (fs. 106). Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Liliana Mana Márquez Nasino y su hijo, en carácter de propietarios. Está compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, baño de servicio y lavadero, todo en buen estado, ubicación contrafrente. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base u$s 48.750. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Roberto Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 6312 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FLORES ROJAS ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46.991/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Azcuénaga 260/64/68/70/74 entre Tte. Gral. J. D. Perón y Sarmiento, unidad funcional N° 11 del piso 1ro., Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 27, Parc. 40. Matricula 11-1465/11. Superficie 103,91 mt2. Porcentual 3,97%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 183, el inmueble se encuentra sito en la calle Azcuénaga N° 268, U.F. N° 11, 1 ° piso, individualizada internamente con la letra "C", Cap. Fed., y se trata de un departamento antiguo el frente que consta de living, comedor, 3 dormitorios, baño chi-

co, cocina pequeña y balcón a la calle, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos menores, en carácter de propietarios. Base U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 290,03 al 9/11/00 (fs. 133); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.479,42 al 15/10/01 (fs. 200); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 29/11/00 (fs. 148); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 265,31 al 22/1/01, con saldo a favor provisorio por proceso de revisión de $ 224,80 por período 1993/ 1998 (fs. 157). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 25.564 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "LION, VOLTURO JAVIER VICTOR y Otro c/ESTRADA, ROGELIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 1510/ 01, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 8,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Peña N° 2018, Unidad Funcional 56 del 9° piso, depto. Letra "B" de Capital cuya superficie total es de 29,82 m2, Porcentual 1,68% ad-corpus, matrícula FR 19 1536/56. Se trata de un departamento de un ambiente a la calle con balcón, baño y kitchenette. Todo en regular estado de conservación. Desocupado como consta en autos. Registra deudas a fs. 30 de Aguas Argentinas por $ 19,24 al 2/7/ 01; al Gob. de la Ciudad de Bs. As al 26/06/01 por $345,76 a fs. 53; de O.S.N. a fs. 61 por $ 10,14 al 29/ 6/01 de espensas comunes a fs. 68 $ 1060, teniendo una expensa mensual de $75,60. Base: u$s 17.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 25.549 v. 23/11/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos BARRIOS, CLEMENTINO c/CATAPANO FERNANDO HUMBERTO s/Ejecutivo" expediente 51.173/97, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de noviembre a las 11,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle José Pedro Varela 4793 esquina Desaguadero de Capital Federal, matrícula 15-58250. Se trata de una propiedad de planta baja, un piso y azotea, se accede por la puerta que está ubicada casi en la ochava a un hall que da a un living y a comedor separados, con ventanales a la calle, pisos tarugados, cocina con comedor diario y lavadero, garage con acceso sobre la calle Desaguadero. En altos cuatro dormitorios un baño completo y toilette, cuenta con dos balcones salientes y 3 balcones franceses. Azotea con dos balcones salientes uno sobre Desaguadero y otro sobre José Pedro Varela, frente de la propiedad revestida con laja color negro. La propiedad se encuentra en perfecto estado de conservación y está ocupada por el demandado señor Fernando Humberto Catapano, en su carácter de propietario, su señora Rosa Irma Ponce y su hijo Fernando Martín, acta de constatación del 29/5/2001. Adeuda impuestos Alumbrado Barrido y Limpieza período 2°-93/ 3° cuota 2000 PF (plan de facilidades) moratoria Resolución 1708/07 - Resolución 303/99 y Períodos 4°-2000/ 4°- 2001 $ 1.281,63, Aguas Argentinas sin deudas obras sanitarias sin deudas al 14/6/2001. Visitas los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas. Base $ 15.518,66 al contado, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 24/2000 el 0,25% todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario P.A.S.

e. 22/11 Nº 25.485 v. 23/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49 a mi cargo, de Capital Federal, sito en la cale Callao 635 4° piso, hace saber en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARIAS ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo Exp. 33.118" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 3 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Angel Gallardo 107/ 9/13 P. Baja U.F. 3, que se podrá visitar el día 30 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sección 47. Manzana 184. Parcela 25. U.F. 3. Matrícula: FR 15 14932/3. Partida: 1661074. Superficie U.F.: 48,98 m2. Porcentual 3,18. Constatación: Ocupado por María Ofelia Ramallo Oliver, hija de Ana María Arias y nieta menor María Marcela Arias en carácter de propietarias. Deudas: Expensas fs. 65: $ 5.666,90 hasta agosto/2000 inc. Rentas fs. 67: $ 1.490,59. OSN fs. 68: $ 220,81. A. Args. fs. 69: $ 573,50. Hágase saber que el comprador afrontara la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla (Plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec." del 28/2/99). Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00: 0,25%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/11 Nº 25.953 v. 23/11/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GAONA, INES MARIA c/SANNADONIO, CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.404/ 00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Agustín Alvarez 2050 entre las calles Pacheco y Chile, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno que se designa como lote 16, de la manzana 39-"b", matrícula 2075, N.C.: C. II, S. R., M. 39B, P. 16, que mide 10m de fte. por 34,10m de fdo., Sup. 341m2; las deudas surgen de las constancias de autos. Del acta de constatación surge que se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Adriana Santillán con sus cuatros hijos y un nieto, en carácter de propietarios. El estado general del inmueble es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/ 00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/11 Nº 6311 v. 23/11/2001

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1° piso, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/FERRARO OSCAR ANTONIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 14.017/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Una finca ubicada en Adrogué, Partido Almirante Brown, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires con frente calle De Kay N° 612, entre las de Seguí y Spiro, edificada en terreno designado según plano 3-71-63 que cita su título, como lote Uno-f de la manz. 491, compuesto de 10m de F. al N. E, igual medida en su contratrente al S. O, 19,80m. en su costado al N. O, y 19,70m en su costado al S.E, o sea una sup. de 197m,50dm2. Nom. Cat. Circ. I, secc. K, manz. 491, parcela 1f. Partida: 132.033. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en la calle De Kay sin N°, dejando constancia que identificó el bien con la plancheta catastral que tengo a la vista para este acto como la parcela 1f y que la propiedad linda con la que tiene el N° 618, se trata de una casa que tiene pta. baja, garage, comedor, cocina con comedor diario, lavadero, living, palier del cual sale la escalera y baño completo, en el fondo hay jardín y parilla, en la pta. alta hay tres habitaciones y baño, en buen estado de conservación, con línea telefónica N° 578-3762, ocupada por el demandado Oscar Antonio Ferraro (DNI N° 5.222.182) su esposa Beatriz Mabel Moreno y sus dos hijas Valeria Beatriz y Natalia Loreley Ferraro de 29 y 24 años de edad, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, entregándole copia del mandamiento. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad-Corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley. 0,25% Ac 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el comprador solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18/2/99 de la Ecxma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. "Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/11 Nº 25.565 v. 23/11/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, p. 1°, de Cap. Fed., hace saber por 2 días, en los autos caratulados GARRIDO NESTOR JUAN y Otro c/REICH RICARDO MAURO s/Ejec. Hip. Ley 24.441", Expte. N° 72.994/99, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 3 de diciembre de 2001, a las 10 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en Paraguay 1871/73 Unidad 12 p. 5° depto. B, Sup. Total 58,31 mts.2 y Unidad Complementaria x, Sup. Total 1,99 mts.2. Se trata de un departamento que consta de: living-comedor de 8 x 3 mts., c/balcón cerrado de 3 x 1 mts., un dormitorio c/balcón de 3 x 3,50 mts. y otro dormitorio de 2 x 2,50 mts. c/ventana y placard, baño completo, cocina c/mesada y unidad complementaria "X", se trata de una baulera. Todas las medidas son aprox. Estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% del precio de venta. Acordada 24/00 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la venta en comisión de acuerdo a los dispuesto art. 598 apartado 7° ley 24.442. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Args. al 13/10/00 $ 31,83. UF N° 12, $ 2,60. U. Complementaria "X" (fs. 149/150); O.S.N. U. Complementaria 10 al 6/12/00 $ 5,19 (fs. 187); A.B.L. al 14/8/00 $ 178 UF 12, $ 13,69. U. " "X (fs. 126/7); Deuda por expensas al mes de noviembre de 2001 $ 11.651. UF 12, expensas mes de noviembre de 2001 $ 201. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/11 Nº 25.912 v. 23/11/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MAZLUMIAN, JACOBO DIRAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expe. Nro. 102.718/ 00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de diciembre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle José Mármol 3402, Ciudad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, formando esquina con calle Julián Agüero. Mide 10,89 m. de frente al NO sobre calle José Mármol; 3 m. en su ochava al N; 24,42.m. al NE sobre calle Agüero; 23,60 m. al SE y 22 m. en el SO. Superficie total 429,94 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 28, Parcela 1, Partida 18462; Matrícula 45.243. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa como propietarios. Posee ingreso por la esquina de Agüero y José Mármol Nro. 3402, tiene jardín alrededor, entrada para garaje cubierto y descubierto, living con hogar a leña, comedor, 3 dormitorios, dos baños completos, cocina con comedor, lavadero y parrilla. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 11 y 12 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 50.450. Sena 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara-asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, después de oblada el saldo de precio y entregada la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 85) por $ 193,79 al 12/6/01; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 21,55 al 25/4/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 114) al 4/7/01; y Rentas (fs. 86) no informa deudas al 24/4/01.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/11 N° 25.552 v. 23/11/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MAY AURORA ERIKA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.385/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Ramón Castro, antes 3001 hoy 3001 y 3007, formando esq. a la calle Pedro Goyena antes s/n, hoy 3308, U.F. dos polígono 00-02, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs.As., designado según título como Lote 9, manz. 32, Nom. Cat.: Circ.: Vl, Secc. F, Manz. 33, Parc. 5b, Subparc. 2,. Matrícula: 8175/2, Superficie: 68,71 mt2, Porc.: 0,405%.- Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 81, el inmueble se encuentra sito en la calle Ramón Castro n° 3005/ 3007, U.F. n° 2, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad en P.H. en una planta con entrada independiente por el n° 3007, y conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez a fs. 51, se trata de una propiedad que tiene comedor pequeño al ingresar, cocina pequeña también con piso de baldosas, una habitación alfombrada y otra mas pequeña-con piso de cerámico-con puerta que da directo a la calle por lo que también podría utilizarse como hall de entrada. En el fondo hay patio y lavadero cubierto. En buen estado general, ocupado por la Sra. Mirta S. Echenique (DNI 13.265.849), en carácter de inquilina junto con su esposo y dos hijos, sin exhibir contrato de alquiler. Base: $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas argentinas S.A. la suma de $ 94,80 al 26/6/01 (fs. 54), sin deuda con O.S.N. al 27/6/01 (fs. 56), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 784,25 al 28/6/01 (fs. 59), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 355,95 al 14/8/01 (fs. 79) no posee deuda con el Consorcio de Propietarios atento carecer de Administración Consorcial al 22/6/01 (fs. 65). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/11 N° 25.550 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PAVIA de REBEK, MYRIAM SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 55.707/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Los Andes 1231, entre Alvarez y Luis María Campos; Paraje Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Mide de frente 8,66 m. por 37,53 m. de fondo. Superficie total 324,95 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección O, Manzana 63, Parcela 11, Matrícula 93655. El bien, conforme constatación (fs. 91), se encuentra ocupado por una persona como familiar de la demandada. Se trata de una casa tipo familiar que consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, uno de los dormitorios con placard, lavadero cubierto, un cuarto para herramientas, con una cochera abierta, un jardín al frente, y un terreno fondo de 15 x 5 m. aprox. Se encuentra el ocupante intimado al desalojo con fecha 17/9/99. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 48.000 (fs. 232). Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 189/191) por 221,47 al 1/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 184) por $ 31,01 al 9/2/01; en Rentas de Bs. As. (fs. 200) $ 376,28 al 3/4/01; en Dirección General de Servicios Sanitarios (fs. 193) por $ 1.181,30 al 1/2/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/11 N° 25.571 v. 23/11/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 4246 C.F. c/VEDELAGO RICARDO HECTOR s/Ejec. de Expensas." (expte. N° 13.795/2000) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 30 de noviembre de 2001 a las 14 horas en el salón situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento ubicado en esta ciudad calle Rivadavia 4246, piso 1, Unidad 3, Depto. "A" designado en Catastro como Circ. 6, Sec. 36, Manz. 46, Parcela 6, Matrícula 6-1415/3 Pda. 1.369.535; Tiene una superficie cubierta de 118,29m2. Semicubierta de 4,06m2. y balcón de 9m2. En total 131,35m2. Y un porcentual de 4,81%. Se compone de hall de entrada, living-comedor, escritorio, tres dormitorios con placards, dos baños, cocina, comedor diario y dormitorio y baño de servicio; todo ello en buen estado de conservación. Está ocupado por una familia por autorización del propietario y puede visitarse los días 26, 27 y 28 del mismo mes de Noviembre de 15 a 17 horas. Base $ 88.000 Sena 30%, Comisión 3% y arancel según Acordada N° 10/99 0,25%. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 9/10/2000 $4.270,32; por Obras Sanitarias al 20/10/2000 $ 1.108,69; por Aguas Argentinas al 3/10/2000 $1.132,79 y por expensas al 10 de noviembre de 2001 $15.4058,80 siendo las que corresponden a dicho mes $317. No corresponde que el adquirente afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas No cabe idéntica solución respecto a las expensas comunes para inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 22/11 N° 25.560 v. 23/11/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 3° , Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FAUSTI ALEJANDRO ANSELMO y Otro c/MICHANI DAVID OSCAR y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 17.220/00), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 29 de noviembre de 2001, a las 10 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 484/86/88, entre Corrientes y Lavalle, Unidad Funcional N° 16 del 5° piso A, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 46, Parc. 37, Matrícula N° 11-55/16. Se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencia de servicio (habitación y baño), baño principal y baño toilette, cocina, lavadero cubierto, balcón corrido, living-comedor de aprox. 6x4; todos los pisos de dormitorios y living en parquet se encuentra con deterioro. En general le falta pintura. Ocupado por la Sra. Jazmín Belinda Weinbdum como copropietaria con sus hijos Vanesa y Laion Michani. Deudas: G.C.B.A. $ 1.654,31 al 30/11/00 (fs. 96); Aguas Args. $ 301,52 al 30/11/00 (fs. 94); O.S.N. No registra deuda al 4/12/00 (fs. 99); Expensas por capital puro: julio/98-febrero/2000 $ 2.090 debiendo adicionarse un interés del 2% mensual y gastos según lo informado por el Consorcio de Propietarios Uriburu 484/88 a fs. 186/191. Base: $ 30.000 Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C. Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 22/11 N° 25.967 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "TOMASSI DOMINGO y Otro c/RIBEIRO RIBEIRO MANUEL DOS ANJOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.271/97 (Reservado), que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Eva Perón 3517 (ex- Av. Wilson 2163), de la localidad de Villa de Mayo (ex Los Polvorines), Municipio de Malvinas Argentinas (ex Municipio de Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires, el que consta de dos plantas y terraza sobre un lote de 20 mts. de frente por 44 mts. de fondo: en P.B. dos locales de 50 m2 c/u. con puertas de vidrio en todo su frente; dos espacios cubiertos para engrase de automotores con fosas, lavadero y patio. En 1er. piso: dos departamentos de 1 ambiente de 45m2. c/uno con baño y cocina instalada, separados por un pasillo y escalera a la terraza donde existe un depósito de 45 m2., terraza de 55 m2. y espacio libre. Superficie total del terreno: 880 m2. superficie cubierta 190 m2. Todas las medidas son aproximadas (ad corpus). Estado de ocupación: Desocupado a excepción de los locales del frente, los que se encuentran ocupados por un inquilino que no exhibió título ni contrato de alquiler, habiendo sido intimado por Of. de Justicia para que un plazo de 10 días desocupe el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D; Manz. 45; parc. 14a. Matrícula 2009. Deudas: Rentas de la Pcia. al 13/6/2000 $ 9.461,30 (fs. 220/1) $ 3.048,80 + $ 2.970,66); Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 305) período 2000/1 al 31/8/01 $ 11.834,22 y fs. 303/4) período 1995/99 al 30/10/00 $ 9.941,24; OSN al 11/5/98 no cuenta con los servicios de dicha empresa; condiciones edilicias buenas. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Ac. CSJN 10/99: 0,25%. Todo al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no podrá comprar en comisión y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en un todo de acuerdo con lo reglado por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo" del 18/2/99, que dice "no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas en fs. 199 en cuanto a las expensas éstas no existen, además no registra deudas con Aguas Argentinas S.A.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ruben Darío Orlandi, secretario.
e. 22/11 N° 25.520 v. 23/11/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito Uruguay 714, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A c/MANZELLI, ANA MARIA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. n° 32.418/99 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 4 de diciembre del 2001 a las 9:00 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre del 2001 de 11 a 12 horas; ubicada según constatación del martillero actuante en la calle Cabildo 651 del Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, matrícula 34247, Nom. Catastral: Circ. II, Sección B, Manzana 278, Parcela 11. Desocupada Consta este chalet de entrada principal y espacio cochera; en planta baja cocina, toilette y living comedor; en planta alta 3 dormitorios y baño; en el fondo jardín, pileta, un depósito, quincho y un baño. Base: $ 96.597,31 - al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,50% de sellado de Ley y el 0,25% según los términos de la acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Debe por rentas al 30/11/99 la suma de $ 503,86.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/11 N° 25.962 v. 23/11/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OVIEDO GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución hipotecaria", (Expte. 22.881/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle México 1942/44/46/48/52/54, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional n° 7, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cal.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 60, Parc. 8, Matrícula n° 10-384/7, Sup. Total 47,01 mts2. Porcentual 11,40%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 95/96, y se trata de un inmueble de 3 ambientes; 2 dormitorios y living-comedor, con pisos de parquet; cocina con pileta de lavar platos de acero inoxidable de una bacha, calefón marca Universal y artefacto cocina, con piso de baldosas; baño completo con piso de baldosas y azulejos en las paredes; y dos patios descubiertos con pisos de baldosas, uno de ellos con pileta de lavar. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Delia M. Segura, 2 hijos menores de edad y la empleada domestica, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido contrato alguno. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 235,78 al 24/8/99 (fs. 54); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 210,72 al 2/9/99 (fs. 64); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/8/99 (fs. 67); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 280, siendo la cuota mensual de $ 20 al 7/5/01 (fs. 140). Base U$S 23.625. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) en efectivo en el acto del remate. En el caso de que no existan postores, 1/2 hora mas tarde, en el mismo acto del remate se subastará reduciéndose dicha base hasta la suma de U$S 17.718,25. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec."). El comprador deberá construir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 22/11 N° 25.575 v. 23/11/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GIORDANO, GENARO y Otros c/CRITERIUM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 16.213/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, con frente a la calle Av. Gral. San Martín hoy Boulogne Sur Mer N° 165 - entre Av. Crovara y Leguizamón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P - Fracción VII - Parcela 1b - Matrícula 56.997. Consiste en un lote de terreno de 44,10 mts., en su contrafrente y frente por la calle Boulogne Sur Mer, por 114,42 y 102,80 mts. formando una superficie de terreno de 5.056,51 mts.2 sobre el cual se ha edificado un inmueble de: a) Planta Baja; b) Planta Alta; c) Planta Entrepiso, destinada anteriormente a la fabricación de cámaras de bicicletas y cámaras de caucho para pelotas de fútbol. a) Planta Baja: Consta de: Hall de acceso, a la derecha: Oficina General con toilette y archivo; otra Oficina lindera con escalera que conduce a una tercera Oficina ubicada en la Planta Entrepiso; Cocina y Baño; y una Oficina pequeña en el exterior. A la izquierda: 2 amplios vestuarios para mujeres y hombres, con duchas y lavatorios. Por medio de una pequeña escalera, se tiene acceso a un amplio Salón con numerosas maquinarias, que se comunica con: 2 Baños; Laboratorio y 2 Depósitos, uno de ellos con reja metálica. En el fondo del taller hay 2 Baños más; Sala de Caldera y Maquinarias pesadas, y una amplia Oficina lindera b) Planta Alta: También cuenta con un gran Salón destinado a Taller, con gran cantidad de maquinarias y 4 Baños, dos en cada uno de sus extremos. c) Planta Entrepiso: Con hall de acceso; Salón de Directorio; 3 Oficinas; 2 Baños; Cocina; Salón Comedor amplio que comunica con una amplia terraza/patio. El inmueble está en muy buenas condiciones de conservación y uso y desocupado, con vigilancia esporádica. Con respecto a los bienes que se encuentran en su interior, de acuerdo a la cláusula Sexta del mutuo hipotecario motivo de la ejecución, la parte deudora (demandada) se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado al que resulte comprador dentro de los diez días de aprobada la subasta, y las máquinas; muebles y demás bienes muebles que se encuentran dentro de la fábrica, no están incluidas en la presente venta. Superficie cubierta total aproximada de: 3.658,70 mt2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 440.000. La Seña: 30% - La comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. - Sellado de Ley: 0,5%. Deudas: Impuestos Municipales: $ 19.452,96 al 16/5/91 (Fs. 125) - a Rentas: $ 3.097,20 al 4/5701 (Fs. 118/124) - Aguas Argentinas: $ 8.369,19 al 31/3/00 (Fs. 114) - O.S.N.: partida sin deuda al 4/4/00 (Fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y oportunamente proceder al depósito del saldo líquido resultante del remate, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a los presentes obradas en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Días en exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/11 N° 25.987 v. 23/11/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CIBEIRA, JULIO RAFAEL c/GEISER, MARTA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Exp: 6.500/00 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de noviembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el Lote de Terreno Nro. 2 de la manzana 93 sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 38.642, N.C. C. II, S. G, M. 93, P. 2; que mide 10m de fte. por 35m de fondo, Sup. 350m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.083,06 al 9/11/00 (fs. 69 vta) + pavimento $ 1.788,80 al 30/11/00 (fs. 72) Rentas $ 574,97 al 28/8/00 (fs. 56), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 63), sin Servicios de OSN (fs. 66). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Cinacinas sin número frente al inmueble que lleva el Nro. 379 de "El Jaguel" entre las calles F. De Toro y Tomás A. Edison del Barrio Siglo XX en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. La Unidad se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria junto a su cónyuge, un hijo menor y su Sra. Madre. Se trata un inmueble cuyo frente a la calle es un patio con piso de cemento, que no posee cerco ni separación alguna con la línea municipal, donde se accede a una sala o living-comedor que lo comunica a una cocina con artefacto cocina a garrafa y mesada de una bacha; luego sigue un dormitorio con ventana hacia el fondo; sobre el lateral izquierdo del living hay un local con ventana hacia el frente, que es utilizado como

dormitorio con un baño (lavatorio e inodoro); y otro dormitorio con ventana hacia el fondo, con un baño instalado con ducha; por un pasillo lateral descubierto se pasa del frente hacia un fondo inculto que ocupa el resto del predio, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.800. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 26 al 29 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/11 N° 6307 v. 23/11/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° p., comunica por dos días en autos caratulados: "ALLENDE, ALBERTO GONZALO y Otro c/GARCIA MARIA EUGENIA s/Ej. Hip." Exp. N° 77.907/00, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día lunes 3 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Perón 1233, la finca ubicada en el lugar denominado El Usillal, con frente a la calle Pública N° 7, Distrito de la Paredes en el Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0100-270280-000-0. Matrícula N° 531/17, asiento A-5. Folio Real de San Rafael. La finca tiene una superficie, según título de veintiocho hectáreas, tres mil ochocientos sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Ocupada por la Sra. María Eugenia García en carácter de propietaria. Adeuda Derecho de Riego $ 516,01 al 13/10/00 y Rentas $ 121,57 al 25/10/00. Base $ 59.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Exhibición días 29 y 30 de noviembre de 9 a 12 hs. Informes 4312-0625 o (15) 4146-6646. Publíquese en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/11 N° 25.567 v. 23/11/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "LUGARO, MABEL INES c/LANCELLOTTI, MARIA FLORINDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.666/98, que el martillero Hugo A. Silva (Tel. 4792-3146) rematará el día jueves 29 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en el Barrio Soldati, Edificio 14-B, p. 3°, Depto. "I" de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 1; S. 58; M. 53Q; Parc. Frac. C. Superficie total 64 m2 37 dm2. Porcentual 321 diezmilésimos. Según informe de fs. 107 se accede al inmueble por la calle Rodrigo de Triana entre M. Acosta y Av. Lacarra 3470 al 3980 del Barrio Soldati, Edificio 14-B, p. 3° Depto. "I", está ocupado por la Sra. Elsa María del Carmen Ruiz con permiso de ocupación de inmueble y consta de pequeño living comedor c/balcón, tres dormitorios (dos pequeños), baño y cocina, no tiene Tel. y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 85 al 9/4/01 $ 110,76; Aguas Argentinas fs. 86 al 10/4/01 $ 134,12; Expensas fs. 87 "in fine" dice que no existe administración ni se liquidan expensas. S/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión del mismo cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontarlas; no cabe un fallo análogo respecto de las expensas comunes. Base U$S 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a c/comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, así como depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión. Visitas: 27 y 28/11/01 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
Beatriz A. Verón, juez.

e. 22/11 N° 25.563 v. 23/11/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BABENCO, DANIEL RICARDO c/AGÜERO, HERALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.544/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001, a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Córdoba, esquina calle sin nombre, hoy Bunge 1104, esquina Córdoba. Designado según título como lote 1 de la Manzana 479 b; superficie 200,10 m2. Mide 8,82 m. al NNO; 4,24 m. en su ochava al NE; 14,31 m. al ENE; 11,82 m. al SSE; y 17,31 m. al OSO. Linda al NNO con calle sin nombre; al ENE con calle Córdoba; al SSE con parte del Lote 2; y al OSO con Lote 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección H; Manzana 479 b; Parcela 1; Partida Rentas 072-101501. Matrícula 58981. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar, en carácter de propietarios. Se trata de una construcción tipo chalet en la esquina, todo en una planta, con jardín alrededor y un garaje, parrilla, comedor con ventana a la calle Bunge, dos habitaciones, cocina, baño lavadero, patio, sobre terraza proyecto de obra para otras dependencias sin terminar, en el fondo un departamento con dos dormitorios, baño y living comedor (ex local sin terminar). Todo en regular estado de uso y de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 9 de diciembre próximos de 9 a 11 hs. Base U$S 19.217. Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 124/5) por $ 3.772,20 al 13/6/01; en AGBA (Aguas del Gran Buenos Aires) (fs. 113) por $ 145,48 al 8/6/01; no teniendo deudas en Rentas (fs. 136) al 16/7/01, y no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 135) al 15/6/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 22/11 N° 25.555 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CAAPORA S.A. c/GANASSA, AMILCAR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.114/98), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17-364-568-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Av. Rivadavia N° 1992/96/2000, esquina Sarandí N° 4/8/20, Unidad funcional N° 21, piso 9° y la Unidad Complementaria XVI (baulera) de Capital Federal. Matrícula: 10-388-21. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sección: 20; Manzana: 66; Parcela 11. La unidad en cuestión se identifica con la letra "B" se trata de un departamento que consta de living comedor, c/balcón, amplia cocina comedor diario, dos baños, tres dormitorios, lavadero, depend. de servicio c/baño y baulera (U.C. XVI) todo en buenas condiciones de conservación. Sup. total aprox. 149,67 m2, porcentual 3,57%. Se encuentra ocupado por la esposa del demandado según surge en acta obrante en autos a fs. 95/96. Base u$s 85.000; Seña 30%; Comisión 1,5%. Se deja constancia que estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la CSJN. Deudas: GCBA $ 6.047,27 al 9/6/99 (fs. 85); O.S.N. sin deudas (fs. 107); Aguas Argentinas sin deudas al 30/6/00 (Fs. 140); Expensas sin deudas al 31/5/99 (fs. 80). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, sin necesidad de notificación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subastará con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto con fecha 18/02/1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 22/11 N° 9042 v. 23/11/2001

N° 70

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ RODY EDUARDO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. 91.144/99 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 13 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: La U. Func. N° 43, que forma parte del inmueble sito en el Sector 2 del Barrio Cartero Bruno Ramírez, de la Ciudad de Hurlingham, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., que forma parte del edificio construido en el terreno designado con el N° 2 de la Mzna. 3-v, con frente a la calle José Bustamante y Guevara 2151, según plano PH 101-90-74, integrado por los polígonos 00-43 en P. Baja y 01-43 en Pta. 1° piso. Se incluye además 1 sobre 388 partes indivisas de la Parc. 1 de la Mzna. 3-f y de la Parc. 2 de la Mzna. 3-k. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Chacra 3; Mzna. 3-f. Parc. 1. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Chacra 3; Mzna. 3-k; Parc. 2. Matrículas 499/43, 454 y 455. Medidas (test. fs. 118vta.) P. Baja. Sup. total 57,92 m2 y 1° piso sup. total: 36,57 m2. Sup. total: 94,49 m2. Además el 1,388 indiviso de la Parc. 1 de la Mzna. 3f y de parc. 2 de la Mzna. 3k, que miden la 1ra. 249,93 m2 y la 2da. 317,24 m2. Según constatación realizada por escribano, ocupada Alejandra Mazzeo, Rody Rodríguez y un hijo, Leandro Rodríguez, intimados a desalojar la propiedad en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta en P. Baja de living-comedor, 1 baño, una cocina y un patio con lavadero. En 1° piso, 3 dormitorios y un baño. Estado general bueno, no apreciándose deterioros visibles. El 1,388 partes indivisas corresponden a 2 parcelas, una con un tanque de la planta depuradora y otra al tanque de agua del barrio donde está instalada la propiedad. (Todo a fs. 231). Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 93). Consol. $ 755,31 y no consol. $ 162,51 (P.A. 2) A fs. 95 (P.A. 1) consol. $ 176,78 y no consol. $ 158,48, a fs. 97 (P.A. 2) consol. $ 125,70 y no consol. $ 91,60 y a fs. 101 (P.A. 12) consol. $ 134,50. Todo al 3/10/00. A. Arg. (fs. 106) fuera radio de servicio al 12/9/00; O. San. (fs. 113) no cuenta con servicios al 6/10/00; Munic. Hurlingham, sin deudas por apercibimiento por haber denunciado deudas dentro del plazo de ley. Base U$S 29.329. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, Arancel Acordada SCJN 0,25%. Saldo de precio debe depositarse en Bco. Nación, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de ley 24.441). No procede pedir la indisponibilidad de los fondos. Según lo dispuesto en fallo plenario civil (feb. 99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", quien resulte adquirente en subasta judicial, no responderá por deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de las deudas por expensas. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Días exhibición 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/11 N° 25.579 v. 23/11/2001

N° 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "72", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "VISSANI FERNANDO ISMAEL c/BUFAGER FANDI ALI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.364/97) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 27 de noviembre del 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien sito en Lebensohn 19 entre Saavedra y Bartolomé Mitre, u.f. 1 2do. y 1er. subsuelo y Pta. Baja, partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. L, Mza. 36, Parc. 11b, pol. II-01, I-02 y 00-02, matrícula 2426/uno y consta en el 1er. subsuelo de 12 cocheras fijas, de las cuales hay aprox. 9 cocheras alquiladas. Sup. parc. 11 a 1.012,44 m2., Parc. 12 a 140,84 m2., u.f. uno políg II-01, I-02, 00-02 sita en el 2do. y 1er. subsuelo y P.B. c/sup. políg. II-01, 495,04 m2., políg I-02, 66,01 m2. Pta. Baja 37,43 m2. Sup. total 596,81 m2. Base u$s 46.051,70 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. (incluy. conserv. Vía Pública, obra Gas Natural y Serv. Sanitarios $ 13.720,59 al 14/11/01, por Imp. Inmob. $ 1.733,64 al 23/02/01 (fs. 281) y $ 8.259,40 (fs. 278) y por expensas comunes $ 14.320,91 a septiembre de 2001 (fs. 349/50), gasto último mes $ 153,97, agosto 2001. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de no existir remanente suficiente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Visitar los días 23 y 26 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/11 N° 26.084 v. 23/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FLORES, PEDRO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.422/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pueyrredón N° 574/76/78, entre Corrientes y Lavalle, Unidad N° 5, piso 1° y entrepiso, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 99; Parc. 22. Matrícula 9-748/5. Superficie 81,94 m2. Porcentual 6,60%. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza a fs. 98/9 el inmueble se encuentra sito en Pueyrredón 574/576 y 578, entre Corrientes y Lavalle, U.F. 5 del primer piso y entrepiso, con entrada independiente por Pueyrredón 578 de esta ciudad, correspondiéndole a la U.F. N° 5 la letra "C", ubicado en primer piso por escalera y consta de pasillo distribuidor cubierto, living comedor, un dormitorio con placard, baño completo y cocina. En el entrepiso, al cual se accede por una escalera de material, hay un baño con inodoro y un ambiente pequeño utilizado como depósito, siendo su estado general regular. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base U$S 34.214,73. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 269 al 27/7/00, ascendiendo la expensa del 6/00 a la suma de $ 25 (fs. 80); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 884,97 al 30/11/00 (fs. 100); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 296,63 al 21/7/00 (fs. 103); sin deuda con OSN al 21/7/00 (fs. 104). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/11 N° 25.574 v. 23/11/2001

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRABAL, ANACLETO ISAAC y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.338/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus el inmueble sito en la localidad de Bernal Oeste, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Barrio Ex I.A.P.I. con frente a la calle 171. Nom. Cat.: Circ. VIII; Secc. A; Manz. 52; Parc. 13. Matrícula 90.613. Superficie 297,40 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante a fs. 180 el inmueble se encuentra sito en la calle 171 N° 2169, ex Barrio I.A.P.I., Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad construida sobre calle de tierra en zona de viviendas humildes y precarias y próxima a las villas de emergencias y al Batallón de Depósito de Arsenales 601, que consta de living y comedor, 4 dormitorios, cocina y baño, patio y más al fondo una construcción de ladrillo. Toda la construcción es semiprecaria con techos de chapas de zinc, todo en regula estado de conservación ocupada por el demandado y su familia. Se deja constancia que conforme surge del informe de dominio de fs. 172/4 existen restricciones: Las construcciones que invaden la línea municipal subsistirán, mientras dure la vida útil de las mismas, y serán demolidas cuando autoridad competente así lo requiera. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 115,08 al 17/7/01 (fs. 160); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.173,59 al 30/11/99 (fs. 133); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 2.190,16 al 7/12/99 (fs. 146). Base U$S 18.924,11. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/99 de la CSJN). Sellado de ley a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 27 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/11 N° 25.577 v. 23/11/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SARACCO CESAR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 117.036/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. N° 1, polígonos 00-01 y 01-01 de la Planta Baja y 1° piso del inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Loria N° 1099, esq. a la de Alvarez Thomas. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 8; Parc. 12; Subparc. 1; polígono 00-01 y 01-01, partida 43.050. Matrícula 41.187/1. Superficie 193,78 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 250, el inmueble se encuentra sito en la calle Loria N° 1099, esq. Alvarez Thomas N° 192 sin chapa municipal, entre los Nros. 170 y 196, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un duplex en dos plantas con rejas en el frente, ladrillos a la vista y techos de tejas francesas con 2 entradas, una de ellas para autos, pequeña reserva de jardín delante y hacia el fondo donde hay un garaje semicubierto que consta en planta baja de cocina comedor tipo americana, living en desnivel y lavadero y en planta alta 3 dormitorios, uno de ellos en suite y baño, todo en regular estado de conservación, faltándole artefactos en baños, cocina y lavadero e interiores de placares y un tramo de escalera que lleva a planta alta, se encuentra deshabitado y desocupado. Base $ 80.729. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a OSN partida sin deuda al 11/11/97 (fs. 134 bis); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.413,19 al 3/11/97 (fs. 136); a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 970,67 al 12/11/97 (fs. 149); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 579,50 al 12/12/97 (fs. 152); no se pudo verificar la existencia de deudas en concepto de expensas hasta el 17/11/00 (fs. 227). No procede la venta en comisión, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto en que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 22/11 N° 25.559 v. 23/11/2001

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "DE LAURENTIS, NORMA CELIA c/FINOCCHIARO, HECTOR ALFREDO s/Ejecución de Alimentos", Expte. N° 47.388/97 que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 15 ubicada en el primer piso del inmueble sito en la Zona Norte, con frente a la Avenida Cabildo Nros. 4268/76/84/88, entre las de Ruiz Huidobro y Besares. La unidad con entrada común por el N° 4276 de la Avenida Cabildo, consta de una superficie cubierta de 31,52 m2, balcón 2,05 m2. Superficie total por piso y de la unidad funcional de 33,57 m2. Porcentual 80 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 43; Manzana 184; Parcela 21A. Inscripto en la Matrícula F.R. 16-46881/15. Base $ 25.000, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en dinero efectivo. A fs. 110/12 corre agregado informes sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 442,99 al 28/7/99; a fs. 114/16 deudas a OSN (e/l) por $ 16,93 al 9/8/99; a fs. 121/22 informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 730,41 al 28/7/99; a fs. 178/83 y 185/86, corren agregadas fotografías, escrito del martillero y mandamiento de constatación del 1/6/00, informando que la unidad consta de 1 dormitorio alfombrado con placard y balcón, 1 baño completo, con bañera, living comedor y cocina, dando el departamento al contrafrente. Se accedió con el auxilio de un cerrajero, encontrándose mueble varios y ropa, no habiendo bienes de valor a la vista y con apariencia de abandono, encontrándose falto de mantenimiento general. A fs. 202/3 deudas por expensas por $ 5.675,00 al 31/3/01. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. La unidad identificada con la letra "I", podrá ser visitada los días 28 y 29 de noviembre de 2001, en el horario de 15 a 17. Publicación 2 días Boletín Oficial y Crónica.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 22/11 N° 25.554 v. 23/11/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CARUSO, ROSA NILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.309/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bolívar 1190, Cap. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 27; Parc. 18. Matrícula 12-1808. Medidas s/tít. 9,846 mt. de fte. por 35,246 mt. de fdo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 176 el inmueble se halla sito en la calle Bolívar N° 1190 entre Humberto Primo y Av. San Juan, Cap. Fed. y se trata de una casa muy antigua de ladrillos asentados en barro ubicada en el barrio de San Telmo que consta de pasillo al acceso a la entrada, 2 habitaciones a los costados, una de ellas utilizada como local con desnivel y 2 baños, la otra depósito, amplio patio, comedor, cocina, habitación con altillo, al fondo patio chico con una habitación pequeña, terraza libre al frente a la que se accede por el patio principal. Las habitaciones del frente se encuentran en buen estado general y las del fondo en regular estado de conservación, ocupado por una persona que manifestó ser Alberto Castillo sin tener documentación en ese momento y ser familiar de la demandada no exhibiendo, por carecer, documentación alguna que acredite el carácter de su ocupación. Base $ 48.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 121,70 al 26/2/01 (fs. 150/1); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 3.219,46 con más la suma de $ 2.582,43 en concepto de obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 13/4/98 todo ello al 1/3/01 (fs. 155); a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 20/3/01 (fs. 160). No procede la compra en comisión por tratarse de una subasta derivada de una ejecución hipotecaria. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/11 N° 25.562 v. 23/11/2001.

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LOSCHI, NATALIA c/GONZALEZ, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.486/99, que el martillero Eduardo Francisco Izaguirre subastará el 30 de noviembre de 2001 a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Carlos Calvo 4202, esquina José Mármol, Unidad N° 8, piso 1° de Capital Federal. Matrícula 6-1156/8. Sup. 36,36 m2. Porcentual 6,97 centésimos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.500. Seña 20%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El bien se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un departamento de dos ambientes identificado con el N° 8 del 1° piso por escalera del inmueble, compuesto de un living-comedor y un dormitorio ambos con pisos de parquet, cocina y baño completo con bañadera, estos ambientes tienen paredes azulejadas, y pisos de baldosa cerámica. El estado de uso y conservación es bueno. Que adeuda: GCBA 84,06 al 2/8/00 (fs. 73). Aguas Arg. $ 83,17 al 16/6/00 (fs. 54). OSN sin deuda al 12/7/00 (fs. 62). Expensas $ 130,50 al mes de octubre de 2001, siendo el valor octubre/01 de $ 27 (fs. 149). Conforme al plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 26 al 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/11 N° 6305 v. 23/11/2001

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ANGOTTI ELDA ALEJANDRA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 5849/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Belgrano N° 656, entre las de Santa Fe y Carlos Pellegrini, edificada en lote de terreno designado según título con el N° 16 a, que mide 8 m,56cm de F. al O., 29m al N. 29m,1cm al S. y 8m,26cm al E., con una sup. total de 243m, 73dm2. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Manz. 272; parcela 16a. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Belgrano 656, entre Santa Fe y Carlos Pellegrini, Morón, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de la estación Morón, se trata de una casa al frente de dos ptas. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, en pta. baja tiene living, sala de acústica, cuarto de control (funciona una radio emisora local), kitchnette y baulera, pisos de cerámicas, reciclado hace 3 años, en pta. alta tiene 3 dormitorios, un baño, pasillo de distribución, faltan detalles de terminación y construcción. En la parte trasera del inmueble hay una casa de unos 40 años de antigüedad de una pta. y tiene 3 dormitorios, liv.-comedor, cocina-comedor de diario, baño completo, en regular estado general, garaje descubierto, zona residencial mixta, ocupado por el Sr. Héctor D. Quiroga (LE 7.704.162) pariente del demandado, dos hijos y su madre, no exhibió título alguno en ese acto y manifiesta ocupar la otra casa que tiene destino comercial situada al frente. Deudas: fs. 179 Rentas $ 2.872,64 al 22/6/01; fs. 171 Munic. $ 949,50 al 6/6/01; fs. 145 A. Arg. $ 102,36 al 18/5/01. Base ad corpus U$S 64.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 22/11 N° 25.568 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/OLIVERA, NORBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 25.940/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 6 de diciembre de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Asia 1450, entre Santander y Avelino Díaz, Capital Federal. Mide según título 9,70 m. de frente al 0 por 17 m. de fondo; linda al frente al 0 con Pasaje Asia; al E con Lote 5, y por el S con lote 4; al N con Lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 137A, Parcela 6, Matrícula 119.609. Se encuentra el bien libre de ocupantes (fs. 183). Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente de 4 m. por el ancho del lote; garaje de 4,50 por 3,50 m., palier de entrada de 3 x 3 m., patio de 2,50 por 4 m., escalera de hierro y madera jardín de invierno sobre el garage con idénticas medidas, palier interior de 3 x 2,50 m., living comedor de 9 x 4 m. con hogar a leña; hall de distribución de 5 x 3,50 m, una cocina de 3 x 3 m. toilette de 2 x 1,50 m.; aire y luz con parrilla de 4 x 4 m entre piso; una habitación de 4,50 por 2 y balcón de 2 x 1,50 m.; en planta alta un desempeño con piso de material de 4 x 2 m., escalera caracol para Play room de 7,50 por 7 mts, un baño de 2 x 3 m. completo, un dormitorio en suite de 4 x 3 m., baño de 2,50 x 3 m. y vestidor de 2 x 2,50 m. y un dormitorio más de 4 x 2,50 m; lavadero, habitación de servicio de 3 x 1,50 m; baño de 2 x 0,80 m y balcón de 2 x 1 m con acceso a terraza con tanques de agua, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de diciembre próximos de 10 a 13hs. Base: u$s 70.000. Seña 30%. El comprador deberá dentro del, 5to. día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Hay constancias de deudas en ABL (fs. 217/18 por $ 3.649,07 al 25/01/01 en Aguas Argentinas (fs. 186) por $ 225,73 al 14/12/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 184) al 5/01/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 22/11 N° 25.556 v. 23/11/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SUELDO HUGO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.244/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rivera 585, de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. V, Secc. A, Mariz. 45, Parc. 15, Matrícula 47.488. Superficie 163,76 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 129 y 129 vta, el inmueble se trata de una construcción en mampostería de ladrillos, con techo de tejas, reserva de terreno al frente con entrada para autos y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño con ducha, cocina, patio y galpón, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Hugo E. Sueldo (DNI 13.216.128), en carácter de propietario, viviendo allí con su pareja Mabel N. Puebla y un hijo menor de ésta, según lo manifestara aquél. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas. a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 21,70 al 26/5/00 (fs. 98); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 630,95 al 30/5/00 (fs. 102); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 643,77 (fs. 58). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga. Respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Exma. Cám. de Ap. en lo Civil N° 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/11 N° 25.576 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, (a cargo de la Doctora Vivian Fernández Garello), sito en la calle Pte. R. Sáenz Peña N° 1211, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/FIGUEIRA, MARIA ELENA (D.N.I. 2.762.528) y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 65.898/96), que el martillero Juan Teófilo Reino (CUIT N° 23-04233046-9) rematará el día 05 de diciembre 2001 a las 10:30 horas, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el cien por ciento (100%) de la propiedad sita en la calle Fray Luis Beltrán N° 5082 (e/Ruta Panamericana y calle Frank Lloyd) Wright), Partido De Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. B - Manz. 30 - Parc. 24. (Conforme Constatación practicada por el martillero obrante en autos a fs. 221), el inmueble consta de: Frente de rejas. (Ubicación s/calle de tierra). En la parte de adelante construcción de ladrillos s/revoque (altura dintel) c/pisos de tierra y en el fondo una habitación piso de cemento c/ventana, comedor - cocina c/pisos mosaicos, (cielos rasos de cartón en ambos ambientes); baño y pileta s/desagote y una pieza p/depósito, Todo con techos de chapas - Paredes s/revocar y humedad. (Edificación del Fondo presenta declive en construcción, siendo inundable. Antigüedad 30 años aproximadamente). Estado de conservación del inmueble malo. Deudas: Municipalidad Malvinas Argentinas $ 1255,80 al 30-10-99 (fs. 119); Rentas $ 471,38 al 20-02-00 (fs. 158/59), ambas sujetas a los reajustes de práctica; sin deuda de Gas - Luz - Pavimento - No existen Redes cloacales, ni Aguas Corrientes al 26-10-99 (fs. 120). Condiciones de Venta "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 13.110. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente Compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de diciembre de 2001 en el horario de 12:00 a 14:00 horas

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/11 N° 25.464 v. 23/11/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1 cargo del Dr. Dieuze. Juan José, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HYDRO AGRI ARGENTINA S.A. c/BOCANERA AGROINSUMOS S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. N° 72.490/98, que el martillero Pérez Juan Carlos, CUIT 20-04007621-3 (Tel. 4381-0065), rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 11.30 hs., en Tte. Gral. J. Perón 1233, el inmueble ubicado en la localidad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Sup. Total 40 ha, 67 a, incluida la poligonal de 2 Ha, 1 a, 12 Cas., Plano 82-199-62. Nomenclatura Catastral: XVIII, Parcela 2655 KK, Matrícula 12.550. El inmueble se haya desocupado y no cuenta con mejoras, salvo alambre perimetral, se trata de un campo mixto, haciendo notar que 18 de las hectáreas que integran este campo, constituyen un bañado que linda con el arroyo Juárez. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 90.000,00, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, indicando en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.N. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de ser aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Deudas: a fs. 101 Municipalidad de Pergamino al 21/06/00 $ 1.076,85. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten relación con la subasta decretada. Visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 N° 25.499 v. 23/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORROS S.A. c/ORTEGA VICENTE R. s/Ejecutivo" (Reservado) Expte. N° 59.021/94, que el martillero Hugo L. Millione rematará el día 5 de diciembre del año 2001, a las 08.30 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el domicilio correspondiente al "Lote 17 de la Manzana letra L, con frente a la calle General Rodríguez N° 1627. Hoy Héctor Guido y General Ferré"; del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra aparentemente desocupado y se trata de una propiedad edificada sobre un terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 30 de fondo, con planta baja y planta alta, y ubicado sobre avenida con pavimento. Su estado general de conservación es regular. Base $ 26.666. (fs. 294) Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Las que figuren en el expediente y que serán a cargo del adquirente. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada por la subasta, en los términos del R.J.N. (art. 104.5) y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Días de visita al inmueble: 3 y 4 de diciembre de 2001 de 15 a 16 hs. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 N° 25.536 v. 23/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, del Dr. Enrique C. Fox, comunica por 2 días en autos "BANCO SHAW S.A. c/LOSINO JUAN MARTIN y Otros s/Ordinario" - Reconstrucción - (Expte. 67147 - Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 28 de noviembre de 2001 a las 11 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Villate N° 2302/06, esquina a la de General Paz (ahora General José María Paz), de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Construida en 2 plantas consta de 2 viviendas y local de negocio; una de las viviendas, se encuentra intercomunicada con el local de negocio, ocupada por el demandado y consta en P.B. de 1 habitación, cocina, baño y patio y en P. Alta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, lavadero y azotea en la segunda planta; la otra vivienda consta de 1 habitación, 1 cuarto pequeño, baño y cocina-comedor con lavadero, con ocupantes sin título alguno. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 31-3-99 $ 107,42; Obras Sanitarias de la Nación al 20-4-99 $ 109,56; Rentas al 31-5-99 $ 3.610,91; Municipales al 3-6-99 $ 7.249,27. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 10° día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, y de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su cargo. Exhibición: 24 y 26 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/11 N° 26.018 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/SALAZAR TEJERINA BETTY BERTHA s/ Ejecución Prendaria (Expte. N° 75.106) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 7 de diciembre de 2001, a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 384, versión 1215, año 1996, motor marca Mercedes Benz Nro. 376907-50-304741, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC384007TA117151, dominio ASG 509. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura y cubiertas en mal estado. Base u$s 16.000. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre de 2001, de 10 a 12. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. La deuda por patentes que pesa sobre el automotor es de $ 5.744,72. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN nro. 10/99 del 0,25% (Acordada CSJN 24/2000). La entrega del vehículo se efectuará en Av. Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. En caso de ausencia de postores, a la media hora, el vehículo saldrá a subasta con una base de u$s 8.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/11 N° 25.460 v. 23/11/2001

N° 6

El Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por dos días en los autos "FOOD SHOP S.A. s/Quiebra" que el martillero Guillermo T. Chiappetti (20-12274890-2) rematará el día miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 13,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Un automotor dominio C1521043, marca Renault, Trafic, tipo Furgón; Año 1991. Un automotor dominio VOT681, marca Fiat, Fiorino D, tipo Furgón, Año 1992. un automotor dominio VOT787, marca Renault, Trafic, tipo Furgón, Año 1992. Un horno pizzero de 12 moldes; una mamita de acero inoxidable cap. 200 litros; dos anafe; una cortadora de fiambres marca Trinidad; una heladera marca Tivoli; una picadora; un freezer sin marca visible; una balanza comercial; 10 cajas de cartón con vajilla; un escritorio de 3 cajones; una estantería desarmada; una mesa para computadora; una calculadora marca Olivetti. Dos CPU; Dos monitores; Dos teclados; una impresora; y una heladera chica sin marca visible. Sin Base, al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000 y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: el día 26 de noviembre de 2001; los vehículos de 10 a 12 horas, en la Av. Triunvirato N° 5346; y los bienes muebles de 14 a 16 horas en la calle Larrazabal N° 2415, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/11 N° 370.228 v. 23/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CORMORAN S.A. s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por Banco Do Brasil" (Expte. 69.442) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Carlos Carlos N° 225/27/29 entre Paseo Colón y Balcarce, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 42, Parcela 15. Matrícula: 12-2137. El inmueble se desarrolla sobre un lote de 8,80 m de frente al S por 9,85 m de fondo N. La propiedad se compone en tres plantas, terraza y sótano, superficie cub. aprox. 350 m2., la planta baja consta de hall de recepción, oficina principal subdividida con ventanales y persianas metálicas a la calle, dos baños y una pequeña Kitchinette, por escalera principal se accede al primer piso donde converge una amplia oficina muy luminosa consta también segundo piso otra oficina de unos 50 m2 con dos baños independientes, además consta de una terraza transitable, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación con grandes signos de humedad en la escalera y pasillos , posee además servicios, individuales y una antigüedad aprox. de unos 40 años. Desocupado. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activada aplicada por el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. art. 580 y 584. Deudas: Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación por los organismos correspondientes y por la vía que corresponda; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/11 N° 25.558 v. 28/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en "La Nación" en los autos: "BONINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Galicia y Bs. As."; Expte. N° 74.893; que el martillero César Marlin Estevarena, rematará el día 3

de diciembre de 2001 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pedania Candelaria, Departamento de Río Seco, Provincia de Córdoba, Suerte N° 1, Serie A, Antecedente dominial Folio N° 1062/86, Matrícula 358.314, que cuenta con una superficie de 1.949 hectáreas, 319 mts2, en las proximidades de la localidad de Puesto de Castro, cuenta con casa principal, de personal, galpones, mangas, cepos, corrales, con alambrado perimetral de siete hilos. Se encuentra desocupado y sin animales. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, y 584 del CPCC. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los que correspondan al período comprendido entre el decreto falencial y la toma de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirán, dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. conf. arts. 582 y 586 del CCPN) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta sea al contado. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del arts. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compravanta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 22/11 N° 25.991 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO ARMAR c/FRIDMAN SNEIBRUN SARA s/Ejecutivo", que el martillero Rodolfo Parodi (Tel.: 4988-9834) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 3 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente "Ad Corpus" el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cuenca 3378/80 entre José Pedro Varela y Simbron, Unidad 3° piso 1°, Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 170, Parcela 38, Matrícula N° 15-3294/3, Capital Federal. Según acta de constatación realizada por el martillero tiene dos entradas, una principal y otra de servicio, entrando por la primera se accede a un living-comedor amplio, tres dormitorios (hall íntimo); un dormitorio de servicio, un toilette y baño principal c/terraza de contrafrente, por un pasillo se accede a la cocina completa; balcón corrido a la calle Según constancias obrantes a fs. 73 por A.B.L. al 16/11/00 $ 520,68, a fs. 82 por Rentas al 21/11/00 $ 134,75, a fs. 97 por O.S.N. al 27/11/00 no registra deuda, a fs. 59 por A.A. al 20/10/00 no registra deudas. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se exhibe el 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 22/11 N° 25.551 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos día en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HAVER, CARLOS MATIAS y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 56.875/97, que el martillero Jorge Luis Matricali (DNI 20-13.711.323-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Gascón 2046, Unidad Funcional N° 20, piso 7° "A", Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Parc. 4 A, Matrícula 175566/20. Según constatación el inmueble se compone de living-comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina y dos baños, todo en muy estado de conservación y se encuentra ocupado temporariamente por el propietario en época vacacional. Deudas: Municipal al 14-11-00 $ 63,24 (fs. 150/151), O.S. de G. P. al 6-11-00 $ 43,15 (fs. 137/139) Expensas al 6-11-00. No adeuda (fs. 133/134/135). Base $ 22.000. seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Visitar los días 26 y 27/11/01 de 16.30 a 18 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 22/11 N° 25.578 v. 23/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Concurso Especial promovido por BEGHER EDGARDO H. y Otros" Expte. N° 88.678, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13.30 horas en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 12, Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Al contado y mejor postor con la base de U$S 999.750. Seña: 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (acord. del 13/12/89) días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. Según constatación efectuada por el martillero y su ampliación (fs. 385 y 542) se trata de un edificio educacional en cuatro plantas compuesto de 25 aulas, con patios abiertos y cerrados, salones de actos, cancha de basquet, cocina, oficinas, laboratorio, sanitarios en todos los pisos. Se trata un inmueble desarrollado en cuatro plantas, de aproximadamente 4.000 m2. Su estado uso y conservación general es bueno, y su último destino fue una institución dedicada a la enseñanza, siendo apto para destino de uso comercial. Consta de una estructura de hormigón armado mampostería estándar, y está compuesto por 25 aulas de enseñanza cuyas divisiones son de mampostería, y la carpintería de chapa común con hojas madera; un laboratorio químico con mesadas de granito, y un gran gimnasio cubierto en la última planta de uso polideportivo. Todas las escaleras son de hormigón armado y los pisos en su mayoría, son de mosaicos graníticos. Los tres núcleos sanitarios grupales se encuentran en muy buen estado con revestimientos cerámicos tanto en las paredes como en los pisos, y poseen todos sus artefactos. Asimismo posee una terraza descubierta y una dependencia de servicio para uso de encargado y en planta baja de diversos ambientes para uso de oficinas administrativas y un amplio sector cubierto destinado a guardacoches. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 385).El inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 del mes de diciembre de 2001, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 79.071,78 al 31/05 /01 (s/fs. 547), A.A.S.A. $ 12.882,48 al 10/4/00 (s/Fs. 208), O.S.N.: Sin deuda al 24/4/00 (s/Fs. 238). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial para 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 370.214 v. 28/11/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, de Capital Federal, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (DNI 12.566.370) s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 5698 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1997, motor Peugeot 973965, chasis Peugeot *8AD504000*T5384378, dominio BWY 863. Subastándose en el estado en que se encuentra. En exhibición en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190 (Predio Car One), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 1.700 (fs. 82). Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme, Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. conforme art. 104.5 del Reg. del Fuero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 58) $ 1800,04 al 07/05/2001, las que estarán a cargo del comprador en subasta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/11 N° 25.569 v. 23/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio 13, Sec. 25 comunica por dos días en autos: "LUXCAR S.A. c/MARABOTTO, PABLO ESTEBAN (DNI 18.211.411) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 80958), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca: Volkswagen, tipo: Sedán 3 ptas., modelo: Gol GL 1.6D, motor marca: Volkswagen, n° BEA025827, chasis marca Volkswagen n° 9BWZZZ377VP613544, Dominio BOJ 800 en el estado en que se encuentra y exhibe en Tte. 1° Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3.059 al 18/10/01 en concepto de patentes (fs. 32) que serán a cargo del comprador. Base: $ 2.500, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 reg. del fuero que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 horas en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 25.548 v. 23/11/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "SCHENCMAN LUIS RUBEN s/Inc. de Realización O'Higgins 4326 (parte indivisa)" Expte. N° 76.380, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el lunes 10 de diciembre de 2001 a las 11:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la 1/6 parte indivisa perteneciente a Luis Rubén Schencman (L.E. 4.421.348) del inmueble de la calle O'Higgins 4326 entre las de Correa y Ramallo, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 19,52 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 47, Parc. 23. Matrícula 16-14085). Se, trata de una casa de tres plantas, refaccionada hace aproximadamente 12 años ubicada en el barrio de Núñez y que se encuentra en buen estado de conservación. La parte principal con entrada por el N° 4326 está construida en dos plantas (piso 1ro. y 2do.), accediéndose por una escalera exterior y se compone de: en planta 1er. piso: pasillo de entrada, amplio living-comedor con balcón terraza, toilette de recepción, comedor diario, patio con lavadero y habitación con baño de servicio; en planta 2do. piso: pasillo de distribución, dos dormitorios, un baño, y un tercer dormitorio en suite con vestidor, baño compartimentado y balcón al frente; en el descanso de la escalera que conduce a la planta de segundo piso hay una baulera. Esta parte está ocupada, según manifestación de la condómina Hajos, por la firma "On Target" en calidad de inquilina desde el mes de marzo del corriente año y hasta marzo del 2003 abonando un canon mensual de $ 1.500 más impuestos del G.C.B.A. Desde la calle se accede también a una cochera y a un ambiente con cocina, en planta baja, que tiene un entrepiso donde hay un dormitorio, una pequeña habitación tipo camarote y un baño con ducha. Estas comodidades están ocupadas por la Sra. Hajos en calidad de co-propietaria. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 15.000 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25% Exhibición: 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley de Concursos. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 N° 25.570 v. 22/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ QUINTAS JOSE s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble sito en Nazarre 2602 (50% indiviso)" Expte. N° 87.308, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 11 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a José Fernández Quintas (C.I. 5.647.780) de la Unidad Funcional 14 piso 5° del inmueble de la calle Nazarre 2602/04/06/08/10 esquina Bolivia 3140 de Cap. Federal, con una Sup. Total de 131 M2. Porc. 2,654%, la Unidad Complementaria VIII en sótano con una Sup. de 13,26 m2. Porc. 0,136%; y la Unid. Complementaria XI en sótano con una Sup. de 2,43 M2. Porc. 0,025% (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 75, Parc. 1L. Matrícula 15-39896/14). Se compone de living-comedor, pasillo de circulación, toilette, 3 dormitorios (uno de ellos en suite), un baño, office, cocina y habitación con baño de servicio, además tiene balcones sobre ambas calles. La Unidad tiene también cochera y baulera. El departamento se encuentra en perfecto estado de conservación con todos los

artefactos de cocina y, baños. Ocupada por Isabel Susana Popolizio conjuntamente con el fallido en calidad de propietarios. La cuota de expensas del mes de septiembre de 2001 fue de $ 191. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 28.000 Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Exhibición: 7 y 10 de diciembre de 2001 de 17 a 19 hs. El saldo de precio deberá efectuarse, dentro del quinto la de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley de Concursos Las deudas que en concepto de expensas, servicios impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá, constituir domicilio, dentro del radio de la Cap. Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/11 N° 25.573 v. 23/11/2001

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 2 días en los autos "FIGUERAS HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. N° 175.623, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Servando García Casabal, rematarán el martes 18 de diciembre de 2001 a las 09 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capiatl Federal. Dos fracciones de tierra, totalmente desocupadas, ubicadas en el camino de acceso a Manzanares, a 800 mts. de la Ruta 8. Identificadas según título como Lote D, cuya Nom. Catastral es Circ. II - Parcela 174 C Matrícula 25940(84) Pilar con 128,38 mts. frente a Camino a Manzanares hoy calle Mitre, 105,38 mts frente a calle Trinidad; 118,70 mts y 154,29 mts. en sus costados = Sup. 1 ha, 54 a, 11ca, 41 dm2 y Parcela 174 P, Nom. Catast. Circ. II parcela 174 P Matrícula 17.863 (84) Pilar con frente de 56,74 mts. sobre Camino a Manzanares hoy calle Mitre, 52,46 mts., 154,29 mts. y 175,89 mts. en sus costados = sup. 8.660 m2. La Parcela C es en esquina con la calle Trinidad y la parcela P es continua sobre el camino de acceso hacia el Oeste. Frente a dichas parcelas hay un barrio cerrado y toda la zona se encuentra en vías de un gran desarrollo inmobiliario. Venta al contado al mejor postor, en dinero en efectivo, Base $ 135.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% Arancel Oficina de Subastas 0,25% de no haber postor transcurrida media hora se subastará con una reducción del 25% o sea por una Base de $ 101.250. Prohibida la compra en comisión y la eventual sesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: La exhibición será libre por tratarse de lotes de terreno, pudiendo los interesados consultar con los martilleros al 4375-5492 y 4375-5560. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/11 N° 26.070 v. 23/11/2001

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FARC S.A. (CUIT 33-62797340-9) s/Quiebra s/Incidente de Subasta por la Sindicatura (inmuebles, maquinarias)"; expte. N° 79.037, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematarán el viernes 30 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado con frente a las calles Andrés Bello y Evaristo Carriego N° 986 esquina Ostende de la localidad de Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. XIII; Sec. B; Mz. 139; Parc. 1A; Ptda. 183924-0; Mtrc. 17975 Ptdo. 63 de Lomas de Zamora. Superficie del lote 3.510,60 m2, con frente a 3 calles. Es una planta industrial totalmente desmantelada, con puertas rotas o inexistentes, aberturas donde hubo ventanales, sin techos ni cabriadas. Está ocupado por 13 familias que ingresaron pacíficamente, según sus propias manifestaciones, ante la necesidad de vivienda y después que el inmueble quedara abandonado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: $ 188.094,93. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. En el supuesto caso de fracasar la venta y en el mismo acto, media hora después saldará a remate con la base de $ 125.000. Si fracasara nuevamente, saldrá con la base de $ 50.000. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 370.278 v. 26/11/2001

N° 16

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Av. Callao P. B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CABALLERO GUILLERMO ENRIQUE c/RESTA HORACIO MANUEL s/Ejecutivo" Expte. N° 59.740/99 (Reservado), que el martillero Pérez, Juan Carlos. Rematará el día 5 de Diciembre de 2001 a las 14:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará el 50% indiviso del yate a motor denominado "Explorador" Matrícula 023985/Rey de 14 ms de eslora, 3 ms de manga y 1,12 ms de puntal, con un tonelaje puntal de 9,00, con 2 unidades propulsoras marca Bedford N° 1/k/j/r/s/va/1845/se y 1/kd/e/f/1961/se, con casco plástico. La venta se realiza ad corpus al contado, sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 hs. en Luis Pereyra 2, "Guardería Albardón", Tigre, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio que se deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/11 N° 25.498 v. 23/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, comunica por 5 días en autos: "MULLER, MARIA LUISA s/Quiebra", Exp. 26.162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 10,20 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Independencia N° 1908, esquina Combate de los Pozos N° 805/09/11/15, Unidad N° 28 A del piso 13 de esta Ciudad, N.C.: C. 8, S. 22, M. 61, P. 1, matrícula 8-2973/28; Sup. 70,79 m2, porcentual 2,23%; en block con los siguientes bienes: un ventilador de techo con tulipas y un aire acondicionado tipo split. Del acta de constatación surge que el inmueble consta de living comedor con un balcón terraza, cocina completa, hall de distribución, baño completo y dormitorio con placard que da al balcón terraza, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 47.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs., las que serán abiertas en el tribunal el mismo día a las 12,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión del boleto. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/11 N° 6313 v. 28/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por un día en autos: "VALENTE MIGUEL c/GOMEZ BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 2743), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Un automóvil marca Peugeot 505 SRD/1988 Diesel, modelo 1988, dominio B 2192916, sedán 4 puertas, motor N° 582961, chassis 2053495 (que no se pudo ver) en el estado en que se encuentra (ver informe de la martillera y mandamiento de constatación). Condiciones de venta: Base: $ 5.000. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada N° 10/99 el comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. El bien se exhibe en el domicilio de la calle Venezuela 1154, Capital, el día 5 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/11 N° 25.557 v. 22/11/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/CARRASCO JOSE MARIA y Otro s/Ejec. Prend." Expte.: 34.451/95 que el martillero Isidoro Kupferschmidt, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 12 hs. en la calle Belgrano 3942 de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Un automotor marca Dacia TLX Sedán cuatro puertas, año 1994 Dominio B 2.632.294, en el estado que se encuentra. Base $ 2.000 al contado y mejor postor. Seña 10% comisión 10%. Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 N° 25.521 v. 23/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23; a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FINANPEL COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c/ZUNGRI CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", (Expte. N° 120.938/98), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 27 de noviembre de 2001, a las 9 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuba 3531/33, entre Crisólogo Larralde y Núñez, Unidad 2, piso 1, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 33, Parc. 14, Matrícula 16-10939/2. Sup. total 100,51 m2. Se trata de un departamento interno en aceptable estado de conservación aunque poco luminoso, en un edificio moderno, que consta de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y terraza interna ocupado por la Sra. Lidia de Zungri en carácter de viuda del demandado y la citada Sra Chaves como "pensionista". Deudas: Municip. $ 853,45 al 10/8/00; A.B.L. $ 775,03 al 10/8/00 (fs. 101); Aguas Args. $ 0,00 al 24/7/00 (fs. 87); O.S.N. sin deuda al 1/8/00 (fs. 83). Base: $ 30.667; Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Fíjese el día 26 de noviembre de 2001 a las 9 hs. la fecha hasta la cual se reciben ofertas bajo sobre, disponiéndose la apertura de los sobres que se recibieren en audiencia a realizarse el mismo día en la Sede del Tribunal a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/11 N° 25.966 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 52, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1268, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CANDURRA NELIDA IRIS c/BARBERIS RICARDO y Otros s/Despido" (Expte. N° 40.937/95), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 11 de diciembre de 2001, a las 14 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benedetti (ex Laguna) 56, Unidad 11, piso 1, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón Falcón, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 136, Parc. 9. Partida 1021984. Matrícula 100023011. Sup. total 48,50 m2. Se trata de un departamento en un primer piso contrafrente, en estado de abandono y con falta de aparatos sanitarios y muebles y pileta de cocina, excepto el inodoro y la bañera, con hall de entrada, una cocina sin puerta con lavadero interno, pequeño living-comedor, pasillo y dormitorio totalmente desocupado. El edificio tiene P. Baja y 1er piso por escalera. Deudas: G.C.B.A. $ 386,14 al 9/5/00 (fs. 351); A.B.L. $ 465,53 (fs. 400/401) Aguas Arg. $ 233,61 al 9/5/00 (fs. 353). Expensas: $ 846,10 al 15/3/01 (fs. 403). Base: $ 7.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 10 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 22/11 N° 370.229 v. 23/11/2001

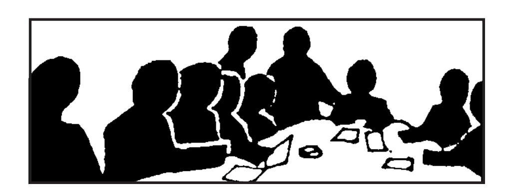
N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 piso 10° de Capital Federal comunica por tres dios en los autos caratulados: "O'HIGGINS DANIEL HIPOLITO c/HOTEL CASINO POTREROS DE LOS FUNES S.A. (En formación) s/Despido" Exp. N° 26.772/89 que el martillero Jorge Luis Matricali (DNI 20-13.711.323-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Quito 4329/31 entre Av. La Plata y Muñiz, Unidad Funcional N° 18, piso 2° "C", Nomenclatura Catastral: circ. 6 - secc. 36 - manz. 14 - parc. 19, Matrícula 6-11506/18 de Capital Federal. Según constatación el inmueble se compone de living-comedor, un baño completo, un dormitorio con placard y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Kalijman en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Deudas: municipal al 26/4/01 $ 143,25 (fs. 764), A. Args. al 4/5/01 $ 91,52 (fs. 767), expensas al 24/5/01 $ 131,00 (monto de la expensa del mes de mayo $ 60,00) . Base: $ 8.322,16; Seña: 5%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 26 y 27/11/01 de 15 a 16 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 22/11 N° 370.269 v. 26/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2001 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Paseo Colón 823 piso 10 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Aprobación gestión del directorio.
4º) Aprobación de acuerdo con DINSA S.A.
5º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Ejecutiva.

Presidente - Pablo Loubet Jambert
e. 21/11 Nº 25.840 v. 27/11/2001

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/IX/2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/IX/2001.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2000-2001 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 Nº 25.748 v. 26/11/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales, convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables en 2ª convocatoria por valor nominal de hasta $ 85.000.000 emitidas el 7 de abril de 2000, para el día 3 de diciembre de 2001 a las 13 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, Piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y determinación de la modificación, definitiva o temporalmente limitada, del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad en el Artículo X, Sección 10.8, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de abril de 2000, incorporado al Prospecto de los Títulos emitidos el 7 de abril de 2000, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Certificado Nº 233 del 19 de febrero de 1999, complementado por Certificado Nº 264 del 31 de marzo de 2000 y reflejado en los términos y condiciones de los Certificados Globales (Global Notes). A tal fin propone el siguiente como nuevo texto: "La Sociedad no incurrirá ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias incurra, en forma directa o indirecta, en ninguna Deuda; estableciéndose, no obstante, que la Sociedad podrá incurrir Deuda si en esa fecha (inmediatamente después de haberse incurrido en dicha Deuda y de haberse aplicado los fondos obtenidos de tal manera) (i) el Indice de Endeudamiento fuera igual o menor que 5,0 a 1,0 y (ii) el Indice de Cobertura de Intereses no fuera inferior que 1,0 a 1,0". Queda entendido que la aprobación de la modificación importará la autorización al Fiduciario (Trustee) para celebrar un Suplemento al Contrato de Fideicomiso, o la modificación del existente, así como la dispensa respecto de un eventual apartamiento del referido covenant, por el lapso posterior al 30 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 27 de noviembre de 2001 en el horario de 10:00 a 18:00 en el domicilio del Agente de Registro, Bartolomé Mitre 480, 6º Piso (C1036AAH), Buenos Aires, Argentina, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. El Agente de Registro entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea, al que revestirá el carácter de extraordinaria en 2ª convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang
e. 21/11 Nº 25.988 v. 23/11/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revocación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de octubre de 2001 en relación a la reducción del capital social en la suma de $ 100.519, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.655.055 en virtud del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria y la consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º) Consideración de la reducción del capital social en la suma de $ 55.100, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.700.474 con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de diciembre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que los puntos 2º y 3º del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 20/11 Nº 25.751 v. 26/1/2001

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Paysandú 1527 de Capital Federal el día 10 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el caso de fracasar ésta media hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de presentación a concurso preventivo.

Presidente - Graciela Manzone

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito en la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 21/11 Nº 25.884 v. 27/11/2001

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: Se convoca a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto.
7º) Consideración de la renuncia de directores y su eventual reemplazo.
8º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 19/11 Nº 25.667 v. 23/11/2001

"B"

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil uno (2001), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de dos mil uno (2001), a las once (11) horas, en el domicilio de la sede legal, sito en la calle J. D. Perón 1547 2º "H" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de dos mil uno (2001).
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Accionistas.

Presidente - Carlos María Cambon
e. 19/11 nº 25.705 v. 23/11/2001

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 2001 a las 21 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Consejo de Administración por la situación que atraviesa la Entidad.
3º) Considerar la propuesta recibida el día 14/11/2001 por el Banco Ciudad de Buenos Aires, y toda la documentación relacionada con la misma.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

Artículo 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Presidente – Valentín Moscovich
Secretario – Marcos Kaplan
e. 21/11 Nº 25.985 v. 23/11/2001

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estados Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Complementario de Notas 1 a 3 y Anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 47º Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2001.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 47 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Elección por dos años de 5 Miembros Titulares, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Situación firma Dialom Dental Products.
5º) Situación administrativa financiera al cambio de Autoridades.

6º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

Presidente - Néstor R. Liefeldt
Secretario - Fabián D. Liebermann
e. 21/11 Nº 25.890 v. 23/11/2001

CAMBA CARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAMBA CARE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Motivos de la realización de la Asamblea de aprobación fuera de los términos legales.
3º) Consideración del destino de los resultados de los distintos ejercicios mencionados en el punto 2).
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Consideración del destino de los resultados acumulados negativos.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 20/11 Nº 25.738 v. 26/11/2001

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A. para el día 13 de diciembre de 2001 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9º 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 2001, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 32.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

Presidente - Aurelio Luis Osle
e. 21/11 Nº 25.868 v. 27/11/2001

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a la 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 20/11 Nº 25.759 v. 26/11/2001

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2001 a las 19.00 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6º Of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 2001.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. El Directorio.

Presidente - Conrado Miguez
e. 21/11 Nº 25.835 v. 27/11/2001

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea,.

e. 21/11 Nº 8991 v. 27/11/2001

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso I y 44º inciso g, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integra la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Vicepresidente Segundo por dos años en reemplazo del señor Angel Colombo; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del señor Marcelo Costa; de siete Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los señores César Piana, Héctor Blanco Kuhne, Carlos Diego, Ralph Groves, Roberto Sarmiento, Horacio Montenegro y Jorge Limido. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores Pierino Mezzina, Néstor Cordero, Jorge Salazar y dos cargos vacantes. De dos miembros suplentes del Jurado de Honor por vacancia en los cargos. De tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Víctor Danel Penella.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 2000 y el 30 de septiembre de 2001.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del estatuto social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2002 (artículo 14 inciso c y 72º inciso c del estatuto social.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

Presidente - Martín A. Márquez
Secretario - Horacio I. Masini
e. 20/11 Nº 25.793 v. 22/11/2001

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de obligaciones negociables de todas las clases emitidas por COMPAÑIA MEGA S.A. según el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000, a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2001, a llevarse a cabo simultáneamente en las ciudades de Nueva York, Estados Unidos de América, a las 11 hs., horario de Nueva York, en las oficinas del Credit Suisse First Boston ubicadas en 11 Madison Ave., Nueva York, NY, y en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las 13 hs., horario de Buenos Aires, en la Sede Social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación por parte de los tenedores de obligaciones negociables de las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en relación a ciertas modificaciones efectuadas en algunos contratos denominados significativos (Material Project Agreements), la suscripción de nuevos contratos para el mantenimiento de las instalaciones y, asimismo, el otorgamiento de dispensas sobre eventuales incumplimientos o eventos de incumplimiento bajo el convenio de fideicomiso y sobre ciertas condiciones precedentes al canje de los títulos según lo disponen el convenio de compra de títulos a tasa flotante y el convenio de compra de títulos a tasa fija.

Importante: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, están autorizados a votar en cualquier asamblea de obligacionistas todas las personas que a la fecha relevante de registro fueran tenedoras de uno o más títulos, o aquellas personas designadas mediante un poder por escrito emanado de dicho tenedor de uno o más títulos. Las únicas personas autorizadas a asistir y a exponer en cualquier asamblea de obligacionistas serán aquellas personas habilitadas a votar en dichas asambleas juntamente con sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Emisor y sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Fiduciario junto con sus asesores financieros y legales y cualquier representante de la CNV.

Cualquier tenedor que haya entregado un instrumento por escrito designando como apoderado a una persona que se encuentre presente en una asamblea de tenedores, se considerará presente a efectos de determinar el quórum y se considerará que ha votado, estableciéndose que dicho tenedor será considerado presente o en ejercicio de su voto sólo en relación con los asuntos comprendidos en dicho instrumento escrito. Cualquier resolución aprobada o decisión adoptada en cualquier asamblea de tenedores debidamente celebrada, si se cumple con el Convenio de Fideicomiso, será vinculante para todos los tenedores, se hayan encontrado o no presentes o representados en la asamblea.

La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación o certificación de la firma de la persona que otorga el poder por un escribano público, banco, sociedad fiduciaria o mediante certificación judicial de la manera prevista por la ley argentina. Las siguientes personas no podrán desempeñarse como apoderados: los miembros del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora, los gerentes y otros empleados del Emisor. La tenencia de títulos se demostrará mediante el Registro que se lleva de conformidad con el Artículo 2.06 del Convenio de Fideicomiso o mediante un certificado o certificados del Fiduciario, estableciéndose que, la tenencia de una participación beneficiaria en un Título Global se demostrará mediante un certificado o certificados emitidos por la entidad que administre el sistema de depósito colectivo en el cual se encuentra registrada dicha participación.

Los participantes, por sí o por apoderado, deberán comunicar su asistencia a la asamblea y depositar los correspondientes poderes en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs., horario de Buenos Aires, hasta el 10 de diciembre de 2001.

Gerente de Asuntos Legales y Apoderado – Gustavo Illia
e. 16/11 Nº 25.635 v. 22/11/2001

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 6 de diciembre de 2001 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 16/11 Nº 25.473 v. 22/11/2001

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 21.545/184.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2001 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 11/12/2001 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/2001, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Destino a dar a la pérdida.
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente.
El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 21/11 Nº 25.833 v. 27/11/2001

COWIL S.A. BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local social de Jerónimo Salguero Nº 2731 Piso 2º Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.
El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las

acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 20/11 Nº 25.745 v. 26/11/2001

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de Diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en la calle Lautaro 46 PB "C" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo decidida por el directorio en su reunión de fecha 8 de octubre de 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio.
3º) Motivo del llamado fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado
5º) Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los directores.
7º) Art. 261 in fine.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 19/11 Nº 6210 v. 23/11/2001

"D"

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 10 de diciembre de 2001, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivan la presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2001.
4º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º) Consideración de la gestión del directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el a art. 261 de la Ley 19.550).

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 3/12/01 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 21/11 Nº 25.383 v. 27/11/2001

"E"

EDELTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: EDELTRANS S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de EDELTRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en el mismo día y lugar a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de Av. Las Heras 3054, piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los actos realizados en el período comprendido entre el 20 de septiembre de 1999 hasta la fecha.

Adquisiciones, ventas, modificaciones estatutarias, aprobaciones de gestión y otorgamiento y revocación de poderes. Su ratificación.

Vicepresidente - Félix Roberto Vega Lecich
e. 19/11 Nº 25.073 v. 23/11/2001

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL ROBLE S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizrse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, en la sede sita en la calle Venezuela 1370 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el atraso del llamado a Asamblea en los términos que determina la Ley.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5º) Elección de dos socios comanditados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Alba Nieves Aybar Augier de Rosa
e. 21/11 Nº 25.439 v. 27/11/2001

ENERPOS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ENERPOS S A. convoca en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria de no obtenerse el quórum necesario para Asamblea en la primera, a los accionistas de ENERPOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante dichos ejercicios sociales.
4º) Remuneración de los Sres. Directores (en exceso de los límites prefijados en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y la Sindicatura y asignación de la misma.
5º) Destino de las utilidades y resultados de los ejercicios 1999 y 2000.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Reforma de la Cláusula 9ª del Estatuto Social.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de diciembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de la Sociedad sitas en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Presidente - José Pablo Diez Almirante
e. 19/11 Nº 6201 v. 23/11/2001

ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a Reunión Extraordinaria de socios, para el día 4 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria a las 15:30 horas, con los socios que hubieren asistido, en la sede social de Corrientes Nº 4815 8º piso Of: "25" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

NOTA: se recuerda a los señores socios que la no concurrencia implicará el consentimiento de la resolución que adopte la reunión de socios, por mayoría.
Capital Federal, 14 de noviembre de 2001.

Socio gerente - Hugo José María Dorsi
e. 19/11 Nº 25.181 v. 23/11/2001

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Esteban M. de Apellaniz
e. 20/11 Nº 25.780 v. 26/11/2001

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 19/11 Nº 25.104 v. 23/11/2001

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 Nº 25.105 v. 23/11/2001

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se informa a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea para el 30 de noviembre de 2001. Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001. Destino de los resultados.
4º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
11) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2001/2002.
El punto 4 de la Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria.
Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 21 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal.

Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 21/11 Nº 25.888 v. 27/11/2001

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 72º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del Capital Social. El Presidente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 del a Ley 19.550.
Apoderado/Presidente - Héctor O. Hernández
e. 19/11 Nº 25.682 v. 23/11/2001

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. Convocatoria. Convócase a los Señores, Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 2º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de las causas determinantes de la presentación concursal de la empresa.
3º) Ratificación por los Señores Accionistas de la presentación y decisión de dar continuidad al trámite. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 19/11 Nº 25.615 v. 23/11/2001

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal a las 18.00 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19,00 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31/07/2001.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio. El Directorio.
Presidente - José Conde Conde
e. 21/11 Nº 25.857 v. 27/11/2001

"G"

G.D.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre próximo a las 14 hs. en Callao 257, 2º "C" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital.
2º) Considerar el cambio de los miembros del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
Presidente - Alejandro Garelli
e. 16/11 Nº 25.476 v. 22/11/2001

GALARMAX S.A.

CONVOCATORIA

GALARMAX S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre/01 a las 17:30 hs. en la calle Venezuela 1290 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Aprobación del balance general al 30/6/01.
II) Aceptar la renuncia del Presidente y aprobar su gestión.
III) Designar en tal carácter a Antonio Bouza.
IV) Designar a los socios para labrar Acta y apoderados para tramitar su inscripción.
Presidente - María Laura Marti
e. 16/11 Nº 25.522 v. 22/11/2001

GNC GALILEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001, a las doce horas, en su sede legal en Rivadavia 986 piso 7º, oficina 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Enrique J. Dayton
e. 21/11 Nº 25.854 v. 27/11/2001

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 10 horas a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.
4º) Aumento del número de Directores y elección.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 20/11 Nº 25.726 v. 26/11/2001

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4º "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Jorge A. Cohen

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal.
e. 20/11 Nº 25.265 v. 26/11/2001

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social y la adecuación del mismo a la moneda actual.
2º) Consideración monto del incremento y de la forma de suscripción e integración del mismo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Fresno
e. 20/11 Nº 25.756 v. 26/11/2001

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 41 para el día 10 de diciembre de 2001, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1547, 9º, Unidad E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2º) Tratamiento documentación art. 234 LSC, Balance y Memoria ejercicio 2000.
3º) Demora convocatoria.
4º) Designación de la composición del Directorio, fijación del número de miembros. El Directorio.
Bs. As., 31 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Elias
e. 16/11 Nº 25.000 v. 22/11/2001

INTERCONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1252 piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) aprobación de la renuncia a los honorarios de los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas.
Presidente - Miguel Angel Mazzei
e. 21/11 Nº 25.832 v. 27/11/2001

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 9 de noviembre de 2001, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Aceptación de la renuncia del señor Presidente;
3º) Aprobación de la gestión del señor Presidente;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en su consecuencia.
Vicepresidente - Antonio Alcalde
e. 19/11 Nº 25.689 v. 23/11/2001

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001, a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle M. T. de Alvear 1219, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Presidente - María Angélica Cannata
e. 16/11 Nº 25.515 v. 22/11/2001

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de KAMINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 2001, en 1ª Convocatoria a las 15:00 hs., y en Segunda Convocatoria a las 16:00 hs., en el local sito en Alsina 1527, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración de Memorándum de Entendimiento del 14-12-00;
3º) Reforma de los Estatutos Sociales;
4º) Integración del Directorio;
5º) Designación del Auditor Externo para los Estados Contables cerrados el 31-08-01.
El depósito de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación en Alsina 1527, Buenos Aires, de 15 a 18 hs. La representación por mandatario se regirá por Art. 239 ley 19.550.
Presidente – Judith Esther Tawil
e. 16/11 Nº 25.616 v. 22/11/2001

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. el día 12 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en Vicente López 2233, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la solicitud de aportes irrevocables a los accionistas por $ 31.000 en efectivo antes del 31/01/2002.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Monzón
e. 19/11 Nº 25.665 v. 23/11/2001

"L"

LES GRANDS JORASSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000
3º) Consideración de los honorarios al directorio y síndico; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del directorio, elección de directores y de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos M. Franck
e. 19/11 Nº 25.661 v. 23/11/2001

LICADE SAICFI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2001, a las

20.00 en Av. Caseros 2200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Reducción del capital social.
6º) Elección de integrantes del Directorio.

Vicepresidente - Francisco Roque Tripoloni
e. 20/11 Nº 25.795 v. 26/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías del FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 11 del estatuto social. Prescindencia de Sindicatura. (art. 284 de la ley 19.550).
2º) Ratificación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la sede social, en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs. hasta el día 10 diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19550).El Directorio.

Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 Nº 25.639 v. 23/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de lo dispuesto por el Directorio por acta nº 30 de fecha 26.01.01.
3º) Consideración de la documentación referida al art.234) de la ley 19.550 por el ejercicio nº 24 finalizado el 30.06.01.
4º) Reconsideración de la distribución del resultado por el ejercicio nº 23 finalizado el 30.06.00.
5º) Consideración del resultado del ejercicio nº 24 finalizado el 30.06.01 y destino del mismo.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs, hasta el día 10 de diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio

Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 Nº 25.641 v. 23/11/2001

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de agosto de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 16/11 Nº 6156 v. 22/11/2001

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 20/11 Nº 25.781 v. 26/11/2001

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.863 v. 27/11/2001

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 244.825. El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 16 horas en el domicilio social de la Av. Córdoba 991 - 6 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de 3 (tres) Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio 01.02.2000 al 31.01.2001.
4º) Aumento del Capital Social.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 16.30 horas.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 20/11 Nº 25.822 v. 26/11/2001

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 23 de octubre de 2001. Consideración y aprobación de una distribución adicional en efectivo por un monto de $ 4.700.000.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistencia a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 4 de diciembre de 2001.

Vicepresidente 1º - Michael R. P. Smith
e. 19/11 Nº 25.619 v. 23/11/2001

MELLER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de MELLER S.A. por el término de cinco días, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 602, 7º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los Integrantes del Directorio de MELLER S.A.
3º) Distribución de cargos de los miembros del Directorio elegidos en el punto anterior.
4º) Reforma de Estatutos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Sergio Enrique Meller
e. 21/11 Nº 25.325 v. 27/11/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 17.811, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 8 de enero de 2002, a las 18:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de catorce acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3º) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía - Art. 57 - Ley 17.811 en la suma de $ 3.600.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social.
5º) Modificación del Art. 25 del Estatuto Social y arts. 46 y 50 del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué
e. 21/11 Nº 8989 v. 27/11/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6 de diciembre de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre de 2001, por la que se solicita la presentación y apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).

Presidente - Daniel Martínez
e. 19/11 Nº 8958 v. 23/11/2001

MURRAY LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2001 en Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes todo por un período de dos años.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 19/11 Nº 25.610 v. 23/11/2001

"P"

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de julio de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 16/11 Nº 6157 v. 22/11/2001

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSe DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 Nº 25.106 v. 23/11/2001

SMART S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de SMART S.A. (la "Sociedad") convoca a los accionistas de la sociedad en los términos del artículo 237 de la LSC, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 5 de diciembre de 2001 en la sede social sita en Reconquista 1056, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2º) Designación de nuevos integrantes titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social comenzado el 1º de agosto de 2001.

La comunicación de asistencia a los fines de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberá ser cursada por escrito a la sede social dentro del plazo previsto en el artículo 238, 2º párrafo de la LSC.

Autorizado - Diego Juan Abelleyra
e. 16/11 Nº 8867 v. 22/11/2001

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 16/11 Nº 25.530 v. 22/11/2001

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001, a las 14 horas, en San Martín 910, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2000. Consideración de los aspectos pendientes y resoluciones a adoptar ante la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/11 Nº 25.827 v. 27/11/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número doce, iniciado el 1 de octubre de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2001. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
7º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 Nº 25.746 v. 26/11/2001

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.IX.2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.2001.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Miguel José Coghlan
e. 20/11 Nº 25.747 v. 26/11/2001

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, Lº 118 T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Recomposición del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/11 Nº 25.722 v. 23/11/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 45241 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2000 y finalizado el 30 de abril de 2001;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 2000 y cerrado el 30 de abril de 2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Distribución de Utilidades;
7º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo Daniel González
e. 20/11 Nº 25.750 v. 26/11/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas en el domicilio de Florida Nro. 142, segundo piso. de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera del plazo previsto por la ley.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados, respecto del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 19/11 Nº 8897 v. 23/11/2001

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de setiembre de 1992.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.862 v. 27/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sandra Paola Sueiro con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital, transfiere su local de la calle AV. PEDRO GOYENA 1755 PB, que funciona como 800140 fiestas privadas por expediente 50.908-2000 a Pablo Andrés Gonzales, con

domicilio en Av. Avellaneda 3349 Cap. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 19/11 Nº 25.680 v. 23/11/2001

Rectificación de publicación del día 15/10 al 19/10/01 recibo Nº 23.263 negocio ubicado AV. F. F. DE LA CRUZ 3502/06. Donde dice F.F. de la Cruz 3506 léase F.F. de la Cruz 3502/06. Parte vendedora: Sergio Aldo Loinaz. Parte compradora: Alicia Soledad Alcaraz. Reclamos de Ley F.F. de la Cruz 3502/06.
e. 19/11 Nº 25.704 v. 23/11/2001

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, piso 2, "6" Capital, avisa que Rosario Juan Peri, con domicilio en Achával 248 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en ACHAVAL 246/48 Capital a Juan Carlos Peri con domicilio en Achával 248 Capital Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 20/11 Nº 25.789 v. 26/11/2001

"C"

Yu Xue Jiang domicilio L. S. Peña 639 Capital avisa que vende a Lin Daoyuan, domicilio Chile 1828 Capital, negocio de comestibles sito en calle CARLOS CALVO 1449 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5º K Capital.
e. 19/11 Nº 25.168 v. 23/11/2001

"G"

Hernán Gustavo Vilar, apoderado de Gallo 1591 S.A., Dom. Legal en Gallo 1591 Bs. As., avisa que transfiere fondo de comercio rubro Est. de Serv., cita GALLO 1591 Bs. As., a Mohan S.A. con D. Legal en Gallo 1591 Bs. As., representada por Rita Angelina Mónaco. Rec. de Ley Cafayate 1720 Bs. As. Las partes se otorgan entre sí facultades suficientes para realizar publicación de edictos en el Boletín Oficial y Trámites Administrativos, judiciales, policiales y Municipales.
e. 21/11 Nº 25.869 v. 27/11/2001

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2º C avisa al comercio que Andrea Gentile dom. San Juan 824 4º 15 Cap. vende a Elba Corres dom. Arcos 1953 5º D Cap. el comercio de lavandería sito en J. HERNANDEZ 2786 Cap. Libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/11 Nº 25.182 v. 23/11/2001

"S"

Roca y Asociados: Martilleros, Representada por este acto, por el martillero J. M. Roca, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 1255, P. 3º Depto. 304 de esta Ciudad, avisa que el Sr. Buenaventura López domiciliado en la calle Pringles Nº 847, 1º P Depto. 1º de Bs. As., avisa que vende al Sr. Isidoro Rodríguez, domiciliado en la calle Ameghino 1229, de la localidad de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As., todas las instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y demás elementos, del negocio, de Restaurant, Bar, Café y afines, negocio cerrado, libre de deudas, gravámenes, embargos, etc. Situado en la calle, SAN JOSE Nº 145/47 de Bs. As. Reclamos de ley en término Ntro. domicilio.
e. 16/11 Nº 25.039 v. 22/11/2001

"T"

La Dra. Ana María Fenelli, con of. en Av. Juan de Garay 273, PB, Capital Federal, avisa: Ariston Park SRL, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2532, Capital Federal, vende a María Rosa Peró, domiciliada en Florencio Varela 534, Beccar, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro Agencia de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Brinco, Quiniela Poceada y Quini 6, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2532, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 19/11 Nº 25.091 v. 23/11/2001

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Domonte Liliana Rosalía, con domicilio en la calle Zapiola 1502 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la firma Marluni SRL con domicilio en la calle Virrey Avilés 3007, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle ZAPIOLA 1502 y que explota el rubro de Casa para Fiestas Privadas Infantiles, código de actividad 800011, aprobada por actuación expediente 21.868/97, Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.
e. 20/11 Nº 25.764 v. 26/11/2001

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Copan Cooperativa de Seguros Ltda., con domicilio en Diagonal 77 Nº 448, La Plata, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1023 - Piso 3ero., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su cartera de Riesgos del Trabajo conforme a la Ley Nro. 24.557, a partir de las cero horas del día primero de noviembre de 2001. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días hábiles ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721 C.P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente.
e. 20/11 Nº 25.765 v. 22/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DTH S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2001 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9.512.000 (pesos nueve millones quinientos doce mil). Conforme al art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de las nuevas acciones, en proporción a las que poseen, y, eventualmente acrecer, pudiendo ejercer ese derecho hasta cumplidos los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Al vencimiento de este plazo se suscribirá e integrará el aumento de capital, capitalizando los aportes irrevocables que oportunamente efectuarán los socios a cuenta de futuros aumentos de capital. El Directorio.
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 20/11 Nº 25.727 v. 22/11/2001

"M"

MEDICAL GLASS S.A.

Asamblea Extraordinaria 28/9/2001 modificó art. 4º estatutos, aumentando el capital de $ 12.000 a $ 100.000 emitiendo 88.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Los accionistas podrán ejercer derecho preferencia dentro de los 30 días de la última publicación.
Presidente - Oscar M. Feijoó
e. 20/11 Nº 25.758 v. 22/11/2001

"Ñ"

ÑANDUBAY Sociedad de Responsabilidad Limitada

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 30/10/2001, la sociedad ÑANDUBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Conde 2646 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 19/08/1971, bajo el Nº 1800, en el Fº 70 del Lº 61 de Soc. de Res. Ltda., cuya valuación del activo es de $ 234.604,03 y del pasivo de $ 151.958,61 al 30/09/2001; ha incorporado por fusión a DANMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Conde 2646 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14/03/1968, bajo el Nº 434, en el Fº 76 del Lº 55 de Soc. Resp. Ltda., cuya valuación del activo es de $ 431.918,48 y del pasivo de $ 2.141,85 al 30/09/2001. ÑANDUBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha aprobado el compromiso previo de fusión por Reunión de Socios celebrada el 31/10/2001 y DANMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Reunión de Socios de la misma fecha. ÑANDUBAY, modifica su contrato social en su artículo Segundo a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550, y aumenta su capital de $ 130.227 a $ 556.706.
Abogada - Patricia L. Castillo
e. 20/11 Nº 25.291 v. 22/11/2001

"P"

POLLEDO S.A.I.C. y F.

RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A.

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber la fusión de POLLEDO S.A.I.C. y F. (la "Sociedad Absorbente"), por absorción de RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A. y del patrimonio escindido de CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A. (estos últimos conjuntamente, el "Patrimonio Absorbido").

(i) La Sociedad Absorbente es POLLEDO S.A.I.C. y F. con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29 de noviembre de 1934, bajo el Nº 203, libro 44, folio 293, Tomo A de Estatutos Nacionales.

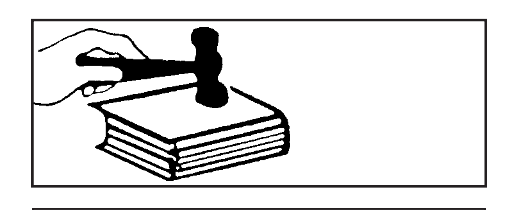
(ii) El Patrimonio Absorbido está constituido por: (a) la totalidad de los activos y pasivos de RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 5 de setiembre de 1994, bajo el Nº 8870, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, la que se disolverá sin liquidarse, y (b) el patrimonio escindido de CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A., con sede social en Florida 550, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 1º de noviembre de 1990, bajo el Nº 8083, libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, sociedad que reducirá correlativamente su capital social en la suma de $ 15.200.

(iii) No se producirá canje de acciones ni aumento de capital alguno en la Sociedad Absorbente, el que asciende a $ 125.048.204 (totalmente suscripto e integrado).

(iv) Valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas, según surgen de sus Balances Especiales al 30 de junio del 2001: (a) POLLEDO S.A.I.C. y F.: su Activo es de $ 146.973.132 y su Pasivo de $ 31.889.981; (b) RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A.: su Activo es de $ 4.231.431 y su Pasivo de $ 361.784; (c) CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A.: su Activo es de $ 25.701.763 y su Pasivo de $ 19.728.177. Por su parte, el patrimonio escindido de esta última al 30 de junio de 2001 es de $ 4.655.941, el que se integra con un Activo de $ 22.293.283 y un pasivo de $ 17.637.342.

(v) Las Asambleas Generales Extraordinarias de POLLEDO S.A.I.C. y F., RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A. y CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A. celebradas cada una con fecha 13 de noviembre de 2001, han resuelto aprobar el compromiso previo de escisión-fusión celebrado entre ellas con fecha 28 de septiembre de 2001.

Dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden efectuar las oposiciones de ley en el siguiente domicilio: Av. Leandro N. Alem 1050, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra
e. 20/11 Nº 25.810 v. 22/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 06/12/01 a partir de las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan los días hábiles de 14 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Provincia de Bs. As. (Concesionaria J. Vázquez Iglesias)

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Lucas L. Alcaraz	Salto, semiremolque, SRFA/99	DCA 802	41.925
Lucas L. Alcaraz	Ford, chasis c/cab., Cargo 1730/99	DCM 037	100.595
Carmen Santoliquido	Iveco, camión, 120E15/00	DLR 791	49.728
Abel Rivas Mercado	Salto, semirremolque, SRFA/99	CYY 691	34.467
Abel Rivas Mercado	Ford, tractor, Cargo 1730/99	DAG 577	98.755
Rodolfo A. Cuello	Renault, chasis c/cab., MS 300 P/99	CUX 822	93.120

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/11 Nº 25.898 v. 22/11/2001

Surveyseed Services S.A., por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Badiali, José Osvaldo	Scania P93H4X2 DSC250 1997	BMI 522	31.850
Kjolhede Víctor Ernesto	Iveco 140E 18 1999	DAX 503	28.600
All Fast S. H.	Mercedes Benz 1214 C 1999	DFQ 037	23.000

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Badiali, José Osvaldo	Scania P94DB4X2NZ 260 1998	CEE 416	35.100
All Fast S.H.	Scania P94GA 4X2NZ220 2000	DIV 552	36.400

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600. Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/11 Nº 8961 v. 22/11/2001

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BBVA BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 2001 a las 15.30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: Renault Clio RN 1.9 D. Año 2000, tipo sedán 5 puertas, motor marca Renault Nº F8QK630C384895, chasis marca Renault Nº 93YBB0215YJ133183, Dominio DKO 633; Renault Clio RL Diesel, año 1997, tipo Berlina 5 puertas, motor marca Renault Nº AB11086, chasis marca Renault Nº 8ª1557NIZV8001247, Dominio BTH 528; Volkswagen Gol GLD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº BEA023715, chasis Nº 8AWZZZ377VA926153, Dominio BMQ 412; Golf GL 1.8 año 1999, motor marca Volkswagen Nº ADD199448, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HXWM291321, Dominio CTQ 502; en el estado en que se encuentran y exhiben los autos en Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777, P.B., Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Claudia Marcela Zelarayán, Julio Enrique Malmoria, Marcelo Alejandro Alonso, Blanca Eugenia del Valle Díaz.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alvaro Barros, martillero.

e. 20/11 Nº 25.737 v. 22/11/2001

Aviso subasta pública Ley 24.441. La martillera pública Rosa Alicia Ciuffarella, con oficina en Peña 2580 1º "C" Tel/fax: 4804-5412; designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, autos "RICATTI, DANIEL HORACIO c/VARGAS, VICTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37285/2000; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. ante Escribano Público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs; Un lote de terreno ubicado en la ciudad y partido de Florencio Varela calle Cnel. Pringles Nº 2306, esquina Mármol, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano de subdivisión características "32-51-78" "como parcela uno letra a de la manzana treinta y uno con una superficie total de 411 metros 18 dm2, con todo lo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A, manz. 31; Parc. 1 a - Partida 2192. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 8 de junio de 2001 está ocupado por la esposa del demandado Sra. Julia Esther Velázquez, y sus tres hijos menores de edad. Se trata de una casa premoldeada revestida con techo a dos aguas de chapa. La casa que hace esquina está rodeada por un paredón que permite ver otra construcción de material en el mismo terreno, pintada de blanco con techo de losa, revestido de membrana, todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 26.027,16. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30-6-2001 $ 1.134,90; Municipalidad de Florencio Varela al 31/10/2001 $ 1.720,85.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2001.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 20/11 Nº 25.316 v. 22/11/2001

Aviso ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 23 de noviembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente del inmueble sito en calle Quito 3833, designado como U. Func. Nº 5, sito el 1º piso y azotea de la C. Fed. con Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 39, Parc. 28, Part. 151.321, mat. FR6-5240/5. Sup. 1º piso: Cub. 34,18 m2, semicub. 11,69 m2. Desc. 13,36 m2. Sup. total 1º piso: 59,23 m2. P. azotea. Sup. desc. 14,26 m2. Sup. total: 73,49 m2. Desocupado: Edificio antiguo. Por pasillo se accede a U. Func. 5 y por escalera a living de 3 x 4, con cocina integrada de 5 x 3. Una pieza a la derecha, sin ventana y otra amplia, de 6 x 3. Otra habitación en desnivel, lindera a patio de luz (2 x 2) Un baño sin bañera. Buen estado de conservación. Porc. 11,80%. Todas medidas aprox. Venta Ad-Corpus. Efectivo, contado, mejor postor. Base u$s 23.498,55. Seña 30%, Comisión 3%. en caso de no haber ofertas se hará en 2º remate a la ½ hora, con base reducida en 25% (u$s 17.623,91) y de no haber oferentes, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: O.S. al 9/1/01, sin deudas, A. Arg. al 8/1/01 $ 146,65, ABL (Gob. Ciudad Bs. As.) al 10/1/01 $ 73,39 más obligaciones pendientes al 13/7/98 $ 423,83. No hay gastos de expensas por no haber devengamiento de gastos comunes. Exhibición: 21 y 22 de noviembre, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc. Reconquista 660, P. Baja de C. Fed., en horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", de fecha Feb./99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLoyds TSB Bank PLC c/Angulo Miguel Angel s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 18, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de C. Fed.

Bs. As., 15 de noviembre de 2001.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 20/11 Nº 25.313 v. 22/11/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por BARTOLOME ALBERTO OSVALDO y NORMA INSUA; en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 9 hs., ante Escribano-Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente, los siguientes inmuebles de campo, ubicadas en la Pcia. de La Pampa: a) Una fracción de campo ubicada en la parte Oeste del lote 11, Fracción D, Sección X, compuesta por su extensión de 8.100 mts. en cada uno de sus costados Norte y Sur, por 10.000 mts. en los Este y Oeste, o sea una superficie de 8.100 hectáreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 11, Parcela 1, Partida 541.534. b) Una fracción de campo que es parte del lote 11, Fracción D, Sección X. Superficie de 300 hectáreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 11, Parcela 3, Partida 541.557. c) Una fracción de campo que es parte del lote 11, Fracción D, Sección X. Superficie de 1.600 hectáreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 11, Parcela 2, Partida 541.543. d) Una fracción de campo ubicada en el Partido de Curaco, Sección XV, Fracción D, Lote 8. Superficie de 2.826 hectáreas 20 áreas. Nomenclatura Catastral Sección XV; Fracción D, Lote 8, Parcela 2, Partida 667.005. y e) fracción de campo ubicada en el Departamento Lihuel Calel, Sección X, Fracción D, Lote 10. Superficie de 174 hectáreas 29 áreas. Nomenclatura Catastral Sección X; Fracción D, Lote 10, Parcela 4, Partida 651.795. Superficie total sumando todos las fracciones de campos: 12.000,49 has. Los dos últimos inmuebles descriptos en los incisos d) y e) constituyen una unidad económica, no pudiendo transferirse por separado. Conforme constatación efectuada, se llega al bien luego de recorrer desde la ciudad de General Acha la Ruta Nacional 152 hasta el lugar donde se encuentra la Estación de Servicios del Automóvil Club en la Sierra de Lihuel Calel, por unos 130 km.; desde la estación de servicios y por camino de tierra y huellas por el interior de otros campos, unos 45 km. hasta llegar a un guarda ganado con tranquera a su costado con un cartel de hierro, que identifica el campo como establecimiento Las Delicias, propiedad de "Cabaña Cardabe S.A.". Allí, girando sobre la derecha y costeando el alambrado perimetral que está quemado por haber sufrido un importante incendio la totalidad del campo, continuando por unos 2.500 mts., luego girando a la izquierda por unos 16 km. de caminos internos y huellas entre el monte bajo, hasta llegar al casco de la estancia. Se encuentra en completo abandono, verificando la existencia de una casa de material, de pocos años de construcción compuesta por una habitación grande, un baño instalado y una cocina. La puerta de ingreso está forzada, tiene una galería en su frente, los pisos son de mosaicos y la habitación única tiene dos ventanas, una hacia el frente y otra hacia atrás y un hogar con parrilla de hierro. Al baño le quedó un inodoro, y un bidet, no así un lavamanos que fue extraído, y lluvia, aunque está la grifería. En la cocina hay una mesada y ventana. Todo en estado de abandono y con persianas en mal estado. Sólo existe un aparador de cocina, destruido. A continuación hay otra construcción, mucho más vieja, que parece como destinada a personal que consta de seis habitaciones y un baño, con lavamanos e inodoro. La construcción es de material, los pisos son en parte de mosaicos y en parte de cemento, en mal estado, con puertas y ventanas abiertas, sin cerraduras. Otra construcción con una habitación aparentemente destinada a carnicería, toda azulejada, incluso el techo, con pisos de mosaico. Otra, habitación, también de material, con puerta corrediza metálica, en buen estado de conservación, como la anterior, donde hay una base de material que tenía anteriormente un grupo electrógeno, que abastecía de energía eléctrica el casco. Además hay un galpón destruido, sin techo y a la par, como una galería abierta. En el patio hay un aljibe de material, donde se nota que había una bomba para extraer el agua. La construcción más moderna cuenta con tanque de agua elevado, y la más vieja también, pero está tirado en el patio roto. Ambas construcciones cuentan con casillas para tubos de gas, sin los tubos. Junto a las construcciones, se encuentran los 6 corrales y un molino con un tanque de cemento de unas 16 chapas. Los corrales están en buen estado de conservación, con tranqueras también en buen estado, no habiendo sido afectado por el fuego en todo el sector del casco y corrales. Cuenta también con manga, cargador y cepo. Todo da la imagen de abandono por mucho tiempo. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 232.454,61 de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, y de persistir sin oferentes, se subastará Sin Base, todo en el mismo acto. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 68, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, autos "BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO y Otros c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Rentas $ 77,79 más 357,46 más $ 245,89 más $ 1809,59 más $ 85,79 al 31/08/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana María Raquel Burgueño (Escribanía Conforti), debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6to. "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 21/11 Nº 25.442 v. 23/11/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio en la calle Viamonte 748, piso 2º de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Fray Castañeda 2672, entre Santa Rosa de Lima y Richieri, en Altos del Talar Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Chacra 31, Manzana 31g. Parcela 4, Partida Nº 49.860, Matrícula 2930. El inmueble consta de: Una casa baja con techo de hormigón levantado y frente de madera, entrada vehicular y al fondo del lote una construcción de ladrillos sin terminar. Tiene una superficie total de: 380,20 m2. Se encuentra ocupado por la demandada, el esposo y una hija menor de edad, intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: Municipal de Tigre: $ 2.071,00 al 15/6/01 fs. 120, Imp. Inmobiliario: $ 304,40 al 25/7/01. Fs. 123, O.S.N.: no presta servicio Fs. 12, Aguas Args.: $ 69,46 al 15/6/01. Base: Ad-Corpus $ 52.143,24, en caso de fracasar la subasta, pasada media hora se realizará una nueva con la base reducida en un 25% o sea con la base de $ 39.107,49. Para el caso que fracasare esta subasta se realizará una nueva en donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por el escribano Gras Goyena. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ESCARS, ADRIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Expediente Nº 82.988. Pedro Gonzales Chavez Martillero Público Mat. 1018, F 394, L 69.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Pedro A. Gonzales Chavez, martillero.

e. 21/11 Nº 25.864 v. 23/11/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por "CIA. MEDITERRANEA S.A. y FESTA OSCAR, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose los días 10 y 11 de Diciembre de 10 a 12 hs., tres lotes de terreno ubicados en el Partido de Pilar, Cuartel 10mo., a inmediaciones de la Estación Villa Rosa del Ferrocarril General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, designados con los números 12, 13 y 14 de la manzana 3 "F". Lote 12) Con frente a la calle nombre, hoy 9 de Julio, entre Av. Libertador Gral. San Martín y sin nombre, mide: 10 m. de frente por 20 m. de fondo. Superficie: 200 m2, lindando al NE con parte lote 11 y al SO con fondos de los lotes 13 y 14, y por el NO con parte lote 15. Partida 113922. Lote 13) Con frente a la calle 9 de Julio y Av. Libertador

Gral. San Martín, mide: 7 m. de frente por 4,24 m. en la ochava que mira al Sud, 17 m. en su otro frente que mira al SE; 10 m. al NO y 20 m. al NO. Superficie: 195,56 m2, lindando al SO con Av. Libertador Gral. San Martín; por el NO con lote 14, en el SE con calle 9 de Julio, y al NO con parte lote 12. Partida 113923. Lote 14) Con frente a Av. Libertador Gral. San Martín, entre hoy 9 de Julio y sin nombre, mide: 10 m. de frente por 20 m. de fondo. Superficie: 200 m2, lindando al SO con Av. Libertador Gral. San Martín, por el NO con parte lote 15, al SE con lote 13, y por el NE con parte lote 12. Partida 113924. Nomenclatura Catastral Circunscripción X; Sección A; Quinta 3; Manzana 3f, Parcelas 12, 13 14. Conforme constatación efectuada, se ubica el bien como calle Misiones 1510, y se compone de un local con frente a la calle Misiones, instalado como almacén de ramos generales, y una vivienda que consta de 4 ambientes, dos habitaciones, baño, comedor y cocina, el estado de conservación del local y de la vivienda es malo. La casa se encuentra ocupada por el demandado en autos, intimado al desalojo por el plazo de 10 días con fecha 26 de abril de 2001. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 78.676,28; de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, y de persistir sin oferentes, se subastará Sin Base, todo en el mismo acto. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "FESTA, OSCAR y Otro c/MOLINA, CIPRIANO s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana María Raquel Burgueño (Escribanía Conforti), debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6to. "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 21/11 Nº 25.437 v. 23/11/2001

El Martillero Miguel A. Vaccaro comunica por tres días que por cuenta y orden de Acreedor Hipotecario, conf. art. 57 y cc ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el 26 de noviembre de 2001 a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. Bs. As., en el camino de Pilar a Moreno —Ruta 25— a la altura del kilómetro 7 y 1/2, sobre calle de tierra "El Palenque" hacia el Nord Este 400 mts., altura poste de luz alta tensión nª 7. Matrícula 12508 de Pilar (84); N.C.: C.V, S.E, F.IV, P. 32a, superf. 68,60 áreas (6860 mts.2). A 40 mts. de la entrada hay una finca c/instalaciones y en el estado que describe e informa acta notarial del 9/3/01 agregada en autos. Desocupado. Mal estado de conservación. Venta al contado, mejor postor, dinero efectivo. Adeuda: Munic. Pilar $ 1.604 al 23/02/01, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.399 al 31/03/00. Sin deuda de aguas. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18/2/99 en "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Base: U$S 18.990; Seña: 30%, Comisión: 3%, efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta al apoderado del acreedor hipotecario, Dra. María de las Mercedes Arana en divisa estadounidense efectivo, en lugar y fecha que se fije en el Boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 62 ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Cap. Fed. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzg. Nac. Civil nº 71, sito en Uruguay 714 Piso 6º de Cap. Fed., en "ROJO ENRIQUE ALDO y Otro c/BUSTO ANDRES LUIS s/Ejec. Especial Ley 24.441" Exp. nº 56947/2000. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 14.243), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (art. 61 misma ley). Exhibición libremente. Consultas Martillero (15) 4915-5300.

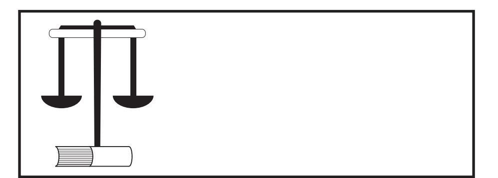
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Miguel A. Vaccaro, martillero.
e. 21/11 Nº 25.390 v. 23/11/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por el acreedor hipotecario EDGARDO G. CARNEVALI, comunica por tres días que el 27 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público la finca ubicada en la calle Quiroz 2627 de esta Capital e/Morlote y Avalos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 32, Parc. 21. Dominio Matrícula FR 15-25693 a nombre de Candelaria Aída Orozco, Javier Mateo y Hernán Darío Mureddu (C.I. 6.171.591, DNI 23.805.761 y DNI 27.287.642 respectivamente). Según mandamiento de constatación diligenciado por el Escribano Horacio Cano Vázquez, el inmueble se encuentra ocupado por la parte ejecutada, existiendo dos departamentos alquilados con distintas personas; uno de ellos de dos ambientes y el otro de tres ambientes; en planta baja hay un local de negocio y un garaje y en planta alta dos habitaciones, comedor, cocina, baño y terraza en buenas condiciones de uso, haciendo constar que los departamentos tienen entrada por el Nº 2629, 31 local por el Nº 2625 y el Departamento alto por el Nº 2627 de Quiroz. S/Título, mide: 8,66 fte. SE 6,91 ms. ctfrte. 25,60 ms costado SO y 27,24 ms. NE. Deudas informadas. Rentas (Municipalidad) $ 2.294,92 al 5/11/01; A. Args. 54,47 al 5/11/01 y OSN $ 286 al 7/11/01. Venta Ad Corpus. Base u$s 80.778 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 28 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital, con base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 61). El inmueble se vende en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital y haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º Capital, caratulada "CARNEVALI EDGARDO G. c/OROZCO CANDELARIA AIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441, Expte. 33.026/01". El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Herman Blitz Katz, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 20/11/2001.
e. 21/11 Nº 25.579 v. 23/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACHADO RODOLFO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.619 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5185 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA JUAN HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.620 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3069 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORNEJO MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.622 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5094 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORLI GUILLERMO DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.624 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5028 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BERNAL CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.625 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5144 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ WALTER LAZARO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.627 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5030 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROCHEL DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.629 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5132 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ ALBERTO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.631 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ ALEJANDRO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.635 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5068 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ DIEGO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.638 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5034 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORCHON PABLO FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.641 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3815 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAYAGO DIEGO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.645 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ PEDRO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.647 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau,

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

en la causa Nº 4927 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ HECTOR ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.650 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTOS HILDA MARTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.653 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 4947 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROLDAN DANIEL ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.654 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIGUEL ANGEL BARRIOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 16/11 Nº 369.689 v. 22/11/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.551, caratulados "FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 4 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.860 v. 26/11/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2167/2000/5181, caratulados "TRANSENER S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.862 v. 26/11/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, y en el legajo Nº 329 caratulado: "Legajo Correspondiente a SFORZA, NORBERTO DANIEL (Causa: SFORZA, NORBERTO DANIEL S/Inf. Art. 282 del Cód. Penal)" se ha ordenado la publicación de la intimación a comparecer ante este Tribunal, Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; dentro del quinto día hábil posterior a la última publicación de NORBERTO DANIEL SFORZA, argentino, D.N.I. 16.055.542, nacido en Capital Federal el 31.5.63, sin sobrenombres ni apodos, de instrucción primaria, con último domicilio en Osorio 4938 de Capital Federal, comerciante florista, soltero, hijo de José (f.) y de Matilde Galli; de acuerdo a lo ordenado a fs. 24 que en lo pertinente se transcribe: "///raná, 12 de noviembre de 2001. ... confecciónese por Secretaría el Edicto de comparecencia del caso, a los fines de su publicación por el término de 3 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina ... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Juez de Ejecución—".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 21/11 Nº 370.093 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz A. Scaravonati, de Capital Federal cita por diez días a los herederos y/o sucesores de los demandados JORGE JUAN y GUILLERMO JUAN SALABERRY y BERCETCHE para que se presenten en autos a estar a derecho, en los autos caratulados: "ZOPPI EGIDIO LUIS c/BERCETCHE y MADERO ANGELICA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.431 v. 22/11/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo Jorge Coll, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a ARANDA RUBEN OMAR para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "DIOS BLANCO JUAN JOSE c/ARANDA RUBEN OMAR s/Desalojo por vencimiento de contrato", Expte. Nº 102.091/00, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 21/11 Nº 25.361 v. 22/11/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Russo, sito en Uruguay 714, piso 6, en los autos "SPINETTO, DELIA PALMIRA s/Sucesión Ab Intestato", Exp. 91.074/2001, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA PALMIRA SPINETTO DE PAWLOFF a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/11 Nº 25.271 v. 22/11/2001

Nº 93

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica a cargo Dra. M. Susana Gastaldi, sito en Talcahuano 490, piso 2 de Cap. Fed. notifica a los Sres. GRACIELA M. GROSS, HORACIO. R. GROSS de la sentencia dictada en los autos caratulados: "PENAS, S. R. c/GROSS, G. M. y Otro s/Cobro Sumas de dinero", con fecha 9 de Abril de 2001, que textualmente en su parte resolutiva dice: Autos y Vistos-Fallo: condenando a los demandados a pagar a la actora en el plazo de diez días la suma de $ 9.900 con más sus intereses a la tasa pasiva promedio para operaciones a treinta días que informe el B.C.R.A. y que se calcularán desde el vencimiento de cada período locativo y hasta el efectivo pago. Y las costas del juicio. Notifíquese. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.335 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., Suc. Arg. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, Granbril S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita y emplaza a MATIAS EDUARDO FLEISCHER, D.N.I. 7.446.586, a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., conforme lo ordenado en las actuaciones caratuladas "FLEISCHER MATIAS EDUARDO s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS TSB BANK PLC."; todo ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/11 Nº 25.413 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 26.671 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y a WILDEN JONES JOVLLAR con último domicilio conocido en Jerónimo Salguero 184/186, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho el día 28 de noviembre de 2001 ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001. "...Autos y Vistos: ... Y Considerando que: ... Resuelvo:... II. — Proseguir la instrucción respecto a los imputados LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y WILDEN JONES JOVLLAR. A tal efecto, existiendo mérito suficiente, recíbaseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Cíteselos a los nombrados para el día 28 de noviembre de 2001 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo. María Susana Nocetti de Angeleri, juez;

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ezequiel Daniel Navarra, secretario.
e. 21/11 Nº 370.006 v. 27/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.205 seguida por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a BLANCA LILIANA MEDRANO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 1950, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de noviembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 42, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a BLANCA LILIANA MEDRANO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a presentar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.910 v. 26/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.936, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE VIERA, peruano, de 23 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, y a JORGE LUIS VIERA - peruano, de 20 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2001...Cítese por edictos a JORGE LUIS VIERA y JUAN JOSE VIERA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas...".Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mi: Carlos Horacio Aostri. Secretario."

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.915 v. 26/11/2001

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 28.977 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RUBEN FERNANDEZ BRUTTON, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, Juez.
e. 21/11 Nº 370.115 v. 27/11/2001

Nº 14

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001 ... cítase a EMANUEL LEONARDO GUZMAN ESCALANTE ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 30 de noviembre del año 2001 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril. secretario.
e. 16/11 Nº 369.685 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Na-

cional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de estado civil casado, nacido el día 1 de abril de 1962 en Lima, República del Perú a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 1, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/11 Nº 369.855 v. 26/11/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Isla Calla Dulfredo, nacido el día 9 de marzo de 1978, de nacionalidad boliviana; a estar a derecho en la causa Nro. A-5252/01, que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.077 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE PEDRO GIACOBE, D.N.I. Nº 12.717.705, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4779/00, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.075 v. 27/11/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a Rosario de Jesús Cueva Guerrero, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 10124/01 caratulada "CUEVA GERRERO, ROSARIO DE JESUS s/Falsificación de documento" que deberá presentarse ante estos estrados con el objeto de notificarse del embargo dentro del tercer día bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 6 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 16/11 Nº 369.643 v. 22/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. Fernando Damián Adjemian, argentino, D.N.I. 28.697.463, nacido el día 18 de marzo de 1981 en Capital Federal, soltero, empleado, hijo de Juan Adolfo y de Ana Beatriz Pacho, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal— a fin de dar cumplimiento con lo ordenado oportunamente por el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 369.646 v. 22/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN ESTEBAN ARGÜELLO en la causa Nº 12.592/01 que se le sigue por hurto en tentativa, a efectos de hacerle saber el Juez que entiende en la presente causa y que debe proveer su defensa, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 Nº 369.640 v. 22/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a los Sres. FERNANDO NICANOR LOPEZ y JHONNY ZABALA PEREDO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5124/01 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 15 de octubre de 2001 ... En virtud de no contar con los domicilios de Jhonny Zabala Peredo y de Fernando Nicanor López, cíteselos a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., de esta manera notifíqueselos mediante edictos que, deberán presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco día". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
e. 16/11 Nº 369.577 v. 22/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JENIEL PYÑEIRO PAEZ, en los autos Nº 5663/01 caratulados "PYÑEIRO PAEZ, JENIEL s/Inf. Ley 23.737", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 8 de noviembre de 2001.
e. 16/11 Nº 369.540 v. 22/11/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.149/01 caratulada "Imputado: SALINAS MARCELO ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCELO ARIEL SALINAS (titular del DNI Nro. 20.009.201, nacido en fecha 29-01-1968, hijo de Ariel Martín como de María Balsa, con último domicilio conocido en la calle Formosa Nro. 2416 de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.090 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 16.466/01, caratulada "GONZALEZ URIEL HERNAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. URIEL HERNAN GONZALEZ, argentino, nacido el 14/2/77, Legajo Serie TM 30.261, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.091 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a RAFAEL PINEDA RODRIGUEZ, peruano que en el día de la fecha se resolvió en la causa de mención Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.092 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.135/01 caratulada "Imputado: GARCIA SERGIO DAMIAN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SERGIO DAMIAN GARCIA (titular del DNI Nro. 29.865.295, nacido en fecha 17-10-1982, hijo de Alfredo como de Graciela Beatriz Fernández, con último domicilio conocido en la calle San Pedro Nº 916 piso sexto. Depto. letra "V" de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió Sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.102 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6102/01 caratulada "Imputado: TORRES GUZMAN ISRAEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ISRAEL TORRES GUZMAN (titular del DNI para Extranjeros Nro. 92.817.332, de profesión estudiante, nacido en fecha 17-11-1979 en la República de Bolivia, hijo de Juan Torres como de Celestina Guzmán, con último domicilio conocido en la calle Independencia Nº 2942 Depto. "9" de esta Ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con el acta de manifestación contenida en el art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal, por la cual optará la manera en que finalmente realizará su descargo. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 15, 9 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.103 v. 27/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a SANDRA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001... líbrese nuevo edicto el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de citar a SANDRA NOEMI FRIAS a los efectos de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...". — Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 12 de noviembre de 2001.
e. 19/11 Nº 369.771 v. 23/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a MARIA HELENA ANDERSSON lo dispuesto en la causa Nº A-529, caratulada "ANDERSSON, MARIA HELENA s/Denuncia" que tramito ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de noviembre de 2001 ... Cítese a MARIA HELENA ANDERSSON, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los tres días de notificada, a efectos de hacerle entrega de la documentación que oportunamente aportara, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 9 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.063 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a CHOI HO SANG de lo dispuesto en la causa Nº 9596/01, caratulada: "CHOI HO SANG s/Infracción Ley 22.362" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva disponer la publicación de edictos por 5 días, a los efectos de notificar a CHOI HO SANG, D.N.I. 92.832.172, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. posteriores a la última publicación a designar defensor, caso contrario, se le designará Defensor Oficial de oficio...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.060 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIPE AVILA, D.N.I. 8.036.186 y a ARTURO LEONEL GANDARILLAS MEDRANO, boliviano, de 21 años de edad, de lo dispuesto en la causa Nº 4490/01, caratulada: "N.N. s/Delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de 5 días, a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenarse sus paraderos y posteriores comparendos...".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.058 v. 27/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELENA MARTINEZ AGUILAR, "...///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a ELENA MARTINEZ AGUILAR, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 13 de noviembre de 2001.
e. 21/11 Nº 370.057 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LEANDRO TOMASETTI de lo dispuesto en la causa Nº 8515/98 caratulada "NN s/Delito de acción pública": ///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber a LEANDRO TOMASETTI que en virtud de encontrarse imputado en la presente causa deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación a los efectos de constituir domicilio, como así también con el objeto de designar un letrado defensor de su confianza. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Sergio Torres, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 21/11 Nº 370.056 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a car-

go del Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 desempeñada por el Dr. Pablo Garbarino sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 4 de esta ciudad ha dispuesto notificar en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/GUINAGRO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2899/00, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires 18 de septiembre de 2001. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Dra. María José Sarmiento (art. 343 del C.P.C.C.), Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 21/11 Nº 25.351 v. 22/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 07 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, comunica a la demandada CARLOS ALBERTO NEGREIRA, que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/NEGREIRA CARLOS A. s/Proceso de Conocimiento —expte. 28.727/98—, se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 19/11 Nº 369.738 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "ALMEYRA, DIANA LEDA y Otro s/Defraudación", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a DIANA LEDA ALMEYRA, D.N.I. 11.510.043, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 41.125/98 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Carlos Luis María Bourel, Juez. Ante mí: Andrea Catoira, secretaria".

Domingo Montanaro, secretario.

e. 16/11 Nº 369.726 v. 22/11/2001

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALTO, a estar a derecho en la Causa Nº 47.545/01, que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Fernando Alberto Pons, secretario.

e. 21/11 Nº 370.225 v. 27/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 114 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a ABEL CADIZ RUIZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

e. 19/11 Nº 369.752 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a NIZAL KAZAZ (DNI Nº 92.703.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1º de noviembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de octubre de 2001. Advirtiendo el suscripto que se consignó erróneamente en el edicto dispuesto a fs. 446 el nombre del Sr. NIZAL KAZAZ (DNI nro. 92.703.822), reitérese lo allí dispuesto en forma correcta. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.085 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los Sres. GUSTAVO ARIEL BEREZOVSKY, D.N.I. Nº 17.838.330, y a JORGE ORLANDO NOVAK, D.N.I. Nº 12.116.574, a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa Nº 27.346 caratulada "AGUIRRE MARCELO y Otros Denuncian Inf. Ley 27.469 - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efecto de que presten declaración indagatoria en orden al delito de, en su carácter de Presidente del Directorio de Bolívar Industrias S.A. el primero, no haber depositado los aportes de la Seguridad Social retenidos durante los períodos junio/97 a octubre/97 inclusive, superando cada uno de ellos los $ 5.000, conforme lo establecido por la ley 24.769; y en su carácter de Director titular de Bolívar Industrias S.A. el segundo, no haber depositado los aportes de la Seguridad Social retenidos durante los períodos junio/96 y diciembre/96, superando cada uno de ellos los $ 10.000, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 23.771. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre de 2001 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a GUSTAVO ARIEL BEREZOVSKY, D.N.I. Nº 17.838.330, y a JORGE ORLANDO NOVAK, D.N.I. Nº 12.116.574, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 60 y 75 respectivamente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, noviembre 5 de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 16/11 Nº 369.605 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 144 piso 2º, Cap. Fed., en los autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/LETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Exp. 52324/99 ha dispuesto intimar a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, quedando citada para oponer excepciones si las tuviere dentro del plazo de señalado, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar adelante la ejecución (arts. 542 y 605 del C.P.C.C.N.) y notificar en forma automática en la sede del Juzgado las sucesivas resoluciones (art. 133 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. ... practíquese la diligencia solicitada por la actora ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. ... Firmado: Lucía Hébe Morán Juez. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
José Alberto Ortiz, secretario.

e. 21/11 Nº 370.055 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR —SECCIONAL GUATRACHE s/su Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 100/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal — sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a GUIDO VICENTE RECALI con último domicilio conocido en Zona Barrancas Santa Fe Ciudad, Pcia. del mismo nombre, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2001.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 16/11 Nº 369.633 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "SUAREZ CESAR - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. Nº 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR VALENTIN MERCADO, D.N.I. Nº 12.221.043, con último domicilio conocido Plan Fonavi, Departamento 10, Calles Sanguinetti y Gouchón de la Ciudad de Colón, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1º estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maztegui Marcó, secretario.

e. 16/11 Nº 369.665 v. 22/11/2001

S.S., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos ,Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "GARCIA RUBEN DARIO - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. Nº 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO SANTAMARIA, DNI Nº 10.409.708, con domicilio desconocido, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.065 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR el auto dictado en causa 6687/01, caratulada: "SALAZAR, CARLOS ALEJANDRO s/Pta. Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe: "///Isidro, 27 de agosto de 2001. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de retención indebida que se le imputara, dejando la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el nombrado ... Tómese razón; notifíquese, debiendo a tal fin proceder con arreglo del art. 150 CPPN y librar el pertinente oficio al Boletín Oficial y, firme que sea archívese. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro, a los 11 días del mes de septiembre de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.

e. 16/11 Nº 368.216 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, - Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo del Dr. Ulises A. Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal en relación, a la causa Nº 268/01, caratulada "FRONTAN JORGE LEANDRO y Otro s/Tent. de Contrabando", hace saber a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA, DNI Nº: 24.457.918, argentina nacida en Cinco Saltos, Río Negro, el día 3/5/75, hija de Jorge Plaza y de Elizabeth Delgado, de oficio ama de casa, estado civil soltera y con domicilio en calle Maipú Nº365 de la ciudad de Centenario Pcia. de Neuquén; la siguiente Resolución: "/// Grande, 28 de mayo de 2.001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Dictar El Sobreseimiento en la presente causa Nº 268/01, respecto de JORGELINA BEATRIZ PLAZA, de sus demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por los arts. 864 inc. "d" y 871 del Código Aduanero, por el cuál prestara declaración en los términos del art. 353 bis del CPPN, a fs. 56/57, dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que pudiere gozar la nombrada (art. 336 inc. 4º del CPPN). II) Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese a quién corresponda. III) ...". — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Mariel E. Borrato, Secretaria Federal. Registrado bajo el Nº 220/01. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la provi-dencia que ordena el presente edicto: ///Grande 08 de noviembre de 2.001. — ... se notifique a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA por edictos, los que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, como en también en el Boletín Oficial de la Provin-cia de Neuquén y en el diario de mayor circulación de las ciudades de Neuquén y Centenario, (art. 150 del C.P.P.N.). — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ulises Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal.

Río Grande, 8 de noviembre de 2001.

e. 19/11 Nº 369.755 v. 23/11/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO ANTONIO RANIERI, DNI Nº 24.327.028, domiciliado en Chile 250 de San Pedro, Provincia de Jujuy, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "RANIERI, GUSTAVO ANTONIO s/Falsa Denuncia", Expte. Nº 714/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 8 de noviembre de 2001. Cítese a GUSTAVO ANTONIO RANIERI para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 21/11 Nº 370.086 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	31/10/2001	MANUEL VARELA LANDEIRA y FABIAN VARELA LANDEIRA	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	05/11/2001	ALEJANDRO DANIEL CRISTOBAL, CON D.N.I. Nº 14.996.288	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/2001	MARIA DEL ROSARIO GRANDAL	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	ROBERTO MARCELO COSTA	5	Nº 37442/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	GABRIELA R. LORENZO	5	Nº 84.325/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROMANO	09/11/2001	ALEJANDRO JORGE GATTI	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	09/11/2001	ARMELINDA CARMEN BARBOZA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/2001	RUBEN MARCELO BRAVO, D.N.I. Nº 18.628.441	5	ROBO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/11/2001	LUS BERDUN, MANUEL ASKINEYER y CESAR RAUL MOREIRA	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	SERGIO CARLOS LIBERMAN	3	Nº 128.391/00 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 17.824.839) y ALEJANDRA MONICA ROMANO (DNI 14.033.623)	3	-
31	119	MARCOS RAFAEL BURGOS	07/11/2001	JORGE ADRIAN MEDINA	5	COACCION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	05/11/2001	CARLOS HUGO GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/11/2001	VICENTE MARIO GUEIMUNDE, TITULAR DEL DNI 8.362.493	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZOLIN	08/11/2001	ROBERTO NOSTEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	02/11/2001	JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN y GERMAN ALBERTO SCHERER KEEN	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	07/11/2001	JUAN ALEJANDRO FLORES	3	USURPACION EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	ALICIA CARMEN VEDIA (D.N.I. Nº 14.495.664)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	RODOLFO JAVIER BELINKY (D.N.I. Nº 16.131.194)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	GUILLERMO PABLO CAMPANELLI (D.N.I. Nº 21.588.215)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	HENRY FABIO DYMANT (D.N.I. Nº 92.292.759)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	MIGUEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	01/11/2001	LUIS ALEJANDRO PONCE	5	Nº 59.515/01/7 - ROBO

e. 19/11 Nº 163 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	01/10/2001	JOSEFINA GRIMALDI de REGUERA (C.I.P.F. Nº 6.173.426)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/2001	BLANCA VEGA (D.N.I. Nº 12.916.449)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	25/10/2001	CLAUDIO OTTONE (D.N.I. Nº 13.926.433)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	24/10/2001	SUSANA ALICIA PITTO (D.N.I. Nº 13.104.727)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	06/11/2001	JUAN JOSE MENDEZ (DNI DUPLICADO Nº 17.286.854) y HERNAN FACUNDO PARDO (DNI Nº 23.124.679)	5	Nº 5305 - S/INF. ART. 302 DEL C. PENAL
6	12	GUILLERMO BRUGO	09/11/2001	ALDO EMILIO SONEIRA (DNI 12.735.509, ARGENTINO, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MAIPU 916, PISO 4º, DPTO. "D", DE CAPITAL FEDERAL	5	-

e. 19/11 Nº 164 v. 23/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 29/10/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANTE JOSE ALFREDO SUEN (C.U.I.T. 20-07596489-8). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/12/01, ante el síndico Dr. Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833 1º "C", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-03-2002 y 22-4-2002, respectivamente. El 05-07-2002 a las 11:30 horas se realizará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e.19/11 Nº 25.707 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/11 Nº 369.767 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ANGELUS S.C.A. - C.U.I.T. Nro. 30-50503726-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/11 Nº 369.768 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.888 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA TER CEP S.R.L. (CUIT Nro. 33-65771767-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que

los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.894 v. 26/11/2001

peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.901 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble" Expte. Nº 74.461, comunica por dos días que se ha dispuesto la venta por licitación pública de la totalidad de los inmuebles que constituyen la Planta Fabril de la fallida y los bienes muebles, maquinarias, útiles y materias primas que conforman la planta y se encuentran ubicados dentro del predio, en conjunto y como establecimiento, sitos en la Avda. Lisandro de la Torre 2219/43 (ex Tellier) y calle Timoteo Gordillo 2322/32 de Capital Federal, todo lo cual surge del inventario y del Pliego Licitatorio obrantes en autos. La licitación se realizará sin base. El IVA que estará a cargo del comprador se calculará sobre el 30,32% del monto total de venta, ya que sólo los bienes que representan dicho porcentaje se encuentran gravados. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación. Los oferentes deberán acompañar con su propuesta una garantía de mantenimiento del 10% del precio total ofertado conforme alguna de las alternativas allí establecidas. Fecha de presentación de ofertas: hasta el día 12 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, piso 5º, Capital Federal. A las 11:30 hs. del mismo día se procederá a la apertura de los sobres con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Venta de pliegos: será condición imprescindible para participar del llamado acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en la oficina de la sindicatura, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, Of. 200, Cap. de lunes a viernes de 10 a 17 hs., Tel. 4807-2111. Valor del pliego: $ 100 (pesos cien). La participación en el llamado a licitación y mejora de oferta implica el conocimiento de las actuaciones en su integridad, así como también el estado físico de los bienes que integran el "establecimiento", no resultando la quiebra, ni la sindicatura ni el Tribunal responsable por los vicios redhibitorios o calidad de dichos bienes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.129 v. 22/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "ALEMANDA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nro. 78243, que con fecha 23 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra ALEMANDA S.R.L., CUIT Nro. 30-66007508-5, con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal (C.P. 1425). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 30 de abril de 2002 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 13 de junio de 2002.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.19/11 Nº 369.776 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12.10.01 se decretó la quiebra de SABIA, JORGE ADALBERTO (L.E. 4.553.747), con domicilio en la calle Bogotá 2495 Piso 7º "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 6 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 20 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 Nº 369.998 v. 26/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA. S.A. Fíjase hasta el día 8/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Gándara Javier Hernán, con domicilio en la calle Riobamba 719, P.B. "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/3/02 y 7/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 9/7/01. La audiencia informativa se celebrará el día 2/7/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/11 Nº 25.539 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "IAMELE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra —Expte. 85694—", la sentencia de quiebra de IAMELE Y CIA. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 5301, del libro 90, Tomo de SRL, con fecha 2/9/88, con domicilio en la calle Olazábal 3829, Capital Federal, Capital, CUIT 30-62775557-7, decretada con fecha 17 de septiembre del 2001. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se fija como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico el día 10/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 21/2/02 y 4/4/02 respectivamente. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.842 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STIER S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 25/10/01,. de STIER SACIFeI, CUIT 30-50124372-4, fijándose hasta el día 15/2/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 2/4/02 y 16/5/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C., se llevará a cabo el 30/8/02 a la s10:0 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11 Nº 1118 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GHIGGERI HECTOR HORACIO (CUIT 23-04059835-9) con fecha 18 de septiembre de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de febrero de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de abril de 2002. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/1 Nº 370.117 v. 27/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO BERTORA S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 72.832, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 369.537 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEB INTERNATIONAL RESORT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x VILLEGAS, MARIA E.)", Expte. Nº 67.062, con fecha 18 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 369.536 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHINDAMO JAVIER s/Quiebra", DNI 23.086.978, Expte. Nº 79.061, habiéndose designado síndico a Laura Marletta, San José de Calazans 530, 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox., secretario.
e. 16/11 Nº 369.538 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAUT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x BANCO FRANCES S.A.), Expte. Nº 65176" con fecha 01 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2º "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.19/11 Nº 369.730 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x ORLANDINI, ROBERTO), Expte. Nº 59898", con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.19/11 Nº 369.732 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS SUR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.695, con fecha 29 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/11 Nº 370.002 v. 27/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decreto la quiebra de FEDERICO MAXIMILIANO BRITO (D.N.I. 23.822.482) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 7º - 38 (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/11 Nº 369.739 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CONTEXTO TOUR OPERATOR designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 piso 10º —B— (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.3.02 y 10.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/11 Nº 369.740 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS RUBEN GARCIA (D.N.I. 10.201.737) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º —C— (4371-1754/7474), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.3.02 y 6.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e.19/11 Nº 369.742 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de PEDRO GONZALEZ (C.I. 5.769.616) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 Piso 2º —C— (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.02.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.3.02 y 2.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 Nº 369.741 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR SELMO (D.N.I. 4.332.915) designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 Piso 3º —C— (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.3.02 y 13.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 Nº 369.746 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la apertura de Concurso Preventivo de NORA ALICIA RUSSO (DNI Nº 13.876.487) en el que se designó Síndico a la Contadora Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, teléfono 4816-5538, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas.

31 de octubre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/11 Nº 25.290 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de GEORGINA MARION RYBAK (D.N.I. 13.212.459) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.3.02 y 29.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.850 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BATERIAS SERVICE S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12º —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12.2.02 y 26.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.852 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, en los que se ha ordenado librar el presente para hacer saber en los autos caratulados: "CARBI S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de CARBI S.R.L., con fecha 29-10-01, CUIT 30-57771427-0. El síndico designado es el Contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3 "C". Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 12/2/02, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/3/02 y 10/5/02 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretaria.

e. 20/11 Nº 25.786 v. 26/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS FRANCISCO PERINELLI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuere oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 28 de febrero de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 Nº 369.651 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MUEBLES BROGLIA S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 (140) de Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6/3/02, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 Nº 369.648 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RIVERCAMP S.A., en la cual se designó síndico al señor María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-

bilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 Nº 369.858 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PACE GONZALO FERNANDO (DNI 13.255.805), en la cual se designó síndico al Señor Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 Nº 369.861 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ROSEDA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662/660 3º piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 Nº 369.863 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIOLA PATRICIA LAURA habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548, 1er. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 369.856 v. 26/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 14, sito en R. S. Peña 1211 p.2do. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CHEMEN RAQUEL SILVINA - SHALOM HECTOR (S.H.) s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de Octubre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 14 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Luciano Melegari con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 p. 3ero. C (Te: 4381-7413) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 1ero. de marzo de 2002 y 12 de abril de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 9 de agosto de 2002 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 25.235 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RABIN RICARDO ANIBAL", cuyo síndico es el Contador Luciano Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 369.953 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LAMBERTI EUGENIO", cuyo síndico es el Contador Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 369.956 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de VIVIANA ADELA CIGARRAN, domiciliada en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 14.315.154; HORACIO ANTONIO CIGARRAN, domiciliado en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.891.148; ROBERTO JORGE CIGARRAN, domiciliado en De la Tradición 210, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.465.929; ADELA CARMEN FACIO, domiciliada en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, LC 3.221.780; EDUARDO FABIAN BAUMEL, domiciliado en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.222.677 y NELLY ESTHER MELOTTA, domiciliada en Caxaraville 4241, Capital Federal, DNI 12.033.873, presentados todos ellos en los términos del art. 68 de la Ley 24.522 respecto del concurso de ROCIG S.A. en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndicos al Estudio Gustavo García y Asociados con domicilio en Bulnes 2057, piso 1º "E", Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 14 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 8 de agosto del año 2002 a las 8:30 horas. Asimismo se hace saber que en el concurso de ROCIG S.A., con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha resuelto que la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará dentro de los diez días a contar desde el 14 de marzo de 2002 sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, que el informe general unificado con los concursos arriba señalados deberá presentarse el 29 de abril de 2002, señalándose audiencia informativa unificada para el día 8 de agosto de 2002, 8:30 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 Nº 1115 v. 27/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EDMUNDO ANGEL MON, LE 4.414.524, con CUIT Nº 23-04414524-3. Es síndico el doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar hasta los días 7 de febrero de 2002 y el día 21 de marzo de 2002 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/11 Nº 370.000 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la vda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INGRAL S.A. s/Quiebra (promovido por CIA. DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 30/10/01. Que el síndico es el Sr. Alberto Scravaglieri con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º "67" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/02 y 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 21/11 Nº 370.003 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "IL DOGO S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. Nº 30-70396559-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el sindico designado, Sra. María del Carmen Lence, en la calle 25 de Mayo 583, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 14 de diciembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los dios 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 6 de agosto de 2002 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/11 Nº 25.796 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "AZAR, CLAUDIO s/Quiebra" Expte. Nº 72.905, que con fecha 04/10/2001 se ha decretado la quiebra de "CLAUDIO AZAR - D.N.I. 13.404.658 - C.U.I.T. 23-13404658-9", cuyo domicilio se refiere a calle Viamonte 2712, 7º piso "C", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Ricardo Suklassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/11 Nº 369.959 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "EL APACHE S.A. s/Quiebra - expte. 71.623", que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra.- Se ha fijado hasta el día 11 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4º oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/11 Nº 369.773 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA DEL VALLE S.R.L. s/Quie-

bra - expte. 68.178", C.U.I.T. Nº 30 - 54588749 - 1, que con fecha 19 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4º oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/11 Nº 369.774 v. 23/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, en los autos "LUMINIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de LUMINIA S.A. con domicilio comercial en San Francisco de Asís 3026, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/2/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Of. "J", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522 los días 27/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Hasta el día 27/2/02 se formularán las impugnaciones a las verificaciones. Se ha fijado para el día 16/7/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/11 Nº 24.989 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KANIN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de octubre de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El síndico designado es el Dr. Silvio Gustavo González, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2º ""A", Capital Federal (teléfono 4433-0522), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Asimismo se han fijado los días 25 de marzo de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 9 de mayo de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 6 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que a la misma deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que así lo deseen. Se fija el 13 de septiembre de 2002 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/11 Nº 25.567 v. 22/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, p. 5º, hace saber en autos caratulados "REIBA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma REIBA S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Jorge Luis Blázquez, sito en Fray Justo Sta. María de Oro Nº 2381, 2º piso, Dto. "A", hasta el día 6 de febrero de 2002. Fíjanse los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Miguel F. Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/11 Nº 25.052 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, en autos "B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "ORIBE, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura de los referidos concursos, que tramitarán en expedientes separados y en forma conjunta (arts. 67 y 68 Ley 24.522). Síndico: Roberto Di Martino, domicilio Callao 449, piso 11 Depto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de febrero de 2002. Se han fijado los días 26 de marzo y 8 de mayo de 2002 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 6 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/11 Nº 25.536 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PROVISION DEL OESTE S.A., C.U.I.T. Nº 30-67971509-3, decretada con fecha 01/11/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la falida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.833 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de UNIVALORES S.A. Sociedad de Bolsa, decretada con fecha 08/11/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610 4º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.847 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 5º de Cap. Fed. en autos "TRANS LEO S.A. s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del mismo efectuada el 15/10/01. Fíjase hasta el 4/12/01 verificación de créditos por ante la Sindicatura Sr. Gerardo Miguel Seghezzo, Combate de los Pozos 129 piso 1 "C" Capital. Informe art. 35 18/03/02; art. 39 29/04/02; art. 36 1.04.02; art. 42 28.05.02; propuesta categorización hasta 15.04.02; art. 43 penúltimo párrafo hasta 18.06.02; período de exclusividad 17.07.02 y audiencia informativa el 10.07.02 a las 10.00 hs. a celebrarse en este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/11 Nº 25.260 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS CUIT 23-22717720-9 (Expte. 78.918), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 Piso 8º Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.828 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME MARIA VIRGINIA C.U.I.T. 23-17635814-4 (Expte. 78.919), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8º Oficina 806 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.829 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS-BARTOLOME MARIA VIRGINIA (S.H.) C.U.I.T. 23-22717720-9 (Expte. 78821) habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8, Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.830 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVAS LILIANA GRACIELA CUIT 27-12088813-3 (Expte. 81176) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 Cpo. "D" Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 25 de marzo de 2002 y el 7 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.831 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTEROS GERARDO HUGO C.U.I.T. 20-132778427 (Expte. 81.207) habiendo sido designado síndico al contador Blázquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2002 y el 9 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.832 v. 26/11/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos RAMUNDO RODOLFO GUSTAVO s/Quiebra ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días en los términos del art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/11 Nº 25.393 v. 22/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UNIVERSAL GAMES S.A. con CUIT Nº 30-69966730-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán

verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 16/11 Nº 369.668 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UNIVERSAL SOFT S.A. con CUIT Nº 30-68150989-1, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. of. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 16/11 Nº 369.671 v. 22/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2001, en los autos caratulados "CARTOS S.R.L. s/ Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por CADEAU S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARTOS S.R.L. CUIT 30-69561157-5 habiéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su casa 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18-02-02 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13-05-02 y el 26-02-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstas en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere(art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/11 Nº 369.554 v. 22/11/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha dispuesto la aper- tura del concurso preventivo de METALURGICA MIELKE S.A.C. y F. domiciliada en Uruguay 1143, piso 6º E de la Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-52075401-2. El estudio designado para ejercer la sindicatura es el de los Dres. Abella, Fernández Martínez y Asociados, con domicilio en Planes 1303, quienes recibirán los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 14 de febrero de 2002. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1º de abril de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 28 de mayo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de septiembre de 2002 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 25.819 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOGARES CRISTIANOS SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de octubre del 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HOGARES CRISTIANOS SRL, CUIT 30-69096273-6, con domicilio en la calle Charcas 2854, piso 5, Capital. Se designó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación el día 15-2-02. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 2-4-02 y 15-5-02 respectivamente. El síndico designado es Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165, Capital. Se ha designado el día 13-8-02 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11 Nº 25.287 v. 26/11/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kólliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 Depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 2002 y fíjase el 26 de febrero de 2002 para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 369.541 v. 22/11/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICHTER ROMINA PAOLA (DNI 25.393.955) con fecha 24 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5º "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 2002. Fíjanse los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.928 v. 26/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AXXA ANTICORROSIONE & A.M.A.T. TECNOLOGIE AVANZATE SOCIETA PER AZIONI con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañany con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º "1006" (TE 4372-7792/7630), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2002. Fíjanse los días 21 de marzo y 8 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese sber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.937 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la Quiebra de HERRERA ELISA ROSA con D.N.I. Nº 4.480.134 (CUIT : 27-4480134-0), con domicilio en Juncal 2748, Piso 13 Dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de marzo de 2002 y 26 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.; b) se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/11 Nº 369.539 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber que con fecha 30/10/01 se declaró abierto el concurso preventivo de MANIPUL S.A.I.C, CUIT 30-55468862-0. Síndico designado: Basile-Pintos, con domicilio en Sarmiento 930, 3º piso "B". Fíjase plazo hasta el 6/2/02 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12/9/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 25.177 v. 23/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-51729958-4, fijándose para el día 19/12/2001 plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica designada Sra. María Fernanda Tynik con domicilio en Albariños 259, Capital Federal. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5/3/2001 y 18/4/2002 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 26/8/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 6282 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de CEITLIN JUANA (L.C. 3.073.812) habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 22 de febrero y 9 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 día del mes de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/11 Nº 370.128 v. 27/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO, ALICIA HAYDEE s/Concurso Preventivo" que con fecha 24-10-01 se ha dictado la apertura del concurso de ALICIA HAYDEE BLANCO (L.C. 5.077.114) fijándose hasta el día 20-12-01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Osvaldo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14 "B" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 07-03-02 y 22-04-02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 7-8-02 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.366 v. 27/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARGARITA EDITH LAUBE DE VALENZESI (D.N.I. 20.437.471), en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Reconquista 336, 8º piso "T", Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 21 de febrero del 2002 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 8 de abril de 2002. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C.. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/11 Nº 369.546 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, en

los autos caratulados «ALPAMACO S.R.L S/Quiebra», comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de ALPAMACO S.R.L. (CUIT: 30-53039217-8), en el cual ha sido designado Síndico el Cdor. Juan José Esturo, con domicilio constituido en Reconquista 336, 8º "T", Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2001, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación, de sus créditos (art. 200 L.C.). La sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros para que dentro del plazo de 24 horas, entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 Nº 369.547 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo. del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/ Quiebra hace saber que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de esta causa, no registra CUIT) y que el día 05.03.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-04-02 y 03-06-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 Nº 369.777 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GALVALISI RICARDO RAMON s/Quiebra", hace saber que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RICARDO RAMON GLAVALISI, CUIT 20-03792054-3 y que hasta el día 5/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro en el domicilio de Lavalle 1290, 5º 514, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/02 y 2/7/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.857 v. 26/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. ADRIAN NORBERTO GIACOMINI, D.N.I. Nro. 11.399.857, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 16 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 13 de mayo de 2002, ambas a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 369.750 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de OMNITEK S.A. con domicilio en Av. Belgrano 1469, piso 1º, departamento "1", Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/6/77, bajo el número 1817, del libro 87, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 30/11/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, domicilio en Montevideo 666, 9º piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/02/2002 y 1/04/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/3/2002 y supletoriamente, la del día 26/3/2002, ambas a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S . en los autos caratulados "OMNITEK S.A. S/Quiebra" a en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Capital Federal, 1 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 369.694 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de PLATERM SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/1987, bajo el número 4938, L 203 de SA, con domicilio en la calle San Blas 5549 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de marzo de 2002 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de abril de 2002. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la audiencia del día 27/2/2002 a las 10:00 hs., fijándose supletoriamente y los mismos efectos la del día 15/3/2002 a las 10:00 hs., haciéndose saber que de no comparecer a la fijada, en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 369.714 v. 22/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que por fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de "TOYSA S.A." (CUIT Nº 30-67894107-3) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.980 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/11/01 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LTDA." (CUIT Nº 30-64180566-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.983 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de "D'INTINO JORGE EDUARDO s/Quiebra" (DNI Nº 16.038.545) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.987 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CUELLO CARMEN DELICIA (DNI 11.696.107) el día 6 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.991 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESTAURANT YAPEYU S.R.L. el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, piso 2ª "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 Nº 369.993 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA (CUIT Nº 27-11529733-2) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia

con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.995 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUÑEZ GUSTAVO RICARDO (CUIT Nº 23-21138373-9) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134, piso 3ª "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 36.996 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MUSIAK DIEGO MARCELO (CUIT Nº 20-20862227-8) el día 5 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en San Martín 1009, 2º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.997 v. 26/11/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de "VIZZIOLI JUAN CARLOS" intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de febrero de 2002, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º, Departamento "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIZZIOLI JUAN CARLOS s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/11 Nº 370.001 v. 27/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados AZUCOL S.A. s/Quiebra hace saber la presentación del informe el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios (LC 218). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 21/11 Nº 370.124 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de KAPLAN JORGE, en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de marzo y 19 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 20/11 Nº 369.905 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL SANCHEZ (DNI 10.360.985), designándose síndico al contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 2º "22" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2001, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 5 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/11 Nº 25.717 v. 23/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 31/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A, habiéndose designado como síndico al Estudio Escandell-Hurovich-López-Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso (teléfono 4372-8792) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/12/01. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 Nº 25.611 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STRATICO JORGE OSVALDO, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º de esta Capital Federal (Tel. 15-4428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 25 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 Nº 369.735 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, hace saber que con fecha 06-11-2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor JORGE ERNESTO GOMEZ (CUIT Nº 20-06027098-9) designándose síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º of. "22" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 01-02-2002, contando hasta el 15-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-03-2002 y 30-4-2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08-08-2002, a las 09,30 horas las que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 16-08-2002. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 09-10-2001 y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo del deudor. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/11 Nº 25.883 v. 27/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 16.10.2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCCIONES DEL PLATA S.R.L. con domicilio en Posadas 1516, Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335, 8 Piso "D", Cap. Federal, hasta el día 18.12.01. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 04.03.02 y 17.04.02 respetivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19.07.02 a las 9.000 hs. Publíquense por cinco días. Fdo. Dra. María Elsa Uzal. Jueza.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/11 Nº 24.994 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MATERCO S.A., con domicilio en Garibaldi 1776. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.819 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Quiebra", con domicilio en Luis Beláustegui 1816, p. 5º "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/2/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10º "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/3/2002 y el informe general el día 9/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 Nº 369.820 v. 23/11/2001

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES SAN RAFAEL - MENDOZA

El Primer Juzgado de Profesos Concursales de San Rafael, Provincia de Mendoza, hace saber que en autos Nº 41.030 caratulados "COVISAN S.A. p/Concurso Preventivo", con fecha 4 de octubre de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma COVISAN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio real en Avenida Balloffet 2536 de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIT 30-61681598-5. Los acreedores deberán formular sus peticiones de verificación a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20 de diciembre de 2001, en el domicilio constituido por los síndicos, contadores Ariel Néstor Fernández, Luis Angel Zabalegui y Jorge Campi, situado en Av. El Libertador 239 de la ciudad de San Rafael. Los síndicos atenderán al público en el domicilio mencionado los días lunes, miércoles y viernes de 17:30 a 20:30 horas, y el día del vencimiento del plazo de verificación, hasta las 24:00 horas. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/4/2002 y 30/9/2002 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la misma ley, para el día 18/2/2003 a las 10:00 horas. Publicar por cinco días.

Jorge H. Giaroli, secretario.
e. 19/11 Nº 25.692 v. 23/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2001 – Vence: 22/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/11/2001	ROSA DELIA GIMENEZ	25170
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/2001	TOMAS MOLAGUERO Y MARIA ANTONIA RIVERO	25109
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/11/2001	FELISA TOKER Y SALOMON JACOBSON	25160
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	13/11/2001	ADOLFO RAMON SUAREZ	25071
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2001	FELIPE SANTIAGO VALOR	25141
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	FERNANDO ROBERTO ARTAZA	25149
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/11/2001	JOSE PEREGRINO FERNANDEZ Y ELISA RODRIGUEZ	6175
28	U	MARCELO J. SEGON	14/11/2001	NORBERTO JOSE GIANGRECO	25121
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2001	GIANUARIO MARIO SASSANO	25660
31		MARCELA A. PENNA	21/09/2001	ANTONIO ALVAREZ	25138
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	DELIA CAROLINA MARAZZI	6162
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/11/2001	MARGARITA PINTO	25608
36		MARCOS GALMARINI	06/11/2001	ANA KOHAN	25067
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2001	JESUS ESTEBAN GARAY	25183
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	OSCAR MIGUEL AGUIRRE	25116
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/11/2001	MARIA ANA GIARRUSSO O MARIA ANA GIANUSSO O MARIANA GIARRUSSO	25094
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/2001	JUANA ARENA	25096
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/10/2001	JUAN PICCOLINI	25148
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/11/2001	MOSQUERA HORTENSIA MARIA	6202
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/2001	PETRONA GUZMAN	25124
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/11/2001	ROSA VACCATELLO	6199
47		SILVIA R. REY DARAY	07/11/2001	TEODORO GENOVESE Y CATALINA INFANTE	25139
51	U	JORGE A. CEBEIRO	06/11/2001	CUNDO VICTORIA	25111
51	U	JORGE A. CEBEIRO	06/11/2001	JORGE EDUARDO VOLINIER	25119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/08/2001	ANGELA BARRIOS SOTO	25095
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/2001	FRANCISCO ANGEL PASTA	25123
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	09/11/2001	JOSE DONATO ROBERTAZZI	25075
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	07/11/2001	MARIA ESTHER EMILIA COSTANZO	25161
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/10/2001	MARIA ANGELA GARRITANO	25185
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2001	MIGUELEZ, AMANDA LIDIA	25140
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/11/2001	ESTHER NILDA GUIU	25076
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/2001	JORGE EDGARDO MATO	25666
68		PATRICIA BARBIERI	13/11/2001	ATILIO CASTELANELLI Y ODILIA LUISA SICCARDI	25166
68	U	PATRICIA BARBIERI	07/11/2001	MARTA ELENA CELIS	25186
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/11/2001	BELKYS NARBONNE	25078
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/2001	MARIA CESAREA BADANO	6160
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/09/2001	ANA JUANA CALAMIA	25152
71		SUSANA A. NOVILE	02/11/2001	ANIBAL ROLANDO MARIO LIPPI	25122
73		DOLORES MIGUENS	07/11/2001	LUIS DARIO GONZALEZ ALMIRON	25098
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2001	JULIO MARIO FATTORI	25151
75		MARIA INES LEZAMA	01/11/2001	SALVADOR GARCIA SANTOS	25142
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/11/2001	AMANDA MATHIEU	25163
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/11/2001	ANTONIO JUAN BORELLI Y CARNEVALE CARMEN	25115
80		DIEGO H. CANCELA	03/10/2001	VICENTE LUIS CALZIA	25097
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2001	BERNARDO KELMANSKY	25114
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/2001	ALBERTO MARIO GIACOMI	25113
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/10/2001	JULIO CESAR DOMESI	25204
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/11/2001	RENATO FRANK	25698
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/2001	ANGEL ROBERTO BARATTINI	6176
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/08/2001	DORA LIBATER	25079
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2001	SALOMON HOFFMAN	25597
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2001	MARIA ESPERANZA CONDE	25090
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/11/2001	JUAN YANNUZZI Y ROSA PAREDES	25180
104	42	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2001	ALBERTO JUAN ANGEL GENTILETTI Y LAURA ALBA GENTILETTI	25603
107	U	JULIO C. BORDA	22/08/2001	HORACIO CARLOS JIMENO	25184
108	U	KARINA F. LOZANO	14/11/2001	JUANA MAYER	25120
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/10/2001	JORGE DANIEL FERNANDEZ	25112

e. 20/11 Nº 205 v. 22/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

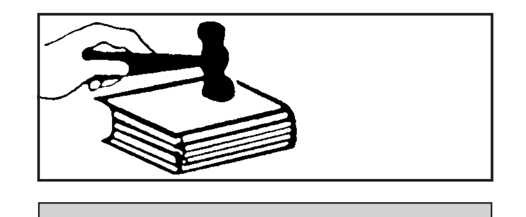
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2001 – Vence: 23/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/2001	ALFREDO VILLAR	25752
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/11/2001	GRACIANA VIDELA	25774
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2001	HECTOR HORACIO PARIANI	235
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/10/2001	ANGELA RODRIGUEZ	25259
6	U	SILVIA CANTARINI	09/11/2001	JULIO GKOTSIS	6212
6	U	SILVIA CANTARINI	17/05/2001	ARES OSCAR	25264
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/11/2001	MARTIN LUCIANO CHAVEZ	25268
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2001	LASALA SILVIA MARIA DOLORES	25215
20		JUAN CARLOS PASINI	15/11/2001	ELISA POLITI	25261
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2001	CELIA AURELIA MANZANARES	6218
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2001	GUSTAVO ALFREDO TORRES	25272
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/09/2001	EUGENIO QUINTANA	25247
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2001	MALCA EZERNITCHI	25226
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2001	JESUS DOMINGA TULA	25251
29	U	CALUDIA ALICIA RUSSO	14/11/2001	JULIO ALBERTO RUSSO	25298
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/11/2001	JOSE ENRIQUE MENAFRA	25303
31		MARCELA A. PENNA	27/09/2001	ROBERTO FRANCISCO MARTIRE	25283
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/2001	MARIA MARTHA CRESPO	25233
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	AMELIA MARIA MICAELA MONTALBETTI	25281
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/11/2001	ELDA ESTHER PEREZ	25318
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	10/04/2001	DELFOR JOSE RODRIGUEZ y SARA CARLOTA MAHLE	25293
42	U	MARIA ELENA UCAR	07/09/2001	ELENA NORMA COLAS	25245
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2001	HERCULES RATTI	25218
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2001	ENRIQUETA CATANEO	25266
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/2001	BERSABET GATTUCCI	25279
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/11/2001	JOSEFA CRESPO	6216
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/11/2001	NOE TESCIONE	25302

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/2001	GONZALEZ CARMEN	25242
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/11/2001	ROSA CALEPO	25248
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/10/2001	ARMANDO ANIBAL ZUGARO	25270
51	U	JORGE A. CEBEIRO	05/11/2001	CRESPO, MARIA DE LA AURORA	25284
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/2001	OSCAR LUCINI	25288
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2001	CLELIA ESTHER FERNANDEZ	25299
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2001	LAZZARO JUAN CARLOS RAFAEL y KAUDI JUANA LEONOR	25214
55		FRACISCO DE IGARZABAL	15/11/2001	GAMAZA NAVARRO, JAIME LEOCADIO	25782
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	ANTONIO SEOANE SEIJAS	25301
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	06/11/2001	ANIBAL RODRIGUEZ LARRINAGA	25787
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/11/2001	ELIAS TELESOFF	25256
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	02/11/2001	ELVIRA BUCCHIERI	25315
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/11/2001	ROSA RAMONA VIGNOLO	25282
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2001	MAMELUCCO CATALINA FILOMENA y GALASSI JUAN	25267
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/11/2001	FANNY SAKSONSKY y RAQUEL DASCHEVSKY	25278
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/11/2001	ROSA KLEMENT	25292
71		SUSANA A. NOVILE	27/09/2001	LUIS BENJAMIN GALAN	6249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/2001	CARLOS ALBERTO BUQUETE	25241
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/11/2001	DEFRANCHIS ALFREDO	25230
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/11/2001	ABRAHAM SEER	25771
91	U	ALBERTO UGARTE	12/11/2001	FAGNANI, ANTONIO y UROURO, LUISA BLANCA	25257
91	U	ALBERTO UGARTE	05/11/2001	DELFINA LOPEZ	25724
94	U	EDUARDO PARODY	09/11/2001	DOMINGO CACACE	25253
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/2001	VELASQUEZ ESCOBAR BERNARDO	25232
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2001	ADELA ROSENKRANZ	25258
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/11/2001	KATZ, IRENE DOROTEA	25220
110	U	VIRGINIA SIMARI	07/11/2001	AMENDOLA RENZO	25228

e. 21/11 Nº 206 v. 23/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO c/FRYDMAN DE SANCHEZ, FLORA BELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 40.948/99) que el martillero Sr. Federico Aguilea, CUIT 20-06787718-8, Tel-Fax 4382-7325, rematará el día 30 de noviembre de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maure Nº 1601/07 esq. Migueletes s/n Unidad 12, Piso 6º, Dto. B, Capital Federal, Sup. total 97,69 mts. 2 porcentual 3,4% y unidades complementarias XXIX, Cochera en 1er. subsuelo, Sup. 10,21 mts. 2. Porcentual 22 centésimos por ciento y XLV - Baulera en piso 16, Sup. 2,72 mts2. Porcentual 06 centésimos por ciento. Matrícula Nº 17-5337/12. Nomencl. Catast. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 110, Parc. 1. Del inf. del Escribano de fs. 111, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y un hijo mayor de edad; y consta de living comedor, biblioteca, toilette azulejado, con ducha, baño principal con bañera y azulejado hasta el techo, 2 dormitorios, cocina azulejada, lavadero, habitación de servicio con baño y ducha, los pisos son de parquet, salvo cocina y baños, balcón corrido; y en ambos dormitorios balcón francés. El departamento se encuentra en buen estado de uso, en el piso 16º se encuentra la baulera con pertenencias, en el primer subsuelo la cochera. Deudas: fs. 117 Aguas Args. S.A. $ 1.274,58 al 28-02-01; fs. 123, Expensas $ 31.477,35 al 29-02-01, siendo las de febrero de 2001 de $ 378; fs. 207 G.C.B.A. Partida 1665159 $ 107,43 al 07-06-01; Partida 1665143 $ 217,39 al 07-06-01; fs. 209/210. Partida 1665096 $ 5.696,05 al 07-06-01, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 85.000. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N., todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de noviembre de 2001, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.418 v. 22/11/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. PUJOL 1031 c/KNIAZANSKY DE ROSEMBLAT BERTA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 47.986/99, que el martillero Graciela Teresa Centenaro rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas, en al calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El departamento sito en la calle Pujol Nº 1031, Piso 2º, UF 11, Capital Federal. Superficie cubierta y total de 27,03 m2. Matrícula FR 5-3186/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Mzna. 115, Parc. 12. Ad Corpus. Se trata de un ambiente con ventana a un patio interno, cuenta con cocina y baño completo, siendo bueno su estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Kulesnik, quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato ni recibos de pago de alquiler. Deudas: A.B.L. (fs. 132) al 1/2/01 $ 340,86, Aguas Argentinas (fs. 130) al 30/1/01 $ 406,74; O.S.N. (fs. 131) al 2/2/01 sin deudas; Expensas (fs. 135) al 31/1/01 $ 2.094,23, siendo las expensas de enero/01 de $ 55,50. Base $ 18.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se encuentra prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme fallo plenario de la C. Civil del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Exhibición: 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2001 de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.322 v. 22/11/2001

Nº 17

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZAGHET DOLORES VIRGINIA s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 11.497/92, que el martillero Graciela Teresa Centenaro rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 8,30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad los 2/3 indivisos del inmueble sito en Av. Cabildo 1587/89/95 esquina Virrey del Pino 2386/92/96 con entrada por el Nº 2386 de Virrey del Pino, Capital Federal, Unidad 1, Matrícula 17-4340/1. Nom. Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Mzna. 48, Parc. 6 b. Superficie total: 288,40 m2 (PB 10,82 m2) 1º Piso 127,16 m2. Azotea 150,42 m2). Consta de: planta 1º piso: Hall de entrada, 3 habitaciones a la calle (una amplia y subdividida por una puerta de vidrio y otra con 3 ventanales y balcón), un baño, un pasillo de distribución, antecocina y cocina. En la azotea se encuentra un pequeño hall de distribución con tres habitaciones de servicio y un baño, todo con salida a la terraza. El inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de mantenimiento y conservación, con problemas de filtraciones de terraza, de agua corriente y cloacas. Deudas: O.S.N. (fs. 183) $ 196,46 al 7/2/00. Aguas Argentinas (fs. 192) $ 2.506,66 al 4/2/00 ABL (fs. 198) $ 1.780,30 al 4/2/00. Base $ 9.068,75. Seña 8%. Comisión 3% y arancel (acordada 24/00) 0,25%. Contado y mejor postor. Se hace constar que no existen expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 CPCC. Conforme plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se hallare sujeto a la ley 13.512. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 2001 de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires,.8 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.354 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVO MARIA JOSEFA y Otros c/ROMANELLI CARLOS A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 73.905/99 (reservado) que el martillero José Luis Adán, rematará el día 3 de diciembre de 2001, a las 12.00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble en block Ad Corpus, sito en el paraje denominado Villa Adelina, Partido de San Isidro, con frente a la calle Comandante Piedrabuena, esquina con la calle Las Acacias (hoy Soldado de las Malvinas 2001) designado en su título como lote cuatro, manzana 106, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 328, Parcela 5, Partida 13.123, Matrícula 28.732 del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ingresando por la esquina de Soldado de las Malvinas 2001, existe un local al frente, con esquina con vivienda y esta última consta de una cocina, un baño y un ambiente único. En Soldado de las Malvinas 2011, se trata de una vivienda al frente de un ambiente con kichinette y un baño. En Soldado de las Malvinas 2017, existe un local con un baño. En Soldado de las Malvinas 2019, se trata de un departamento ubicado al fondo y consta de dos dormitorios, un baño, una cocina, un pequeño lavadero, un pequeño comedor y un patio chico. En Soldado de las Malvinas 2033, existe otro local que tiene un baño. La totalidad de los inmuebles descriptos se encuentran construidos sobre un mismo terreno y su estado de uso y conservación es regular, con respecto al estado de ocupación el Sr. Romanelli manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su esposa, ocupando el local de Soldado de las Malvinas 2001 y manifestando que el resto de los inmuebles descriptos los tiene alquilados sin exhibir contratos de locación en ese acto. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2001, de 17.00 a 18.30 horas. Base u$s 120.577,50. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto, y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 166 Municipalidad de San Isidro $ 2.182,80 (al 24/04/01) fs. 167 Obras Sanitarias $ 11,97 (al 19/04/01); Fs. 163 Aguas Argentinas $ 117,53 (al 03/04/01); Fs. 171 Rentas $ 5.462,92 más $ 3.389,12 (al 23/04/01). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC).

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.432 v. 22/11/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "GUZMAN, MONICA LILIANA y Otro c/MUCCIOLO, JORGE NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 105.373/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de noviembre de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La UF 10 del 9no. piso del inmueble sito en la Avda. Quintana 363/36, Capital Federal. Superficie propia U.F. 10 176,30 m2. en 9no. piso: 5,20 m2 en sótano; 9,20 m2, posee una galería y dos balcones con 15,60 m2; siendo el total 206,30 m2; le corresponde además 5,30 m2 por dos terrazas no cubiertas de propiedad común y uso exclusivo. Porcentual 9,18%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 10, Parcela 10c. Partida 1.242.997; Matrícula FR 20-202/10. Y la UF 113 (cochera) del 6º piso del inmueble sito en Av. Quintana 358/60/62, de Capital Federal UF 113 superficie 18,30 m2, porcentual 0,48%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sec-

ción 7, Manzana 9, Parcela 5a Matrícula FR 20-88/113. Este bien, según constatación efectuada (fs. 239/240) consta de cochera con acceso por Quintana 363/365, identificado como UF 113 del 6º piso, a la que se accede por medio de elevador y la UF 10 de piso 9, que posee entrada por Quintana 358/60/62, consta de living comedor al frente con balcón corrido, recepción, hogar a leña, frente palier privado, toilette, cocina con comedor diario, pasillo, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio y espacio para planchar y un pasillo con ventiluz, éste con balcón a aire y luz, un dormitorio en suite y otro dormitorio, ambos con balcón corrido al contrafrente. Un tercer dormitorio, utilizado como estudio, un baño completo, todo en buen estado de conservación y uso. Conforme constancias de autos (fs. 351/353) se encuentra el bien desalojado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 260.000 (fs. 411). Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."): Hay constancias de deudas por ABL (fs. 131) por $ 15.064,12 más (fs. 134) $ 119,77 al 7/6/2000; en Aguas Argentinas (fs. 133) por $ 1.702,32 más (fs. 135) $ 155,12 al 7/06/00; por expensas UF 10 (fs. 460) por $ 14.613,92 16/08/01 más $ 595,44 a Agosto/01; y UF 113 (fs. 437) por $ 2.018,67 al 3/08/01; por julio/01 $ 267,10 y por junio/01 $ 68,29; abonando aprox. $ 600 por mes y por OSN (fs. 136) por $ 21,65 y sin deudas (fs. 132) al 7/6/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 21/11 Nº 25.896 v. 22/11/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en los autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI MARIA CARMELO CRISTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 71.596/97 ha dispuesto que el martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 10 de diciembre del año 2001, a las 8,30 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Piso 2º de Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Diagonal 90 Nº 3410, entre las calles 81 (Misiones) y 83 (Arenales) de la localidad de Villa Gral. Las Heras (hoy Villa Ballester), Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. I, Manz. treinta "a" Parc.: 21. Matrícula 88 del Partido de Gral. San Martín. El inmueble consta de un amplio living comedor con piso de cerámicos y cielo raso de madera de pinotea, cocina comedor, 3 dormitorios con pisos de parquet y cielorraso de madera pinotea, baño completo, garaje cubierto, patio quincho en el fondo del terreno más parrilla con una superficie cubierta de aproximadamente 130 m2, posee jardín al frente y al fondo. Bajo las siguientes condiciones. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador. Sellado de Ley: 1%. Adeudando a la Municipalidad de Gral. San Martín en concepto de Alumbrado Barrido y Limpieza $ 2.322,78 al 19/10/2000, en concepto de impuesto inmobiliario: $ 2.075,78 al 3/10/2000. Aguas Argentinas S.A. $ 22,13 al 10/10/2000. El inmueble se halla ocupado por Patricia Mónica Cappa, DNI 16.299.743, en calidad de inquilina y/o locataria, en compañía de su esposo Jorge Darío Cappia y su hija Paola Patricia Cappa de 19 años de edad, y de su padre Jorge Alberto Sappia. Estableciéndose como días de visita: 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 de 14 a 18 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% del precio obtenido en concepto de arancel aprobado por la Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Nación.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Claudia Alicia Redondo, secretaria ad-hoc.
e. 21/11 Nº 25.365 v. 22/11/2001

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, E. Piso, hace saber por dos días en los autos "MAZZEI, OSVALDO ANTONIO y Otro c/SBRASCINI DE CABRERA VILMA ASUNCION s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 96.262/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 4 de diciembre de 2001, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Colombres hoy Marcelino Soule Nº 780, entre las de Núñez y Naciones Unidas, del Barrio Puerta de Hierro, de la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Consta sobre el costado izquierdo de la parcela: Local de negocio explotado como verdulería, detrás de éste se ubica un depósito, baño, cocina-comedor y galería cubierta. Sobre el costado derecho cuenta con la vivienda principal compuesta de: Living-comedor, dos habitaciones, baño, estar, lavadero, patio con parrilla y espacio libre al fondo. El inmueble está ocupado por el Sr. Pablo Arias, con su esposa y cuatro hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de inquilinos sin contrato, desde hace aproximadamente 18 meses. Edificado en el lote 3 de la manz. 37 c, que mide: 10 mts. de frente al NE por 30 mts de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. G, Manz. 37 "c" Parcela 3. Partida 92.159. Matrícula Nº 43.605. Base u$s 26.316,19 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25 de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se adeuda por Imp. Municipales $ 190/93 al 28/3/01 $ 2.748,80. Imp. Inmobiliario fs. 186 al 28/2/01 $ 869,82. Direc. Gral. de O. Sanitarias fs. 179 al 3/4/01 fuera de radio de agua y cloacas. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 21/11 Nº 25.873 v. 22/11/2001

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Cviil Nº 32, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, en autos caratulados "CERNIOTTI DE RIVETTO, ALICIA NELIDA c/CARNEVALLI DE GAVILAN, LUISA AGUSTINA s/Ejecución Hipotecaria (Expdte. Nº 15.027/2000) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 7 de diciembre de 2001 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Congreso 1817, Haedo, Pdo. de Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección F, Man. 405-B Parcela S, Matrícula 86.645, la que, según constatación presentada por Escribano, que consta en autos, se encuentra ocupada y: "...La finca se trata de una casa pequeña estilo chalet, consta de un pequeño living con hogar, un living-comedor, cocina, baño instalado, dos dormitorios y otro pequeño dormitorio, un patio con parrilla, un pequeño jardín y una entrada de autos..." Base $ 42.000. Seña 30%, Comisión 3 %, 0,25 Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441). Las deudas surgen de las constancias de autos. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Exma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 29 y 30 de noviembre del 2001 en horario de 11 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 4374-7324 Av. Corrientes Nº 1386, Piso 6º, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 21/11 Nº 25.426 v. 22/11/2001

Nº 35

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nº 35, del Dr. José L. Bournissen, Sec. a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1 C.F., comunica por 2 días en el "Clarín" en el Expte. Reservado 102.452/99 CONSORCIO PROP. AV. CNEL. DIAZ 2170/80/82, C.F. c/PROP. U.F. 27 s/Ej. de Expensas, que el martillero Miguel A. León (telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el 7 de diciembre de 2001, 14:30 hs. en J. D. Perón 1233 al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra, y dentro del régimen de la Ley 13.512 la U.F. 27, piso 14 "A", al frente de la Av. Cnel. Díaz 2170/80/82, (e) Beruti y Juncal C.F. Matr. 19-7309/27 y demás datos de dominio obrantes a fs. 71/75. El estado de ocupación y condiciones físicas practicado el 10 de julio de 2001, dice que está desocupado desde hace un año (fs. 245 vta.) registra buen estado gral., requiriendo mantenimiento de alfombrados y pisos entrarugados. El edificio es denominado "Torres de las Américas", con 9 años de antigüedad, con jardín al fte., explanada vehicular, con 24 pisos y 3 subsuelos p/cocheras. Del 1º al 14, 2 semipisos, del 15 al 19 un depto. p/piso, y del 20 al 24 2 deptos. p/piso, 2 ascensores principales y 2 de servicio, caja de escalera, terraza c/solarium y sauna de uso común. Sistema de Seguridad c/monitoreo. Es un edificio de categoría. La UF 27 del piso 14 "A", tiene 215,74 m2 (s/título). Balcón de 3 x 6 m c/maceteros: Living 8 x 5 m c/37 lámparas spots-dicroicas y tubos de neón estilo futurista. Toilette/Recep. 2 x 1,20 m. Comedor principal de 4 x 4 m que comunica c/living c/puertas corredizas. Dormitorio principal alfombrado al fte. de 4 x 5 m c/desnivel, baño en suite de 6 x 2 m c/yacuzi, pisos de porcelanato, vestidor y otro ídem en el pasillo (ambos 2,50 x 3 m). Dormitorio alfombrado c/Placard de 4 x 4 m; baño de 4 x 3 m; Comedor diario de 4 x 4 m; lavadero cubierto de 1,20 x 5 m. cocina 6 x 4 m completa y amueblada. Sala de máquinas de 2 x 1,50 m c/termotanque SAIAS de 250 lts.; equipo p/calefac. p/serv./individuales. Habit. 7/serv. 3 x 3 m c/baño 1,20 x 1,20 m 2 cocheras de 13,02 m2 (s/título) c/u en el 2º subsuelo y frente a ellas baulera de 5,20 m2 (s/título). Todas las medidas son aproximadas. Deudas al consorcio, fs. 182 al 27/06/01 $ 19.243,34; OSN, fs. 179 al 01/06/01 s/deudas; AA fs. 92 al 26/03/01 $ 6.101,33; ABL a fs. 89 al 14/03/01 $ 2.997,24. Base $ 245.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Constituirá domicilio en Cap. Fed. Visitas 3 y 4 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. o convenir con el martillero.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 15 de noviembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.428 v. 22/11/2001

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "HOUSSAY, FEDERICO ABEL RICARDO c/COMUZIO, GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 107.286/00, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Moldes Nº 1927/9/31 entre Sucre y Echeverría, Unidad Nº 41, Piso 5º, Letra "C" de Wsta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 82; Parcela 4d, Partida Municipal Nº 1.651.561, Matrícula FR-16-16461/41, Superficie Total ad-corpus de 34,12 Mts.2, con un porcentual de 1 con 66 centésimos y sus comodidades son: Living-Comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero cubierto. Ocupado por la demandada, tal como consta en autos. Base de Venta: U$S 20.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada SCJN. 0,25%. Todo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Adeuda Gobierno de la Ciudad al 6/6/01 (fs. 55/56) = $ 165,35; Aguas Argentinas (fs. 57) a junio de 2001 = $ 41,77; no adeuda O.S.N. al 11/7/01, según Fs. 72; Adeuda Rentas al 31/7/01 (Fs. 73) = $ 118,39; Adeuda por expensas al 31/8/01 de acuerdo al informe de Fs. 105 un total de $ 413,70 (incluyendo punitorios y gastos). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "CN-Civ", fallo plenario" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598, Inc. 7mo. CPN, texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos. Exhibición: Miércoles 28/11/01 de 10 a 12 horas y el día Jueves 29/11/01 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 21/11 Nº 25.990 v. 22/11/2001

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos: "ARATA VICTORINA IDA TERESA c/BARLA o BARLA DE GIACANI JULIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 73.332/99, reservado, que el martillero María T. Pedalino rematará el día jueves 29 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal; el 10% de un inmueble, ubicado en la Avenida del Libertador 7290/92, entre las calles Juana Azurduy y Manuela Pedraza, Unidad Funcional número siete, ubicada en el tercer piso, señalado con la letra "B" de Capital Federal, y Unidad Complementaria VI (seis) piso sótano: superficie total: 1,47 m2. Porcentual 0,7%. Total unidad funcional: 45,71 m2. Porcentual 3,26%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27. Manz. 87, Parc. 5, Matrícula F.R. 16-12.237/7, desocupado, se trata de un departamento de dos ambientes con balcón que da a la calle, según fs. 84. Condiciones de la subasta: al contado, efectivo, mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 26.666,66. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel C.S.J.N. 0,25% de precio de compra. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 1.322,88 al 25/07/01 (fs. 89) Aguas Args.: cuenta 699.211 $ 839,25 al 16/05/01 (fs. 94), O.S.N. (E.L.) $ 102,75 al 25/07/01 (fs. 92). Expensas: $ 1.339,00 al 08/08/01 (fs. 113). Exhibición: 27 y 28/11/01 de 15,00 a 17,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Saldo de precio: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el

inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días, en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 21/11 Nº 25.371 v. 22/11/2001

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "SHAW GUSTAVO MARIA c/DIAZ GONZALEZ, CEFERINO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.785/95, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1233, Capital , el inmueble sito en la calle Los Rosales Nº 2361 entre Mármol y Guido Spano del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción I; Sección N; Manzana 102; Parcela 21; Matrícula 37.163, Lanús (25), Partida 36.224. El inmueble consta de una sola planta, es de construcción antigua. A su frente tiene un muro de baja altura un pequeño jardín y el porche con la puerta de acceso y posee dos dormitorios, un pequeño living, una cocina y un baño, en muy mal estado de conservación, en uno de sus dormitorios, en la cocina y en el baño, faltan revestimientos. En la actualidad desocupado. Base de Venta: U$S 17.764,86. Al contado y mejor postor. Seña: 20%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,25%, Acordada SCJN. Todo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Adeuda Municipalidad de Lanús al 3/2/00 (Fs. 201) = $ 2.177, 28; Adeuda Rentas al 31/3/00 (Fs. 208) = $ 1.061,57; No posee servicio de Obras Sanitarias de acuerdo al informe de Fs. 205. Se le hace saber a los eventuales adquirentes, que deberán efectivizar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se autoriza la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.989 v. 22/11/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital, comunica por dos días en autos "MICHANI, JOSE LUIS c/ANDRUSZKOW, PEDRO y Otros s/Ejec. Hip.", Expte. 42.969/98 reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 3 y 4 del mismo mes de 9 a 12 hs. El inmueble sito en la calle Roosevelt 2873 entre Moreno y N. Sra. de la Merced, Villa Mathieu, de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circ. IV, Secc. W, Manz. 27, Parc. 22, Matrícula F.R. 19.896 (047) Antecedente Dominial 6432/1946. El inmueble consta (fs. 36) al frente un jardín a la calle que es asfaltada, living comedor de 8 m de largo por 5 m de ancho aprox. tres habitaciones, cocina, un pasillo, un baño completo, un lavadero, al fondo un pequeño jardín y al final una construcción sin terminar de material donde por una escalera de material se accede a una habitación terminada y la terraza. Compareció al acto el señor Estanislao Pedro Andruszkow C.I. 6.655.392 hijo del propietario. Se les intimó al desalojo. Estado de ocupación 3 personas, los padres y el compareciente. Se encuentra en correcto estado de conservación. Deudas: O.S.N. a fs. 116 no adeuda al 15/3/00. Municipalidad de Tres de Febrero a fs. 92/93 de 1993 a 1999 $ 2.085,77 al 12/10/99. Rentas a fs. 79 no adeuda al 31/11/99. A.A. a fs. 76 $ 57,07 al 14/10/99. Base U$S 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 1% todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá una vez aprobada la subasta dentro del quinto día abonar el saldo de precio sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de la titular y como pertenecientes a estos autos. Las deudas por expensas comunes si las hubiere como así también todo gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, en cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a parte de la fecha de posesión serán soportadas por el adquirente. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos y constancias en el expte. o al martillero.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.333 v. 22/11/2001

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. César H. Cozzi Ganiza, Secc. Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens en autos caratualdos "RAPALLINI DE SANGUINETTI, MARIA CATALINA LUISA c/CASA MOSSI S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 32.869/2000) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2731/2733, U.F. 1, Planta Baja de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Man. 7, Parcela 16, Matrículas 10.898/1, la que, según constatación presentada por escribano: "... El inmueble se trata de un amplio local, el que se encuentra cerrado y con las persianas bajas y cerradas mediante 2 candados. El estado de conservación se lo puede considerar entre regular a bueno. Según manifestación del Sr. Angel Alberto Mossi el local no se utiliza y no se ocupa para ninguna actividad comercial permaneciendo siempre cerrado. Sup. Total 183 m2. Base: $ 96.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25%. Acordada Nº 24/2000. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Atento a lo establecido en el art. 79, inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Deudas: de rentas de la Municip. de Bs. As. $ 1.107,47 al 28/08/00 a fs. 62, O.S.N. s/deuda al 9/08/00 a fs. 31, Aguas Argentinas: $ 1.247,92 al 7/08/00 a fs. 29. Expensas: $ 20.690,04 al 31/8/01 a fs. 156. Más sus respectivas actualizaciones. Según lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 27 y 28 de noviembre de 2001 en horario de 11 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 4374-7324 Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.425 v. 22/11/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BARBERA DE DIAZ VELO, CELIA EDITH s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 108.328/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Feliciano A. Chiclana 73, entre Cornelio Saavedra y Gral. Juan M. Pueyrredón, partido de Morón, Ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B. Manz. 91. Frac. 14. Matrícula 73.725. Superficie total 248 mts. 88 dm2. Se trata de una construcción moderna tipo chalet con techo de tejas, que consta de amplio jardín en el frente con rejas y entrada para vehículos y espacio guardacoche, living-comedor, dos dormitorios con placard, pasillo de distribución, baño completo, cocina-comedor diario, pasillo, patio con jardín, galería, lavadero y baño de servicio y habitación en la parte postor, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Se hace saber que el inmueble es habitado por la demandada, su esposo e hijos en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Se deja constancia que los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello (fs. 99 vta.). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 65.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 22/5/01 $ 86,55 fs. 71. Municip. de Morón al 13/6/01 $ 1375,27 fs. 83. O.S.N. al 12/7/01. Partida sin deuda fs. 86. Direc. Prov. de Rentas al 20/7/01 $ 3048,83 fs. 93. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán indentificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de noviembre de 2001 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 21/11 Nº 25.435 v. 22/11/2001

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "D'ISIDORO NORBERTO contra CARRILES o CARRILES y CRIBARO AMELIA MARIA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 41.318/00) "Reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 12.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 1181, entre las de General Paz y Rawson, de la Ciudad de Luján, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Designado según título como lote 13 a. Sus medidas: 7,50 mts. de frente al N.E.; por 7,97 mts. en su contrafrente al S.O.; 45,30 mts. de fondo en el costado N.O.; y 45,07 mts. en el S.E. Superficie 349,46 m3. Nomenclatura catrastral, circunscripción I, sección B, manzana 153, parcela 6a. Inscripción dominial matrícula Nº 37.762. Título de propiedad glosado a fs. 131/133. Ocupado por: Edgardo Mario Corsi, Aurora del Valle Gerez, Karina Solang Corsi, Mario Corsi, Amelia María Carriles (propietaria del inmueble), Leonardo Alberto Brancatto, Alicia María Corsi, Diego Ariel Brancatto, Vanesa Daniela Brancatto y Malvina Soledad Brancatto; en calidad de familiares de la demandada. Consta de: sobre el frente living, dormitorio, cocina y baño, seguidamente existe otra vivienda que consta de dormitorio, comedor, cocina y baño, entre ambas, un patio abierto con lavadero; a continuación existe un patio abierto y la vivienda de tres dormitorios, baño, cocina comedor y galería cubierta, seguidamente un patio abierto y un galpón con baño; todo ello en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 26 y 27 de noviembre de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario fs. 126, al 19/3/01, $ 97,50. Por impuesto municipal, fs. 111, al 21/3/01, año 2000, $ 15,23. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 129, al 9/4/01, no cuenta con servicios sanitarios. Por Servicios Sanitarios fs. 112, al 21/3/01, años 1999 $ 118,08. Por Obras de Infraestructura Urbana Municipal, fs. 113, al 23/3/01, no adeuda suma alguna. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 38.341. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de la resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de Su Señoría sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 21/11 Nº 25.430 v. 22/11/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SKILDELSKY DE PIROLA LILIANA ALICIA y Otro c/LO FORTE CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.851/93 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 10 de diciembre del 2001, en el horario de 12:20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de remate, el inmueble sito en la calle trece Nº 617, esquina, Boulevard Marítimo 685/87 y 95, según consta a fs. 401 Unidad Nº 2, ubicada en el subsuelo (cochera) y la Unidad Funcional Nº 62, ubicada en el piso 14º, de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Nº 5833/2 y 5833/2. El inmueble se trata de un departamento, con living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y cochera. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra desocupado. Se exhibe el día 7 de diciembre de 2001, en el horario de 17:00 a 18:30 horas y el día 8 de diciembre de 2001, en el horario de 10:30 a 12:00, horas. A fs. 579 Base $ 31.500. Seña 20%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Arancel Acordada Nº 10/99 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber en caso de no haber postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deuda informada en autos: Unidad Nº 62: Inmobiliario a Fs. 495 $ 868,82 (al 31/03/99), Unidad Nº 2: Inmobiliario a Fs. 496 $ 270,78 (al 31/03/99); Unidad Nº 62: Municipal a Fs. 500/501 $ 2.035,48 (al 02/03/99), Unidad Nº 2: Municipal a Fs. 497/498 $ 555,70 (al 02/03/99); Expensas según constancia agregada en autos (capital e intereses) $ 10.636,00 (al 30/09/01) y Expensas Mensual Setiembre/2001 $ 135,57. Conforme Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble, se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). Se hace saber que se prohibe la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.433 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, piso 2º de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 2490 c/TAFEL, MARIO ABRAHAM y Otra s/Ej. de Expensas" Expte. reservado Nº 60.013/99, que el Martillero Miguel Agustín León rematará el día 17

de diciembre de 2001 a las 11:20 horas, en Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble: Unidad Funcional Nº 15, del piso 7º depto. "A" del edificio, sito en Billinghurst 2488/90/92 (e) Pacheco de Melo y Av. Las Heras. El depto., ocupado por el demandado, está en buenas condiciones. El edificio tiene unos 10 años, cuenta con 12 pisos (2 deptos. p/piso). Consta de: living-comedor de 6 x 3,50m; pasillo c/placard; 2 dormitorios de 4 x 4,50m alfombrados; otro de 3 x 3m alfombrado. Baño completo de 2 x 2m; Cocina de 6 x 1,50m. Los servicios son individuales. Sup. según título 68,78m2; porcentual 5,89%. Deudas: Expensas $ 9.908,80 capital (Fs. 160 vta. 8/2001) cuota mensual $ 212, Municip. $ 926,61 (Fs. 66 23/06/00); Ags. Args. $ 741,70 (Fs. 67 16/06/00); OSN a fs. 68 partida sin deuda por aplicación de pagos al 20/06/00. Conf. Plenario de la Cciv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos Serv. Eficientes S.A. Plenario CC del 18/02/99). Base: $ 47.000; Seña 20%; Comisión 3%; Arancel CSJN. Acord. 10/99 0,25%. Todo en el acto del remate en efectivo pesos, el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas 13 y 14/12/2001 de 10 a 12 horas.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 13 de noviembre de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.429 v. 22/11/2001

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARANA 579/81/83 c/TAUZIET DE SCABBIOLO, ELIZABETH y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 60.814/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 27 de noviembre de 2001 a las 8:00 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido el 23 y 26 de noviembre de 2001 de 11:00 a 12:30 horas, un inmueble ubicado en la calle Paraná 579/81/83 e/Lavalle y Tucumán, U.F. 3, primer piso de la Capital Federal. Matrícula FR 14-81/3. Porcentual 9,57%. Superficie total 152,93 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 15; Manz. 32; Parc. 12. Según acta de constatación de fs. 293 de fecha 28/6/00: El inmueble es ocupado por la sociedad Scabbiolo y Cía. y se encuentra en buen estado de conservación, y consta de cuatro despachos alfombrados, de medidas grandes, de aproximadamente 4 x 5 mts. con un amplio hall de entrada y recepción y lugar de trabajo de empleados con piso de cerámica color marrón oscuro y revestimiento en las paredes de madera lustrada de 1,10 mts. de alto aproximadamente. Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000, en caso de no haber postor a la media hora siguiente se rematará sin base, más el 0,25% del precio de venta (Acordada 24/00 de la C.S.J.N.). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas comunes (fs. 475 al 7/9/01 $ 21.719,62; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Dirección de Rentas) (fs. 245) al 16/3/00 $ 13.534,96; OSN (fs. 172) sin deuda al 13/8/99; Aguas Argentinas (fs. 166/167) al 6/7/99 $ 2.503,87. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión cuando el producido de la subasta no alcance para afrontarlos salvo las deudas originadas por expensas (conf. plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hipot." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/11 Nº 25.427 v. 22/11/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BADANO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 121.229/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y mejor postor el día 30 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Ciudad y Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 2 o Italia, esquina a la de 19, edificio Monoblock letra A, U.F. 63 (Dto. 21), piso 3. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Fracc. I; Ch. 151; Parc. uno; Subparc. 63. Matrícula 4837/63. Superficie según título 37,19 m2. (fs. 16 vta.) Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 99, el inmueble se encuentra sito en la Av. 2, esq. 19, Edificio Monoblock letra A, 3º piso, Dto. 21, Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en 3º piso (último) por escalera en edificio de construcción económica que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina con lavadero, en regular estado de conservación y ocupada por María Antonia Soave en carácter de inquilina. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.520,28 al 16/3/01 (fs. 128); a la Municipalidad de Mercedes la suma de $ 1.114,50 al 27/3/01 (fs. 130/1); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.273 al 29/3/01 (fs. 135); el inmueble se subasta como libre de deudas a OSN (residual) y Aguas Argentinas conf. art. 598 Cód. Proc. (fs. 164). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 21/11 Nº 25.438 v. 23/11/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ROSAS RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59.494/98 que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 4 de diciembre de 2001, a las 11;30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: la Unidad Funcional Nº 5, integrada por los Polígonos 00-05 y 01-04 del inmueble sito en la calle Manuel J. Ocantos Nº 240 y 242, entre las de Roca y José Manuel Estrada, sito en la Ciudad y Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Posee entrada común por el Nº 242, y desde la entrada es la cuarta puerta sin identificación alguna. Se compone en Planta Baja de comedor, dos dormitorios, cocina y baño, y en Planta Alta, lavadero y terraza, la que se encuentra desocupada. Posee las siguientes superficies: Polígono 00-05 sito en Planta Baja, posee una superficie cubierta y total de 57,38 m2. Y el Polígono 01-04 sito en el Primer Piso, posee una superficie cubierta de 14,36 m2. Descubierta de 22,16 m2., lo que hace una superficie del Polígono de 36,52; lo que hace un total para la Unidad Funcional de 93,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. P; Manz. 61; Parcela 12 a; Subparcela 5; Polígonos 00-05 y 01-04. Matrícula 13160/5. Porcentual 19,80%. Base U$S 8.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá entregar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, Imp. Fiscal 1% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Se adeuda: OSN fs. 53 al 24/2/00 no presta servicios. Imp. Municipal fs. 58 al 24/2/00 $ 538,47. Rentas fs. 64 al 28/4/00 $ 198,43. La Unidad se exhibirá los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.874 v. 22/11/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "WEINTRAUB, DARIO A. c/LAROCCA DE DUBIN, NELLY F. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 41.675/2000) que el martillero Jorge Natalio Kleiner (Tel./Fax 4866-1006) rematará el 27 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. en la oficina de subastas judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Valentín Gómez 2748/50, piso 4º U.F. 8 y U.C. I Planta Baja e/Pueyrredón y Castelli, Capital. Mat. F.R. 11-1079/8. Sup. total 89,98 m2. Nom. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 4; Parc. 3. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 8/3/01 $ 1.605,15 (fs. 102/5); Aguas Argentinas al 5/3/01 $ 420,36 (fs. 100/1) y Expensas a feb/01 $ 4972,80 (fs. 107). El bien se subasta desocupado. Se trata de un departamento de doble entrada, de: living comedor, 2 dormitorios, escritorio, 2 baños, uno de ellos completo, cocina, pieza y baño de servicio, c/balcón corrido al frente, con pisos de parquet. Siendo su estado malo. La U.C. I ubicada en P.B. e identificada con el Nº 1, se halla destinada a baulera. Base U$S 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/2000 0,25%, todo al contado y en efectivo. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Es de aplicación el acuerdo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot." eximiéndose al comprador en subasta al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 23/11/01 y 26/11/01 de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/11 Nº 25.330 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian G. Fernández Garello, sito en Lavalle 1211, p. baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ALBERIO HNOS. S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-64772501-1), Expte. 65.546, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 7 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo): I) La U. Funcional Nº 1, Planta Baja de la Av. Belgrano 3846/48, Cap. Federal. Nom. Catast.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 99; Parc. 6; Pda. 1.344.039. Se trata de un amplio espacio abierto que ocupa la casi totalidad de la p. baja del edificio, con nueve columnas en su interior, posee toilette y cortina metálica accionada eléctricamente. Dentro del mismo está la bomba de agua del edificio y existe un retiro para la caja del ascensor. Superficie s/dominio: cub. 265,38, semicub. 67,71, descub. 21,93, total 355,02 m2. Porc. 36,68%. Se encuentra en posesión de la fallida. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Adeudaba por Ags. Argentinas $ 76,17 al 24/X/99 (fs. 958); $ 286,51 por OSN al 6/XI/96 (fs. 972) y $ 932,02 al 17/1/97 por AByL (fs. 999). No hay constancia de deuda por expensas (fs. 1292, p. I y fs. 1344/45/46). Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre la unidad estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes de la subasta. Exhibición días 3, 4 y 5 de diciembre próximo de 10 a 13 hs. II) La marca "ALBERIO" Clase 29 Nº 1.513.946 con vencimiento 31/3/2004. Sin base. Comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/11 Nº 25.589 v. 22/11/2001

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GOLFO DE VISCAYA s/Quiebra" expte. 88.393 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Quesada 2563, entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Capital Federal. Circ. 16 Secc. 41 Manz. 146 Parc. 20. Matrícula 16-20438. Medidas s/título 8m66 de fte al SE, 14m97 SO, 17m42 al NE y 8m87 al NO. Venta ad corpus. Se trata de una casa, de una planta, a la calle, sobre un terreno de 8,66m de frente, con la puerta de acceso en medio y dos persianas balcón a los costados. Se ingresa a un pasillo con puerta cancel. Dos habitaciones a la calle, un vestíbulo y una puerta al patio cubierto, con techo transparente que permite el paso de la luz dos baños, uno completo. Tres habitaciones más. Se deja constancia que las únicas dos habitaciones con piso de madera son las que dan a la calle, las otras tienen pisos de baldosas. Por una escalera de material, desde el patio, se accede a la terraza que abarca toda la casa. En el inmueble se encuentran tres escritorios de madera, una biblioteca de madera, una mesa de directorio de plástico, con nueve sillones de plástico de color verde, y dos sillas de metal tapizadas. Nueve faroles aplicados en distintas paredes de metal y vidrio, y una alfombra de lana estampada de 3m por 2m aproximadamente. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 78.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De no haber postores, a la media hora Base $ 58.500,- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura a las 12 hs., del citado día. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.992 v. 26/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/Incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S.A.)", exp. 74.157, que los martilleros públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 3 de diciembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has 89 as 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo del precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/11 Nº 369.988 v. 26/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos: "ARIGITAL S.A. sobre Quiebra" Expte. Nº 40.426, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) Tel. 4375-5492, rematará el jueves 06 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1º) Las U.F. Nros. 58/59/67/71 (cocheras) 88/89 (oficinas) y la U. Comp. XI y XII del edificio de la calle Piedras 71/73/77/79 de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrículas 13-1186/58/59/67/71/88/89 y XI y XII. Cuyas Superficies son U.F. 88: 235,76m2 - U. Comp. XI 5,74m2 U.F. 89: 380,04m2 - U. Comp. XII 5,74m2 - UF. 58 Cochera 12,50 m2 UF. 59 cochera 12,50 m2 UF. 67 Cochera 12,50 m2 U.F. 71 Cochera 11,75 m2. Se trata de unas buenas oficinas que ocupan el 4º piso (íntegro) del edifico, por entrada por el Nº 77 se accede al edificio y por los Nos. 71 y 79 a las cocheras. El edificio de buena construcción, con tres ascensores automáticos y un ascensor de servicio, tipo montacargas. Servicio de calefacción y refrigeración central, con manejo independiente desde cada piso. Venta en conjunto, en block. Desocupadas, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 233.000.- Seña: 30% - Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los compradores del inmueble, sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de posesión. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 1205 al 30/04/01 $ 176,05.-; al Consorcio fs. 1179 a marzo/01 $ 22.852,05.-; y a Aguas Args. fs. 1104/1111 al 24/04/01 $ 2.387,74.- + 2.456,70.- + 75,63.- + 81,99.- + 81,99.- = $ 5.188,61. 2º) Todos los bienes muebles existentes e inventariados en autos, entre ellos: Muebles, instalaciones y máquinas de oficina, central telefónica, armarios, estanterías y importantes lote de máquinas registradoras nuevas y usadas: etc. etc. Sin base. Al contado - Seña 30% - Comisión 10% - Iva a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º.- Tanto el inmueble como los bienes muebles podrán visitarse los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/11 Nº 369.984 v. 23/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Diagonal Norte, piso 7 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BAUHOFFER ZULEMA LUISA s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522)" Expte. Nº 70.574 (L.C. de la demandada Nº 3.828.458) que los martilleros Luis Antonio Viñas (CUIT 20-04221922-4) y J. Silva (CUIT 20-04524141-7) rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 10:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 15 a 17 horas, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto Nº 2452 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz, Unidades 17 y 18 de Capital, matrícula 172320/17 y 172320/18. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17; Sec. 37; Manz. 154; Parc. 12. Se trata de dos unidades que han sido reformadas constituyendo una sola. La vivienda se encuentra desocupada y consta de living comedor con balcón al frente, 3 dormitorios, uno de ellos con balcón al frente, cocina y comedor diario, dos baños, un toilette y dependencias de servicio. El living comedor es de 6,00 x 6,70 mts. aprox. con doble puerta ventana a balcón de 8,50 x 1,00 mts. aprox. con pisos de madera bastón roto, un dormitorio de 4 m x 2,20 mts. aprox. con placard y ventana a patio interior, otro dormitorio de 3,20 x 3,30 mts. aprox. con 2 placares y con puerta ventana a balcón y el tercer dormitorio de 3,00 x 3,20 mts. aprox. y ventana a patio interno, todos los dormitorios alfombrados. La cocina es de 3,50 x 2,00 mts. aprox. con muebles de fórmica, azulejada, con piso cerámico esmaltado y con ventana a patio interior y el comedor diario que se encuentra separado por una arcada es de 4,00 x 3,30 mts. aprox. con placard y piso cerámico esmaltado. Un baño de 2,00 x 1,80 mts. aprox. con bañera, azulejado y piso cerámico, otro baño de 3,00 x 1,60 mts. aprox. con placard y muebles colgantes, azulejado y con piso cerámico y un toilette de 1,50 x 1,50 mts. aprox. azulejado y con piso cerámico. La pieza de servicio de 1,80 x 1,50 mts. aprox. y un baño de 1,30 x 0,60 mts. Los ambientes se comunican por 2 pasillos. La unidad tiene 2 accesos, uno por el palier al living comedor y el otro por el palier al comedor diario. Tiene todos los servicios y línea telefónica. Superficie total: UF 17: 78,43 m2. Porcentual 3,99; UF 18: 34,40 m2. Porcentual 1,75. Estado general: de bueno a regular. Deudas: Unidad 17 al 24/10/01 Municipal Rentas $ 2.222,53; Obras Sanitarias sin deudas; Aguas Argentinas al 29/10/01 $ 1.136,73; Expensas fs. 279 al 28/2/01 $ 10.430,46. Unidad 18 al 24/10/01 Municipal Rentas $ 867,59; Obras Sanitarias sin deudas; Aguas Argentinas al 30/10/01 $ 684,52; Expensas fs. 279 al 28/2/01 $ 4.570,30 fs. al $ Base: $ 74.750. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en el acto de la subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta como así también el IVA sobre la comisión, en caso de corresponder. No se podrá efectuar compra en comisión y también se excluye la cesión del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/11 Nº 369.542 v. 22/11/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Callao Nº 635, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "ROHER S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 69.272 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en la calle Uspallata Nº 3236, planta baja, departamento 2º de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 70b; Parcela 5; se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Roberto Esquivel, su esposa e hijos, consta de dos habitaciones, patio cubierto, baño y cocina. 2º) El inmueble de la calle Uspallata Nº 2944 de esta ciudad, donde funcionaba en dos plantas el taller de la fallida y sus oficinas administrativas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 24; Manzana 9; Parcela 7, Matrícula 2-1357. 3º) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 555/61 y fs. 695, entre los que se destacan las maquinarias, seis tornos, dos fresadoras, nueve remachadoras, tres balanzas, dos peladoras, dos atornilladoras, tres agujereadoras, ocho balancines, tres equipos de soldaduras, dos carros elevadores hidráulicos, muebles y útiles de oficina. 4º) La marca comercial registrada Roher. Condiciones de venta de los inmuebles: Base Uspallata Nº 3236, Unidad 2 $ 25.000. Base de Uspallata Nº 2944 $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Condiciones de venta de los bienes muebles y marca comercial Roher: sin base. Al contado. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 25.581 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CONSTRYMET RAFAELA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 70.266/99 que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo con la base de $ 4.000,00 y en el estado que se encuentra, el día 27/11/01 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Una furgoneta marca Chevrolet, modelo Corsa Combo, dominio CEN 701. Exhibe en la calle Boedo Nº 1159 de Capital, de 9 a 16 hs. los días hábiles. Debe: Rentas fs. 107 al 9/5/01 $ 890,48. Com. 10%. Arancel del 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC, también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/11 Nº 1121 v. 22/11/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MAZZINI ELIZABETH LIDIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor BMW Dominio ALT 541", Expte. 89.378 (Reservado) que los martilleros Roberto D. Herrera (CUIT 20-00440466-2), Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 21-10134077-6) rematarán el día 4 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el automotor marca BMW. modelo 318 i/95, tipo coupé, Dominio ALT 541, el cual al momento de su verificación se encontraba funcionando y en buen estado general de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN e IVA, de corresponder, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Son a cargo del comprador las deudas por patentes devengadas luego de la posesión del bien. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado del bien y a partir de la fecha de suscripción del boleto, los daños y perjuicios tanto civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo, son a cargo del mismo. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 14:00 horas, en calle Demaría 4550 de Capital Federal (Edificio Le Parc), en cochera Nº 119 entre las Nros. 118 y 120, del primer subsuelo del garaje de dicha finca.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.133 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REALINI, CARLOS JOSE - Concurso Especial" Expte. 75.183 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle O'Higgins 2181/83/85/91/93 ent. común por 2191, esquina Zavalía 2188/92/94/98. Unidad Funcional Nº 91 del piso 13º letra "C" y la 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, garaje del mismo domicilio de Capital Federal. Mat. 16-8623/91 y 16-8623/1. Partidas 02-1.826.983 y 03-1.826.983 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 32; Parc. 1. Superficies: U.F. 91 64,13 m2. Porc. 0,685% y U.F. 1: 841,31 m2. Porc. 6,295. Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón terraza, pasillo de distribución, dos dormitorios, uno con salida al balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, cuenta con espacio guardacoche. Se destaca su altura en planta, buena orientación y luminosidad. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 53.334. Seña 30%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble no son exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas luego de dicha posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 385, pto. 9. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 337, pto. 2 Carlos José Realini, DNI 11.353.808. Exhibición: días 4 y 5 de diciembre de 10:00 a 14:00 horas.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/11 Nº 370.135 v. 27/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "CIRCULO DE INVERSORES PARA FINES DETERMINADOS c/LENCINAS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.516 que el martillero Mario Araujo rematará el día viernes 14 de diciembre de 2001 a las 9:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Ensenada, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Libertad y por Pasaje s/Nº entre la calle Francisco Celestino y Arroyo Doña Flora, designado en el plano especial que cita su título como Lote 1 y que es parte de la Quinta 5 del Plano Oficial, tiene forma irregular y se compone de 10 m. de frente al Sud Oeste, 59 m. 90 cm. en el costado Nord Oeste y 20 m. en el contrafrente al Nord Este y su otro costado está formado por línea quebrada que mide 18 m. 90 cm. en el lado Sud Este, 10 m. en el Sud Oeste y 40 m. en el Sud Este, encerrando una superficie total de 778 m2. Designación Catastral: Circ. IV; Sec. B; Quinta R; Mza. 4b; Parcela 9a; Matrícula 2613. De acuerdo a la constatación de autos efectuada en su oportunidad se trata de una casa sin número visible, dicha casa es prefabrica-

da con techo de fibrocemento y zinc, al frente puerta de madera y dos ventanas con rejas y persianas de enrollar y se trata de un living con ventana a la calle, le sigue una cocina comedor con ventana y puerta de salida al fondo, a la derecha se encuentran dos dormitorios, uno al frente separado del segundo con un baño completo con ducha, con piso de mosaico. Las habitaciones son de cemento alisado. La propiedad tiene agua corriente, luz eléctrica, gas envasado y en el baño un calefón eléctrico, sin servicios sanitarios. En ella vive el Sr. Roberto Elvio Lencinas, según lo manifestado por el Sr. Jorge Lencinas a fs. 284, Mandamiento de Constatación. Deudas fs. 226, Dirección Prov. de Rentas $ 1.846,31 al 19/2/99; fs. 230/231 A.A. $ 464,34 al 22/2/99; fs. 247/48 Munic. de Ensenada $ 1.837,84; Seg. Urbana $ 40,60 y Seg. contra Incendio $ 8,60 al 11/2/99. Condiciones de venta: Fíjase la base de venta en la suma de $ 5.625 (art. 585 C.Pr). Para el supuesto de no haber postores, al cabo de ½ hora de iniciado el remate, el mismo saldrá a la venta sin base. Hágase constar en los edictos. Seña 30% Sellado 1%. Acordada 24/00 0,25%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Hágase saber que en el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Asimismo el comprador deberá indicar en los autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: En forma libre a partir de la publicación de edictos. (CUIT martillero Nº 23-04042131-9).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/11 Nº 25.346 v. 22/11/2001

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Federal, avisa por cinco días en "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" Expte. Nº 40.805, que los martilleros Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.N.I.), Francisco Gomiz Castaño (CUIT 20-04549880-9 R.I.); Juan M. Legorburu (CUIT 20-04464658-8 R.N.I.), Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1 R.I.), Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9 R.N.I.), Isidoro Kuperschmidt (CUIT 23-15299603-9 Monotributo); Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 Monotributo), Alfredo Antonio Bruno (CUIT 20-040154606-9 R.N.I.), Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2 Monotributo) y José Domingo Baamonde (CUIT 20-0425051-6) rematarán el martes 4 de Diciembre de 2001, a partir de las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida en el orden en que se individualizarán: 1) A las 08.00 hs. sin base: automotores: a) Los depositados en la Planta Industrial de Luján, Pcia. de Buenos Aires sita en Fray Manuel de Torres y Kennedy, sobre la Ruta "Jauregui-Luján", en las afueras de la ciudad con exhibición: sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de noviembre de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: Fiat Duna CSD 97, Dom. BEM-154: Fiat Palio HLD 97, Dom. BVN-144; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BGX-915; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ASU-003; Peugeot 205 GLD 97, Dom. BOZ-159; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-869; Peugeot 405 GLD 1.9 96 Dom. ANQ-877; Fiat Duna SDL 1.7 95 Dom. AGZ-232; Renault Trafic con caja térmica y equipo de frío, Dom. BAG-410; Mercedes Benz MB180D 94 c/caja térmica y equipo de frío. Dom. VTE-839; Fiat Duna CSD 96 Dom. BAZ-767; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-893; Ómnibus Leyland ROUTEMASTER-61 Dom. ATC 912; Tata 608/33 94 Dom. SUO-122; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BOZ-158; Mitshubishi L.200 4WD 2 Dom. CGI-429 y Fiat Uno CLD. 96 Dom. ANQ-866. b) Exhibición: en Alsina 1770 (taller) Luián, Pcia. Bs. As.: días 28 y 29 de noviembre de 10 a 1 2 hs.: Fiat Spazi, TRD 96 Dom. ANQ-865, sin motor; c) Exhibición 23 y 24 de noviembre de 9 a 10 hs., en Eneas 399 Pinamar. Pcia Bs. As.: Fiat Duna SDL 1.3 94 Dom. VPF-710; Fiat Fiorino 1.3 94 Dom. TFY-952; d) Exhibición 28 y 29 de noviembre 13/15 hs. Victoriano Montes 1939 Mar del Plata: Peugeot 205 GLD 96 Dom. BDJ 085; Peugeot Boxer 270CD 96 Dom. BAU-084; e) Exhibición 28 y 29 de nov. de 14 a 16 hs. en Miguel Calderón 362/68, Chivilcoy: Camión Mercedes Benz 608 D, Dom. WJE-669 c/caja térmica sin equipo de frío y motor desarmado; f) Exhibición en la Planta Industrial 24, 25 y 26 de Nov. de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: bienes muebles necesarios para el funcionamiento de heladerías entre los que se mencionan conservadoras, heladeras, freezers, exhibidores, mesas, sillas, registradoras bebederos balanzas, ciclomotor Zanella Dom. BYH 061 etc.; 2) A las 10,15 hs.: Planta Industrial Desocupada, en Luján, Pcia. de Bs. As., en block con bienes muebles y parcela lindera en Fray Manuel de Torres y Kennedy, s/la Ruta "Jáuregui-Luján", en las afueras de la ciudad. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 19, Parcs. "1" y "2". Mat. 33.437 y 33.499 respectivamente. La edificación se encuentra sobre la parcela "1", de una sup. de 17.957,45 m2. Construcción moderna, tipo modular, en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Equipada con la maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos que hacen al funcionamiento de la planta elaboradora de helados. Cuenta con playa de estacionamiento, sistema y cámaras de frío, oficinas administrativas, depósitos en subsuelo y en planta baja, sector de producción, depósito, y planta de tratamiento de efluentes. Sup. cubierta 7.000 m2 aprox. La parcela "2", lindera a la anterior, carece de edificación y tiene una sup. de 23.154,01 m2. Base $ 1.415.000 (Porcentaje de incidencia del inmueble 63,60% y de los muebles 36,40%). La Municipalidad de Luján agregó a autos una carta intención mediante la cual manifiesta el compromiso de suscribir con la adjudicataria de la Planta Industrial un convenio para que la misma acceda a los beneficios de la promoción industrial según lo establecen las Ordenanzas 2770 y 3978. Además se compromete a acompañar a dicha empresa en todos los trámites necesarios para acceder al régimen de promoción industrial de la Pcia de Bs. As. establecido por la ley provincial nº 10.547. Exhibición: 24, 25 y 26 de noviembre de 10,30 a 13 horas y de 14,30 a 17 horas. 3) A las 10,30 hs.: Marcas "Massera" y su familia y Marcas "Frío Crem" y su familia, inscriptas en diferentes clases, en las condiciones legales en que se encuentran y surgen del detalle que obra en autos en Anexos de fs. 979 y 981/4. Base en block $ 1.100.000. 4) A las 10,50 hs.: inmueble en Pinamar, Pcia. Bs. As., U.F. 9 calle Jonas 299 con entrada también por Bunge y por Libertador. Local comercial, desocupado, en block con bienes muebles e instalaciones para negocio de heladería, entre ellos cámaras de frío, heladeras, máquinas, mesas y sillas. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. L, Mz. 3, Parc. 3, Subparc. 9 políg. 00-09 y 01-09. Mat. 14.869/9). Sup. total 179,87 m2. Porc. 0,257. Se trata de un local en planta baja, en el ingreso a la Galería Del Reloj, en buen estado de conservación, con amplio jardín en el frente y planta alta donde hay otro salón, un balcón exterior, depósito, y baños. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 12 a 14 horas. Base $ 61.500. (Porcentaje incidencia inmueble 97,56% y muebles 2,44%). 5) A las 11,00 hs. inmuebles en Cariló, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As, en edificio Av. Divisadero e/ Cerezo y Avellano. Las siguientes unidades con Exhibición los días 23 y 24 de noviembre 15 a 18 horas: a) U.F. "9" desocupada, en block con bienes muebles para el funcionamiento de una heladería (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 9. Mat. 19.551/9). sup. total U.F. 111,74 m2. Amplio local con dependencia. Muy buen estado de conservación. Base $ 111.500. (Porcentaje incidencia inmueble 98,65% y muebles 1,35%). b) U.F. "7" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 7. Mat.19.551/7). Sup. 36,89 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. c) U.F. "8" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 8. Mat. 19.551/8). Sup. 32,06 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. d) U.F. "6" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 6. Mat. 19.551/6). Sup. 31,42 m2. Local en buen estado. Base $ 22.500. e) U.F. "5" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 5. Mat. 19.551/5). Sup. total 77,63 m2. Local con entrepiso en buen estado. Base $ 30.000. f) U.F. "12" desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 12. Mat. 19.551/12). Sup. total 97,93 m2. Local en planta alta con buen salón, adecuada luz natural, y amplia dependencia con instalaciones para cocicar artefactos de cocina. Base $ 55.000. 6) A las 12,00 hs. Bienes muebles para el funcionamiento de una heladería depositados en el local de San Martín 536, entre Colón y M. Moreno,Luján, Pcia. de Bs. As. entre los que cabe citar: máquina para hacer helado "Carpigiani" Mod. Labotronic 60Kg./hora, heladeras, freezer, exhibidoras, televisores, mesas, sillas y un ciclomotor. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Sin base. 7) A las 12,15 hs.: inmueble Francia 1069/71, entre Bartolomé Mitre y San Martín, Luján, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 53, parc. 15a. Mat. 34.490. Edificio antiguo en 2 plantas con depósito y vivienda, en regular estado de conservación, sobre terreno de 31,40 mts. de frente; 59,66 mts. de fondo, con una sup. de 1.924,24 m2. Sup. cub. aprox 1.344 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 225.000. 8) A las 12,30 hs.: inmueble U.F. "2" Bartolomé. Mitre 601 esq. Mariano Moreno, Luján, Pcia. de Bs. As. desocupado. Edificación, antigua, en muy mal estado de conservación, con 2 entradas. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 66, Parc. 1ª subparc. 00-02. Mat. 10.909/2). Sup. Total 226,50 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 57.500. 9), A las 12,45 hs.: inmueble Bartolomé Mitre 1451, entre Güemes y Lamadrid, Luján, Pcia. Bs. As., desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una heladería). Local comercial, con baños, oficinas, entrada para camiones y depósito al fondo. En buen estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Mz. 178, Parc. 6. Mat. 29.421) s/terreno de 10 mts. de frente y 49,36 mts. y 38,50 mts. de fondo en c/costado. Sup. 496,85 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 71.500. (Porcentajes de incidencia 97,90% de inmueble y 2,10% de muebles). 10) A las 13,00 hs.: Calle 24 (Rivadavia) Nº 632, e/25 y 27, Mercedes, Pcia. Bs. As. desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una, heladería). Local comercial con baño y patio, en buen estado de conservación (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 198, Parc. 13. Mat. 9381) Sup. terreno 88,283 m2. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 39.000 (Porcentaje de incidencia: 96,15% de inmueble y 3,85% de muebles). 11) Las 13,15 hs.: República Argentina 1435, e/Catamarca y Enrique Fernández (antes Perú), Lanús, Pcia. Bs. As. desocupado. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 7b, Parc. 22. Mat. 30.473). Galpón con entrada para camiones, con entrepiso, oficinas, cocina y baño en muy mal estado de conservación s/terreno de 8,65 mts. de frente; 8,66 mts. de contrafrente; 23,42 mts. en un costado y 23,30 mts. en otro costado. Sup. 201,82 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 17.500. 12) A las 13,30 hs.: Salvador Poerio 2005 esq. Aquilino Colombo, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. desocupado. En block con bienes muebles entre los que hay cámara frigorífica, heladera comercial, 58 freezers en mal estado y estanterías, (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 5, Parc. 17. Mat. 19.843). Depósito y vivienda en regular estado s/terreno de 14,70 mts. de frente s/calle S. Poerio y 13,52 mts. s/calle A. Colombo con una sup. de 306,61 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 37.500 (Porcentaje de incidencia 96% inmueble y 4% muebles). 13) A las 13,45 hs.: U.F. 9 de Emilio Mitre 72/96 esq. Juan Bautista Alberdi 1095/99, Cap. Federal, desocupado, en block con bienes muebles como heladeras, conservadoras, mesas, sillas y demás bienes allí instalados para el funcionamiento de una heladería, (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Mz. 22, Parc. 10 Mat. 6-2117/9). Local comercial con entrada por J. B. Alberdi 1099, en P. B. y subsuelo, en muy buen estado de conservación Sup. Cub. en Planta Baja 79,84 m2. y en sótano 74,79 m2. Total 154,63 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 101.500 (Porcentaje incidencia 98,52% por inmueble y 1,48% por muebles). 14) A las 14:00 hs.: U.F. 53 piso 9º "C" de José Evaristo Uriburu 1431/35, Cap. Federal desocupado. (Nom. Cat. Cic.19, Secc. 11, Mz. 48, Parc.12. Mat. 19222/53). Departamento muy luminoso en edificio de 32 años aprox. con 2 ascensores, agua caliente central, compuesto de hall, living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo y cocina. Sup. cub. y total 47,09 m2. Exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 22.500. 15) A las 14,10 hs.: Jujuy 295 esq. French, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., U.F. o Subparcela 02-03 Piso 2º "H". Desocupado. Sup. Cub. 56,46 m2; galería 1,44 m2 y descub. 2,74 m2. Total U.F. 60,64 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Mz. 187b, Parc. 11-d. Mat. 162618/02/03). Departamento de 3 ambientes, baño y cocina, en regular estado de mantenimiento (pinturas caídas, persianas rotas), con muy buena luz natural, en edificio sin ascensor, a una cuadra de la playa en la zona conocida como La Perla. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 16 a 17 Horas. Base $ 12.500. 16) A las 14.20 hs.: Victoriano Montes 1939, e/ Moreno y Belgrano, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Mabel Alicia Serra DNI 10.076.411, quien manifestó ser comodataria, cuyo contrato se comprometió a enviar al estudio de la Sindicatura en el término de 72 horas contados desde el 3 de octubre último. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 68n, parc.7a. Mat. 64.543) s/terreno de 14,49 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. 423,87 m2. Galpón con entrada para vehículos medianos y dársena en buen estado de mantenimiento donde funciona una distribuidora de helados, con baños, y con oficina con entrada independiente. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 Hs. Base $ 25.000. 17) A las 14,40 hs.: Créditos a cobrar con saldo al 30-09-01 de $ 8.549.272,60, según detalle que surge de los anexos de fs. 1633/1658 agregados por la sindicatura a los autos de quiebra s/Inc. de enajenación"; en block con Derechos de Propiedad Vacacional en el Club de Campo "Maipú S.A." ubicado en Departamento Maipú, Pcia. Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo, en parcela designada como "K-11", que surgen de los siguientes contratos: uno que comprende 3 unidades semanales, temporada turística "Media-Blanco" y por semanas tipo flotantes nº 16 y 17 - 35 al 49, capac. máxima de utilización 8 y privacía de 6 personas; otro de 4 unidades semanales flotantes, temporada turística "Alta-Roja", que comprende semanas Nº 11, 12, 13, 14, 15, 26, 27, 30 y 50, capac. máxima 8 y privacía 6 personas, incluyéndose en la misma el derecho irrevocable y gratuito por el uso y goce de 7/52 avas partes de la parcela K-11 y del edificio que forma parte del inmueble, con sujeción a las normas existentes o que en el futuro se establezcan de la Sociedad "Club de Campo Maipú S.A". Base $ 250.000. 18) A las 15,00 hs.: Los bienes muebles que se encuentran en el local de Av. Shaw 70, Pinamar, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 24 de noviembre de 11 a 13 Horas. Sin base. 19) A las 15,10 hs.: Los bienes muebles depositados en Diag. Pueyrredón 2970, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 12 a 13 Hs. Sin base. 20) A las 15,20 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 1799 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 10 a 11 hs. Sin base. 21) A las 15,30 hs.: Bienes muebles en Boulevard Patricio Peralta Ramos 2481 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, mesas y sillas Exhibición: 28 y 29 de Nov., de 9 a 10 Hs Sin base. 22) A las 15,40 hs.: Bienes muebles en Puán 1790 y 1728, Mar del Plata, para heladería, entre ellos conservadoras, máq. para baño de chocolate, mostradores, bebedero, mesas, sillas y bancos. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 15 Horas. Sin base. 23) A las 16,00 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 2202 esq. Entre Ríos 2200, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras exhibidoras, mesas, sillas y 2 ciclomotores "Zanella" carga Dom. BPK-453 y BPK-448. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 11 a 12 Horas. 24) A las 16,10 hs.: Bienes muebles depositados en el Shopping "Auchan" de Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As., para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, heladeras, freezer, mesas y sillas. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 18 a 20 Horas y 25 de noviembre de 12 a 14 Horas. Sin base. En caso de fracaso de la 1ª subasta, se procederá a un nuevo remate, de los inmuebles en forma singular sin base, los bienes muebles habidos en ellos en forma singular y sin base; las marcas en block sin base; los créditos y derechos de propiedad vocacional en block y sin base condiciones de venta: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%, para inmuebles y 10% para muebles (más IVA). Sellado de ley 0,5% s/precio de inmuebles, o porcentaje de incidencia, ubicados en Pcia. de Bs. As. IVA s/precio o porcentaje de incidencia de bienes muebles, a la alícuota que corresponda. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio: de los inmuebles o de las ventas en block deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. y de los bienes muebles y del IVA de los mismos deberá abonarse a los martilleros en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., indefectiblemente el día 6 de diciembre entre las 12 hs. y 15 hs. con excepción a los correspondientes a Mar del Plata, Cariló y Pinamar que serán cobrados en el mismo horario el día 5 de diciembre. En dichas oportunidades se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Todo ello bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 3 de diciembre de 2001 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, excepto respecto de los bienes ubicados en Mar del Plata, Pinamar y Cariló. En todos los

casos los martilleros suscribirán el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y el que resulta de las constancias del expediente principal y de todos sus incidentes. Las ofertas por la Planta Industrial deberán ser efectuadas por una suma mínima de $ 1.000 debiendo. incrementarse en la puja por igual cantidad y las ofertas por los demás inmuebles por una suma mínima de $ 300 incrementándose en la puja por igual suma. Los horarios de inicio de la subasta de cada bien son estimativos, pudiendo llevarse a cabo con posterioridad pero de ninguna manera con anticipación. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles se encuentra a cargo del comprador, encontrándose asimismo a su cargo los gastos que demandare el retiro, transporte y acarreo de los bienes muebles. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/11 Nº 25.815 v. 23/11/2001

Nº 20

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “LA PROVINCIANA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Inversiones Northwest S.A.”, Expte. Nº 39.743 que la martillera Liliana A. Reparaz de Sperling rematará el día 30 de Noviembre de 2001 a las 14:00 horas, a realizarse en Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., “ad corpus”, en “Block” los inmuebles ubicados con fte. a la Av. Mitre 4099, esquina a la calle San Salvador que forma parte de los lotes 1 y 2 del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.433. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Fracc. III; Parc. 5. Inmueble sito en el Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Dominico, cuartel sexto, con fte. a la calle San Salvador, hoy Nro. 13, entre Belgrano y la Av. Mitre. Matrícula 19432. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Fracc. III; Parc. 6. Según constatación se trata de dos lotes con fte. a la Av. Mitre y la calle San Salvador, con aprox. 17,32mts. sobre la Av. Mitre, y un total, entre los dos lotes, de aprox. 26mts. sobre la calle San Salvador. Superf. total aprox. 451mts2. Se hallan conformados por: en la esquina de Av. Mitre 4099 local en ochava, c/fte. vidriado, sobre la Av. Mitre y la calle San Salvador, consta de: un baño, un ambiente c/oficina cuya división está hecha con cerramientos de madera y vidrio. En el local al momento de la constatación funcionaba una Unidad Básica del Pdo. Justicialista, del cual manifestaron los vecinos, sería titular el Sr. Jorge Frin, dirigente del Partido Justicialista. Sobre Av. Mitre 4095 local de comercio de aprox. 4,50mts. por 5 mts., c/fte. abierto, con cortina metálica, consta de: lavadero, baño c/antebaño s/ducha. Se encuentra ocupado por una señora que dijo llamarse Torres, quien lo explota como kiosco, sin contrato. Sobre Av. Mitre 4089 local comercial c/fte. vidriado, consta de salón muy amplio, depósito, baño y entrepiso de madera, se encuentra ocupado por la Sra. Marta Algañaraz, su marido dos hijas, una de ellas menor de edad, y una nieta; invocando habitar la propiedad y explotar el local como verdulería, en calidad de inquilinos, sin contrato. Sobre la calle San Salvador Nº 13, con entrada por el Nº 11 vivienda familiar que se desarrolla en planta baja, cuyo fte. tiene dos balcones, se ingresa a la misma por un pasillo que comunica con otro pasillo de distribución por el cual se accede a dos dormitorios, cocina-comedor muy amplia y baño, con acceso interno a garage contiguo y galpón, parte del cual pertenece a otro lote, este sector es explotado por el Sr. Tokar y su señora para la fabricación de indumentaria deportiva. El Sr. Tokar habita la vivienda junto con su señora y dos hijos menores de edad, invocando hacerlo en calidad de inquilinos, con contrato vencido. Los inmuebles se encuentran de regular a buen estado de uso y conservación, manifestando sus ocupantes abonar alquileres mensuales al Sr. Frin , sin tener contrato alguno. Deudas: fs. 90 Impuesto Inmobiliario Parc. 5 al 20/12/00 $ 4.442,07 Parc. 6 fs. 92 al 20/12/00 $ 351,97. Aguas Argentinas fs. 55 al 1/2/98 $ 303,70. O.S.N. fs. 70 al 18/2/99 $ 144,41. Municipalidad de Avellaneda fs. 90 al 25/12/98 $ 15.031,26. Base: U$S 114.305. Seña 30% Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más lo destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Le será adjudicada , al que haga la mayor oferta, en caso de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Las sumas obtenidas en la subasta deberán ser depositadas a plazo fijo por treinta días, con reinversión automática de capital e intereses, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales. Estarán a cargo del comprador los importes correspondientes a la inscripción de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 27 y 28/11/2001 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 Nº 369.560 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos “ALIMENTOS PILAR S.A. c/GROSSO, HECTOR ALBERTO s/Ejecutivo” Expte. Nº 38.453/99, que el martillero Atilio Claudio Goano, rematará el día 6 de diciembre de 2001 a las 12,00 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Antonio Alonio s/número (Hoy Carola Lorenzini, s/número) entre Ruta 210 y la calle Alfonso Trece, de la localidad de Longchamps, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un terreno baldío sin ocupantes, entre lote 5 y casa 1902. Nomenclatura catastral. Circ. V, Secc. A. Manz. 81.A. Parc. 6. Matrícula Nro.: 27.797, Superficie 269,90 m2., fs. 32, el inmueble es un terreno baldío se encuentra desocupado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 12.000.- Seña : 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1,5%. Arancel CSJN 0.25% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Se recibirán postura bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,00 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y el sellado —disciminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “No a la Orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento por el art. 580 del Cód. Procesal. Adeuda Municipal fs. 36 $ 1.682,79.- Rentas fs. 37 $ 217,69. OSN no tiene deudas fs. 38.- Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/11 Nº 25.324 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALEGRE, JULIO ARGENTINO (DNI: 8.390.108) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. 28.272, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 27 de noviembre de 2001 a las 12:43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino N/1994, Tipo Furgón, Motor 159 A2 0388227806, Chasis 147BBO 07320100, dominio X 703.048. Base: $ 2.300,00. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 766,30 al 18.09.2001 (fs. 97) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. el Fuero hasta las 10 hs. del 26.XI.01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/11 Nº 25.982 v. 23/11/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: “LENARDUZZI E HIJOS S.A. s/Quiebra” (CUIT Nro. 30-64907275-9 (Expte. 26.473), que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día jueves 29 de noviembre de 2001 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nro. 1233, Capital Federal los bienes de la fallida, en block, que se encuentran depositados en la calle María Asunta nro. 3440 (Calle 26), Villa Piaggio, de la Localidad de San Martín, Provincia de Bs. As. Entre los bienes que se subastan se destacan los siguientes: tornos, balancines, inyectoras, repuestos, muebles de oficina, sillas, fotocopiadora, estanterías, etc. Condiciones de la subasta. Al contado y al mejor postor. Base en block $ 20.000. En caso de no existir oferentes pasada 1/2 hora se subastará con base de $ 15.000. Comisión 10%. Alquiler salón 0,25% del precio de venta a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta, las sumas que correspondan en concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo) las que no se encuentran incluidas en aquél. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaria del Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en el horario de atención, con apertura de los sobres a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/11 Nº 370.131 v. 22/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “DILIMA S.A. s/Quiebra”, (CUIT 30-60059932-8), Expte. 86.294, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 30 de noviembre de 2001 a las 08,00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal, los bienes en block de la fallida. Se trata de una gran variedad de elementos de electricidad entre los que se destacan gran variedad de aisladores de vidrio y de cerámica, morsetería, partes de torres de media tensión en hierro galvanizado, variedad de cables de transmisión y otros elementos de electricidad. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días miércoles 28 y jueves 29 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. en la calle Mariano Acosta nro. 551 de Monte Grande, Provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/11 Nº 370.132 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “PANAMER S.A. c/TORSBY S.A. s/Ejecución Prendaria”, (Expte. nro. 117.404/2000, que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día martes 27 de noviembre de 2001 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital, el vehículo Mercedes Benz, modelo 1718 K, tipo chasis con cabina, dominio CVC 600, motor nro. 377.941-10398102, chasis nro. 9BM693184WB16158, año 1998. Condiciones de la subasta. Base: $ 37.500. Al contado y el mejor postor. Comisión 10%. Alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Al G.C.B.A. la suma de $ 6.088,66 al 28/9/01 (fs. 51). No registra actas pendientes por infracciones (fs. 56). Las deudas que presenta el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicias y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los vehículos se subastan en el estado que se encuentran y se exhiben los días viernes 23 y sábado 24 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. en el cruce de las Ruta Panamericana y Ruta nro. 6 s/nro., de la localidad de Campana, Provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/11 Nº 25.434 v. 22/11/2001

Nº 26

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26, Sec. 52, sito en Av. Callao Nº 635 de Capital Federal en autos: “IVECAM S.A. c/CASTILLO HUGO DANTE s/Cobro Ejecutivo” Expte. nº 21.437, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 12 de diciembre de 2001, a las 9.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor un camión tractor marca Iveco modelo 160E23T año 1996, dominio BAF 397, motor Fiat 806045A4100370379 chasis marca Fiat 8AT160E23TX035741. En buen estado de conservación, con un kilometraje de 816545 Km., no tiene choques en la estructura, ni en el chasis, el motor se puede decir que está en un 70% de uso según afirmaron los técnicos de la firma IVECAM. Estado general bueno. Adeuda: Rentas $ 12.015,36 al 1/2/01. Visitas: 10 y 11/12/2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificaron para asistir a la subasta. El adquirente deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el saldo del precio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario “El Cronista Comercial” de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/11 Nº 25.436 v. 22/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 comunica por tres (3) días, en los autos: “LAMBERT AGUSTIN LORENZO c/FACYCA S.A. s/ Despido” (expte. 120/95-16351) que el Martillero David Alberto Dardick, subastará el día 28 de noviembre de 2001, a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Mahatma Gandhi Nº 359 de Capital Federal. Matrícula 15-13410, N.C.: C.15, S.47, M. 110, P. 26; que mide según título 9 mts. de frente al SE; 9,12 mts. en el contrafrente; 54 mts. en el costado SO y 52,50 mis. al costado NE, que adeuda ABL $ 13.022,28 al 19/03/01 (fs. 532); Aguas Argentinas $ 2.544,54 al 21/03/01 (fs. 535). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de $ 190.000. Seña: 5%; Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Exhibición: Los días 26 y 27 de Noviembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Néstor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 21/11 Nº 370.012 v. 23/11/2001